



**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

**CONCEPCIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ DE LAS MUJERES
HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE BOSA DESDE UN ENFOQUE DE
MUJER Y GÉNERO.**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE:
TRABAJADOR(A) SOCIAL**

MODALIDAD: INVESTIGACIÓN

**PRESENTADO POR:
ANDRES MAURICIO FOGLEA MARTINEZ
JORGE IVAN REYES LOPEZ
LAURA CATERIN SIERRA GUERRERO**

**DOCENTE DE SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II:
DALIS DEL PILAR SIERRA**

**BOGOTÁ, D.C.,
25, NOVIEMBRE, 2015**

RESUMEN

Título: Concepciones sobre la construcción de paz de las mujeres habitantes de la localidad de Bosa desde un enfoque de mujer y género.

Autores: Andrés Mauricio Foglea Martínez, Jorge Iván Reyes López Y Laura Cáterin Sierra Guerrero

Objetivos

Objetivo general: Analizar las concepciones de construcción de paz de las mujeres habitantes de la Localidad de Bosa desde un enfoque de mujer y género durante el año 2015.

Objetivos específicos:

- Describir los tipos de violencia que enfrentan las mujeres habitantes de la localidad de Bosa.
- Identificar como las mujeres de la Localidad de Bosa abordan la cultura de paz en los contextos sociales inmediatos orientados a la participación, educación, desarrollo económico, igualdad, tolerancia y derechos humanos.
- Visibilizar el significado de paz que le adjudican las mujeres de la localidad de Bosa a partir de la participación en la construcción de paz.
- Aportar al fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz, teniendo en cuenta la concepción de las mujeres frente a la construcción de paz.

Palabras claves: mujer, género, construcción de paz, paz.

El presente trabajo de grado analiza las concepciones de construcción de paz, de las mujeres habitantes de la Localidad de Bosa, desde un enfoque de mujer y género, para esto se plantea una investigación cualitativa con un nivel de conocimiento descriptivo desde un enfoque fenomenológico.

Con el fin de responder a las necesidades de la investigación se realizan 3 grupos de discusión, lo que arroja una categorización interdependiente, en donde se retoman categorías deductivas e inductivas en un método combinado.

Dentro de la categorización se contemplan los tipos de violencia, concepto de paz, cultura de paz y construcción de paz. Continuando con el análisis de los resultados se concluye que las concepciones de las mujeres frente a los diferentes tipos de violencia que enfrentan, se ven reflejados en situaciones cotidianas, se evidencia que las mujeres, conciben la paz como un estado de garantía de derechos con amplia participación en la toma de dediciones en problemáticas que afectan directamente su entorno más próximo. Por lo tanto las mujeres entienden la construcción de paz, desde las acciones cotidianas que pueden emprender en el territorio y por último se presentan las conclusiones y las recomendaciones.

ABSTRACT

The present grade work analyzes the conceptions of construction of peace, of the women inhabitants of the Locality of Bosa, from a woman's approach and genre, for this a qualitative investigation appears at a level of descriptive knowledge from an approach phenomenological.

In order to answer to the needs for the investigation 3 groups of discussion are realized, what throws an interdependent categorization, where deductive and inductive categories are recaptured in a combined method

Inside the categorization there are contemplated the types of violence, concept of peace, culture of peace and construction of peace. Continuing with the analysis of the results one concludes that the conceptions of the women opposite to the different types of violence that they face, turn out to be reflected in daily situations, it is demonstrated that the women, conceive the peace as the state of guarantee of rights with wide participation in the capture of decisions in problematic that affect straight its most next environment. Therefore the women understand the peace construction, from the daily actions that they can tackle in the territory and finally the conclusions and the recommendations appear.

Keywords: women , gender , peace building , peace .

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
1. DELIMITACIÓN	17
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
2.1. CONTEXTO GLOBAL.....	18
2.2. CONTEXTO LOCAL	25
2.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	27
2.4. CONTEXTO NORMATIVO	28
2.5. CONTEXTO TEMPORAL	29
2.6. CONTEXTO POBLACIONAL.....	29
3. CONSTRUCCIÓN DE ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1. APROXIMACIONES HISTÓRICAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO	34
3.2. MUJERES Y PAZ EN COLOMBIA	38
4. ARGUMENTACION DE LA PROBLEMATIZACION QUE SUSTENTA LA INVESTIGACION.....	40
5. PRECISIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	43
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	43
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	43
6. JUSTIFICACIÓN	44
7. OPERACIONALIZACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO.....	46
7.1. DEFINICIÓN DEL ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	46

7.2. NIVEL DE CONOCIMIENTO AL QUE SE ASPIRA LLEGAR CON LA INVESTIGACIÓN	47
7.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	47
7.4. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	48
8. CONSTRUCCIÓN DE LOS REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
8.1. SOBRE EL CONCEPTO DE PAZ.....	49
8.2. SOBRE EL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA.	59
9. OPERACIONALIZACIÓN CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	63
10. MANEJO DE DATOS CUALITATIVOS	66
10.1. FASE DE CODIFICACIÓN O CATEGORIZACIÓN	66
10.2. IDENTIFICACIÓN DE RELACIÓN DE CATEGORIAS	69
10.3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS	71
10.3.1. Violencias que sufren las mujeres: más allá de la violencia directa, cultural o estructural.	71
10.3.2. Configurando la paz desde una mirada con enfoque de género	88
10.3.3. Una cultura de paz permeada por desigualdades sociales.	90
10.3.4. La construcción de paz desde la concepción de las mujeres.	105
11. PROPUESTA AL CONSEJO LOCAL DE PAZ.....	113
12. CONCLUSIONES	116
13. RECOMENDACIONES	119
BIBLIOGRAFÍA.....	121
ANEXOS.....	128

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Ubicación de la Alcaldía Local de Bosa.....	27
Grafica 2. Etapa del ciclo vital de las mujeres participantes.....	29
Grafica 3. Información demográfica de las mujeres participantes.....	30
Gráfica 4. Ocupación cotidiana de las mujeres.....	31
Grafica 5. Comunidad étnica a la cual pertenecen las mujeres participantes..	32
Grafica 6. Condiciones biopsicosociales de las mujeres participantes.....	33
Grafica 7: Triada de violencias.....	52
Grafica 8: cultura de paz.....	55

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Trabajo de las organizaciones de mujeres en Colombia en pro de la construcción de paz.....	23
Tabla 2. Cronología del concepto de paz.....	50
Tabla 3. Diferencia entre paz positiva y paz negativa.....	53
Tabla 4. Categorías y subcategorías deductivas.....	66
Tabla 5. Categorías y subcategorías inductivas.....	67

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Contexto normativo.....	128
Anexo 2. Formulación grupos de discusión.....	134
Anexo 3. Crónicas Grupos de Discusión.....	139
Anexo 4. Categorización grupos de discusión.....	165

INTRODUCCIÓN

En la Localidad de Bosa, en el marco de la conformación de los Consejos Locales de Paz, surge la necesidad de conocer de qué forma las mujeres conciben y aportan a la construcción de paz desde los espacios cotidianos, esto con el fin de reconocer los procesos que las mujeres vienen gestionando en el territorio. Es por esto, que surge la investigación “Concepciones sobre la construcción de paz, de las mujeres habitantes de la localidad de Bosa, desde un enfoque de mujer y género”. Investigación de corte cualitativo realizada en el año 2015, con un enfoque fenomenológico, de nivel de conocimiento descriptivo, realizada con el acompañamiento de la Alcaldía Local de Bosa, desde el Punto Focal de Mujer y Género, para este proceso se realizaron 3 grupos de discusión en donde participaron mujeres organizadas del Comité de Mujeres del Barrio Villa Suaita, mujeres habitantes del barrio Bosa Santa Fe y mujeres pertenecientes a una comunidad religiosa de la localidad, estos se realizaron con el fin de conocer sus apuestas en torno a la construcción de paz.

El objetivo general de la investigación es “Analizar las concepciones de construcción de paz, de las mujeres habitantes de la Localidad de Bosa, desde un enfoque de mujer y género durante el año 2015”; para responder a este objetivo se describen las situaciones de violencia a las que se enfrentan las mujeres de la localidad, se identifica como abordan la cultura de paz en diferentes contextos sociales y como visibilizan los diferentes significados que le atribuyen a la paz, a partir de la participación en la construcción de paz desde la cotidianidad. Por último se busca aportar al fortalecimiento del Consejo Local de Paz, se tienen en cuenta las concepciones y apuestas reivindicativas de las mujeres.

La metodología utilizada para la realización de la presente investigación se basa en los planteamientos de Rosa María Cifuentes Gil, complementada con lo expuesto por Elssy Bonilla, por lo tanto se desarrollan los siguientes capítulos, en primer lugar se encuentra la Delimitación de la Problemática, la cual permite identificar los aspectos que se presentan para iniciar un proceso de investigación, en el Segundo capítulo se desarrolla la Contextualización de la Investigación, en donde se tiene en cuenta el contexto global, local, institucional, legal, temporal y poblacional, es importante conocer el contexto donde se realiza la investigación ya

que esto permite contemplar la problemática desde múltiples perspectivas, se identifica la multiplicidad de factores determinantes que intervienen en la investigación.

Posteriormente se observa la Construcción de Antecedentes de Investigación, en donde se hace referencia a las investigaciones realizadas que orientan y ubican al investigador sobre la problemática a indagar. En el capítulo Cuarto se encuentra la Argumentación de la Problematización que Sustenta la Investigación, en donde se plantea la problemática detallada en torno a la construcción de paz y las mujeres en donde se identifican aspectos relevantes y concretos para orientar la investigación.

En el Quinto capítulo se presentan los Objetivos de la Investigación y en el Sexto capítulo se encuentra la Justificación de la Investigación, en donde se le da la importancia, la pertinencia y la relevancia al conocimiento que se construye mediante el proceso investigativo. Posteriormente en el capítulo Séptimo se desarrolla la Operacionalización de Diseño Metodológico a implementar, el cual contempla el enfoque de investigación, los métodos y técnicas implementadas, y por último las fuentes de información tenidas en cuenta para recolección de información.

En el Octavo capítulo se desarrolla la Construcción de los Referentes de la Investigación constituidos por los aportes teóricos de autores Jhoan Galtung, Vicenc Fisas, Eduard Vinyamata, entre otros, los cuales fundamentan la investigación, en este encontramos temas como tipologías de violencia, paz, cultura de paz, y construcción de paz. En capítulo Noveno se desarrolla la Operalización Conceptual de la Investigación, donde se analizan las categorías deductivas e inductivas producto de la investigación, bajo el método combinado, propuesto por Elssy Bonilla.

En el capítulo Decimo se encuentra el Manejo de Datos Cualitativos, el cual se constituye como el análisis de los grupos de discusión lo que permite organizar, interpretar e identificar la construcción de paz en los relatos de las participantes; En el capítulo undécimo se determinan los aportes que la investigación realiza a los Consejos Locales de Paz, es relevante mencionar que la investigación suscita reflexiones que contribuyen al fortalecimiento, implementación, y plantean diferentes líneas de acción para la puesta en marcha.

Por último en el capítulo Duodécimo y Decimotercero se presentan las conclusiones y las recomendaciones que el equipo investigador encontró en la investigación.

Las conclusiones a las que se llegan desde la investigación responden a los objetivos propuestos y la relación desde la disciplina de Trabajo social, dentro de las cuales se observan que las mujeres de Bosa hacen especial alusión a la baja visibilización y reconocimiento, que se le da a la labor realizada por las mujeres, en términos de construcción de paz, que se traducen en una escasa participación en escenarios de decisión.

Las mujeres manifiestan que el estado colombiano no garantiza el cumplimiento y goce efectivo de los derechos, lo que se contrapone a lo que las mujeres conciben como paz, al reconocerla como un estado de bienestar en donde se garantice el goce efectivo de los derechos y se logre superar todos los tipos de violencia.

Las mujeres plantean que para lograr una construcción de paz real y efectiva se debe articular la labor comunitaria de las mujeres, con la Institucionalidad, en donde el cuerpo se convierta en un instrumento generador de cambio en pro de la reivindicación de los derechos de la mujer y es desde este territorio que se gestan las principales luchas en contra de la violencia de género.

Finalmente las recomendaciones se encaminan a que la Alcaldía Local de Bosa emprenda estrategias orientadas a la visibilización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y se recomienda que los concejos locales de paz se constituyan como un espacio de visibilización y reivindicación de derechos para las mujeres, en donde se exalte el aporte que las mujeres han realizado a lo largo de la historia en temas de construcción de paz, desde sus territorios y espacios cotidianos.

A la Universidad colegio mayor de Cundinamarca en su programa Trabajo Social, se le hace un llamado para posicionar los temas relacionados con la paz y la construcción de paz, desde la mirada profesional del Trabajo Social, con el fin de establecer las bases para que el quehacer profesional se constituya como parte fundamental en intervención en futuros escenarios posbélicos.

1. DELIMITACIÓN

La delimitación de la investigación, puntualiza aspectos relevantes con respecto al lugar donde se desarrolla la investigación, temas a abordar y actores sociales que hacen parte del proceso.

Es así, que el proyecto se realiza en alianza con la Alcaldía Local de Bosa, desde la Dirección de Mujer y Género, en el marco de distintos proyectos sociales liderados con mujeres que pretenden contribuir a la construcción del mandato para la paz de las mujeres de la localidad, la consolidación del Consejo Local de Paz¹ y distintas actividades afirmativas contra la violencia de género, apoyadas en la Ley 1257 de 2008.

Los proyectos cuentan con la participación de mujeres, habitantes de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de Bosa Occidental, Bosa Central, Porvenir, Tintal y Apogeo, garantizando la participación de las mujeres de diferentes grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, madres cabeza de familia, mujeres en ejercicio de la prostitución y mujeres LGBTI (Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales), priorizando a mujeres participantes de organizaciones sociales y mujeres que haya vivenciado hechos de violencia en su cotidianidad.

El equipo de investigación, en conjunto con el equipo de trabajo de los distintos proyectos, se proponen durante el año 2015, tiempo en el cual se lleva a cabo el proceso investigativo, conocer la concepción que tiene las mujeres habitantes de la Localidad de Bosa sobre la construcción de paz, a partir de conocimientos, experiencias y acciones, desde la participación en distintos espacios y proyectos donde convergen mujeres en la localidad. Dentro de los lineamientos de la Alcaldía Local de Bosa se aborda la paz como un derecho², por ello está investigación busca indagar el significado que las mujeres le atribuyen a la paz y a la cultura de paz, relacionándolo con la construcción de paz, teniendo en cuenta los diferentes roles y vivencias que ejercen las mujeres en el contexto local dándole así un enfoque de mujer y género.

¹ Organismo de participación ciudadana con toma de decisiones y construcción de las políticas locales en beneficio, búsqueda, y consolidación de la paz en la localidad de Bosa.

² ALCALDIA LOCAL DE BOSA. Convenio de asociación – Ley 489/98 Decreto 777 y 1403 de 1992. P.3.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de contextualización realiza una aproximación al escenario en el cual se lleva a cabo la investigación, para comprender las condiciones, posibilidades y limitaciones del proceso que se pretende abordar³. Lo que permite comprender el ambiente en el cual se enmarca la problemática a trabajar.

En la localidad de Bosa, surge la necesidad de trabajar con las mujeres, con el ánimo de lograr una apropiación de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, a través de procesos formativos orientados a el empoderamiento y construcción del Consejo Local de Paz y el Mandato Local para la Paz, que a su vez aporte a la futura Política Pública de Paz, en donde se valide el derecho de las mujeres a presentar una propuesta al fin del conflicto armado en Colombia, la superación de discriminación e inequidades y la vulneración de derechos a los que se ven sometidas las mujeres.

De allí que la investigación busca indagar la concepción del construcción de paz, que tienen las mujeres que hacen parte de los procesos formativos que se llevan a cabo en la localidad, liderados por la Alcaldía Local de Bosa.

2.1. CONTEXTO GLOBAL

El accionar de las mujeres en los procesos de paz, se enmarca en el derecho que tienen a participar. Históricamente las mujeres han sido relegadas y excluidas de las esferas más influyentes de la sociedad, lo que causa que en muchos escenarios, la voz de las mismas no sea tenida en cuenta, delegándoles el rol de dadoras de vida, investidas bajo un papel de vulnerabilidad, pero también se asume que las mujeres son entes pacificadores tal como señala Carmen Magallon Portoles, debido al orden patriarcal de la sociedad, las mujeres son

³CIFUENTES. Rosa María. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos Aires, Argentina. Ed. Noveduc Libros. 2011. P. 105.

tomadas como seres más pacifistas que los hombres, pero esto es algo que no es del todo cierto, ya “que las mujeres no son ni más ni menos pacíficas que los hombres”⁴, ambos están en igualdad de condiciones tanto como para alzarse en armas como para trabajar en la construcción de paz. Sin embargo es importante resaltar que las mujeres a través de la historia se han abanderado de movimientos y procesos pacifistas que no solo buscan dar solución a periodos de guerra si no que buscan la superación de segregaciones y violencias estructurales a las cuales las mujeres han estado expuestas a lo largo de la historia.

Se busca la superación de esa marginación histórica y se toma conciencia de la misma, las mujeres deciden organizarse bajo un movimiento colectivo en busca de la igualdad con los hombres⁵, en un principio impulsado por alcanzar el derecho al voto, surge el Movimiento Feminista Internacional de Mujeres Sufragistas el cual, logra organizar en medio de la I Guerra Mundial el primer Congreso Internacional de Mujeres, bajo la presidencia de Jane Addams (premio Nobel de Paz 1931) junto con un millar de mujeres de 150 organizaciones de 12 países distintos, se elabora una estrategia de paz, la cual rechaza el horror de la guerra y hace un llamado a la negociación inmediata⁶, de este encuentro nace el Comité Internacional de Mujeres para la Paz, después de esto surge en el año de 1919 la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF). Es importante resaltar que del primer Congreso Internacional de Mujeres, surgieron 20 resoluciones, entre las que se encuentra en primer lugar “la protesta contra los horrores de la guerra, el sacrificio de la vida y la violación”⁷, también se hace referencia al fin de las matanzas y la mediación como una vía para la culminación del conflicto donde se obtiene una paz permanente, otro llamado que hacen las mujeres a través de esta resoluciones es que las mujeres tengan un papel relevante en la construcción de paz y para ello debían tener los mismos derechos civiles y políticos que los hombres, otro punto importante hace referencia a que la educación de niños y niñas debe ser orientada a la construcción de paz. Distintas delegaciones de mujeres recorrieron Europa con el fin de dar cumplimiento a lo acordado, sin embargo no consiguieron poner fin a la guerra, pero sí lograron marcar un hito de participación política de las mujeres del mundo y varias de las

⁴ MAGALLON. Carmen. Mujeres que construyen la paz. Pensamiento y práctica. Seminario de investigaciones para la paz.2006. [En Línea] <file:///C:/Users/hp/Downloads/Mujeres%20en%20pie%20de%20paz.pdf>. [consulta: viernes, 27 de febrero de 2015]

⁵ Ibid. P.3

⁶ Ibid. P.5

⁷ CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES, LA HAYA, 1915 [anónimo]. 2015. [En Línea] <http://pensarenelmargen.blogspot.com.co/2015/03/i-congreso-internacional-de-mujeres-la.html>. [consulta: viernes, 27 de febrero de 2015]

resoluciones acordadas por estas mujeres fueron tomadas en cuenta en la creación de las Naciones Unidas.

Las mujeres han continuado su lucha a través de distintas iniciativas a nivel mundial, aunque dichos movimientos no han sido el centro de atención por parte de los gobiernos, han permitido que las mujeres tengan participación en la construcción de paz y restauración de víctimas. A nivel global, la participación de las mujeres ha aportado a este propósito, gracias a que no conciben la paz como el fin del conflicto, si no como justicia, igualdad, participación e inclusión social. Lo que permite ampliar la visión sobre las problemáticas sociales y culturales que inciden en la cotidianidad de las mujeres a nivel internacional.

De acuerdo a ello, se resaltan a través de la historia casos como el de Sudáfrica, donde en el año 1994 las mujeres activistas de la época se agruparon en una Coalición Nacional de Mujeres, que nació de la fusión de dos organizaciones: Black Sash⁸ y la Unión de Trabajadoras Domésticas, que unió a mujeres de distintas clases sociales, bajo la idea de no ser apartadas de las mesas de negociación después de haber luchado junto con los hombres por la liberación⁹, lo que las llevó a elevar su participación política alcanzando altos mandos en el Consejo Nacional Africano.

En el caso de Irlanda del Norte, en el año de 1976 nace el Movimiento de Mujeres Irlandesas por la Paz, que logró dos curules en las mesas de negociación, lo que les permitió tratar temas como los derechos humanos y la igualdad, que serían contemplados en el año 1998 cuando se firmó el acuerdo de paz del Viernes Santo¹⁰, hecho que marco la participación política de las mujeres en este país.

Palestina e Israel, en el año 1988 se crea el movimiento “Mujeres de Negro”, son las mujeres quienes se reunían en secreto a debatir frente al conflicto y la paz, dando paso al año 1992, se establecen los principios políticos para trabajar en pro de la paz, desde el diálogo, igualdad y justicia, al ver que los acuerdos firmados por los altos mandatarios del país, eran telar de soluciones a pequeños conflictos, de acuerdo a lo que se presentaban en la vida común; es así que nace el proyecto “Compartir Jerusalén”, donde se busca acercar al pueblo palestino e israelí a

⁸Movimiento de mujeres blancas que luchó contra la segregación racial en la era del apartheid en Sudáfrica.

⁹MAGALLON. Carmen. Mujeres que construyen la paz. Pensamiento y práctica. Seminario de investigaciones para la paz.2006. En Línea] <file:///C:/Users/hp/Downloads/Mujeres%20en%20pie%20de%20paz.pdf>. [consulta: Viernes, 27 de febrero de 2015]

¹⁰Ibíd. P.7

través de diálogos. Manifestando el fruto de la declaración, que condena toda forma de violencia por parte del gobierno, ejércitos o personas individuales¹¹.

Es importante resaltar que en los territorios latinoamericanos, también se han gestado movimientos de mujeres pacifistas que trabajan en pro de la consecución de la paz, el restablecimiento de derechos y la igualdad entre hombres y mujeres, pero también son movimientos que han luchado por el derecho a la verdad, a la justicia y a la reconciliación. Algunos de los movimientos de mujeres más significativos en el territorio latinoamericano son el movimiento de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y la Coordinadora de Madres del Salvador (COMADRES)¹².

En el año de 1976 en la República Argentina se instaura una dictadura militar que se denominó Proceso de Reorganización Nacional, durante este periodo de tiempo miles de personas fueron sometidas, torturadas, privadas de su libertad y desaparecidas. En ocasiones, eran secuestradas jóvenes en estado de gestación o niños pequeños con sus padres, durante este periodo entraron en funcionamiento centros de maternidad clandestinos en donde familias de altos mandos militares esperaban el nacimiento de estos niños para ser acogidos en sus familias, generando así la nulidad de su identidad y privándoles el derecho de crecer con su familia¹³. Esta era la situación que vivían miles de familias, cada día abuelas y madres argentinas se preguntaban por el paradero de sus familiares. En un primer momento nace el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo el cual surge como un movimiento de resistencia pacífica que busca el esclarecimiento de la verdad frente al paradero de los hijos, establecimiento de los responsables y posterior juzgamiento de los mismos y por lo tanto es una organización que vela por los Derechos Humanos, este movimiento ha recibido múltiples reconocimientos a nivel internacional y en la actualidad cuenta con una serie de herramientas pedagógicas como un programa radial, un café literario y librería y la universidad Popular Madres de Plaza de Mayo¹⁴. Paralelo a las Madres de plaza de Mayo surge el movimiento Abuelas de Plaza de Mayo, el cual tenía como objetivo buscar a los nietos desaparecidos, ya que para ellas la situación de los

¹¹Ibíd. P.10.

¹² MAGALLON. Carmen. Mujeres que construyen la paz. Pensamiento y práctica. Seminario de investigaciones para la paz.2006. [En Línea]. <file:///C:/Users/hp/Downloads/Mujeres%20en%20pie%20de%20paz.pdf>. [consulta: Sábado, 28 de febrero de 2015]

¹³ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. Historia de abuelas, ¿Quiénes somos?2004. [En Línea]. <http://www.abuelas.org.ar/historia.htm> [consulta: Sábado, 28 de febrero de 2015]

¹⁴ ASOCIACION MADRES DE PLAZA DE MAYO.2006. [En Línea]. <http://www.madres.org/navegar/nav.php> [consulta: Sábado, 28 de febrero de 2015]

nietos era diferente a la de los hijos. El movimiento de las Abuelas de Plaza de Mayo lucha por los derechos y la protección de los derechos de los niños, en especial por el derecho a la identidad.

Otro caso importante a resaltar es el caso de Guatemala, en el año de 1960 el país entra en un conflicto armado interno que enfrentó al ejército de este país con civiles subversivos organizados en una guerrilla, la guerra transcurrió por 36 años y culminó con la firma de un acuerdo de paz, durante este periodo de tiempo un grupo de mujeres en mayoría de origen Maya, en año de 1988 se reúnen en la primera Asamblea Nacional de Mujeres Viudas y dan origen a la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, organización que nace con el objetivo de que las voces de las mujeres por años marginadas pueda ser escuchada¹⁵, esta organización de mujeres ha abanderado programas en pro de la denuncia de la violencia sexual que sufren las mujeres en medio del conflicto, el reclutamiento militar forzoso y la ubicación de fosas comunes; pero su mayor logro lo obtuvieron en el año de 1996 cuando logran el cumplimiento de los acuerdos de paz, con prioridad en el resarcimiento y dignidad de la mujer guatemalteca.¹⁶

En el salvador durante la dictadura del coronel Arturo Armando Molina, centenares de personas fueron torturadas, asesinadas y desaparecidas, esto trajo dolor y zozobra a las familias, lo que impulsó que un grupo de mujeres en el año de 1977 con ayuda del Monseñor Oscar Arnulfo Romero se organizarán bajo el Comité de Madres del Salvador (COMADRES)¹⁷, estas mujeres se dieron la tarea de investigar, rastrear y reconocer los cuerpos y lugares donde sus familiares estaban enterrados, fueron víctimas de atentados y persecuciones por parte del gobierno de turno, muchas de sus integrantes fueron desaparecidas, sin embargo siguieron en la lucha, denunciando las barbaries de la guerra ante entes internacionales; el 16 de enero de 1992 gracias al apoyo y trabajo de esta organización se logra firmar el acuerdo de paz que restablecería el orden en el pueblo salvadoreño¹⁸.

De esta manera, después de contextualizar el ámbito internacional, se pasa al contexto Colombiano, donde la participación de las mujeres en la construcción de paz en medio del conflicto no solo se ha centrado en las mesas de negociación, donde la participación ha sido poca, sino que ha trascendido a la defensa de los

¹⁵ CONAVIGUA. 2004. [En Línea]. <http://conavigua.tripod.com/>. [consulta: Sábado, 28 de febrero de 2015]

¹⁶ COORDINADORA NACIONAL DE VIUDAS DE GUATEMALA. Historia. 2008. [En Línea]. <http://wikiguate.com.gt/coordinadora-nacional-de-viudas-de-guatemala/#Historia>. [consulta: Sábado, 28 de febrero de 2015]

¹⁷ COMADRES. Historia. 2004. [En Línea]. http://www.comadres.org/main_espanol.html [consulta: Sábado, 28 de febrero de 2015]

¹⁸ *Ibíd.* P.1.

Derechos Humanos, la reivindicación de los derechos de las niñas y mujeres, la reparación integral a víctimas, la reconciliación y la producción de conocimiento. El Observatorio de Construcción de Paz de la Universidad Jorge Tadeo Lozano reconoce el trabajo de distintas organizaciones de mujeres en el territorio nacional algunas de las cuales presentamos a continuación:

Tabla1. Trabajo de las organizaciones de mujeres en Colombia en pro de la construcción de paz

ORGANIZACIÓN	AÑO DE FUNDACION	DESCRIPCIÓN
Casa de la Mujer	1982	Nacida el 8 de marzo de 1982, la casa de la mujer es una organización de derechos humanos feminista. Así, se propone elevar el nivel de conciencia de las mujeres y fortalecer su autonomía, autoestima y exigibilidad de derechos, con miras a motivar su inclusión y participación en espacios de toma de decisiones que afectan sus cuerpos y sus vidas. La casa de la mujer forma líderes sociales y organiza su labor en líneas temáticas como: identidad y subjetividades femeninas y masculinas, violencia contra las mujeres y violencia sexual, sexualidad y reproducción, democracias, paz y ciudadanía, participación social y política de las mujeres, fortalecimiento de organizaciones, movimientos y grupos de mujeres, derechos, impacto del conflicto armado en la vida de las mujeres, políticas públicas y legislación.
Operación Sirirí	1984	Promueve la libertad de los secuestrados, retenidos y desaparecidos. Así, busca incidir en medios de comunicación, organismos del estado, organizaciones internacionales y actores armados ilegales para adelantar un acuerdo humanitario y desarrollar estrategias políticas que faciliten el regreso a casa de los que han perdido su libertad a causa de la guerra.
Corporación EcoMujer	1991	Con el propósito de trabajar con mujeres de zonas rurales y sectores populares, surge en 1991 para sembrar la convivencia pacífica a través de estrategias metodológicas de apoyo a la promoción de los derechos, la organización y la participación ciudadana. En 2003 inicia su trabajo en zonas de conflicto armado formulando proyectos sobre la resolución de conflictos con un enfoque de género, justicia comunitaria y políticas públicas para mujeres.

Red Nacional de Mujeres	1992	Demuestra su incidencia y participación en las agendas de políticas públicas, legislación y organizaciones social como una estrategia definitiva para el goce integral de los derechos humanos de las mujeres desde un enfoque del reconocimiento a la diversidad para la transformación política y cultural de la sociedad. La red surge en 1992 como un grupo diverso de mujeres al que se fueron uniendo organizaciones feministas y mujeres de todo el país. Su postura frente a la paz en concreta: participación e incidencia en procesos de negociación y en espacios de visibilización de los efectos del conflicto armado en las mujeres.
Ruta Pacifica de Mujeres	1996	Con más de 300 organizaciones sociales y grupo de mujeres de nueve regiones del país, la ruta pacifica de mujeres surge como un movimiento feminista que trabaja por una salida negociada al conflicto armado en Colombia, la visibilización de sus impactos en la vida de las mujeres y la existencia de la real verdad, justicia, reparación y reconstrucción de la memoria histórica. La ruta pacifica de mujeres busca que las mujeres trasciendan de su condición de víctimas y sean agentes activos de construcción de paz.
Asociación Caminos de Esperanza: Madres de Candelaria	1999	Ganadoras del premio nobel de paz de 2006 es una asociación que se constituyó en el año de 1999 con el fin de buscar a familiares desaparecidos en el marco del conflicto armado interno al igual que sensibilizar al país sobre el problema a través de foros, movilizaciones y talleres han conseguido la liberación de secuestrados.
Asociación Narrar para Vivir	2000	Asociación que reúne a 640 miembros de la red “Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en los Montes de María” con el propósito de tomar de la memoria y las narraciones de la barbarie del conflicto en la región un punto de partida para la paz y la reconciliación. Son mujeres víctimas, campesinas, indígenas y afrodescendientes que están fortaleciendo sus organizaciones para reconocerse como protagonistas de la paz en un territorio en medio de la guerra.
Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz	2001	Fundada en 2001 trabajan por generar espacios para la participación y construcción de la paz desde la defensa de los derechos humanos, la promoción de políticas y el acompañamiento socio-jurídico con enfoque de género. El accionar político de la organización se basa en dos líneas: defender el derecho a la paz y trabajar por los derechos de las mujeres víctimas en el marco del conflicto armado.
Corporación Humanas	2004	centro de estudios y acción política feminista con un propósito claro: promover y defender los derechos humanos de las mujeres, el DIH y la justicia de género en Colombia y Latinoamérica. Para este fin, realiza investigaciones y producción de conocimiento, incidencia política, capacitación, difusión de información y comunicación en torno a cuatro ejes: justicia de género, derechos humanos de las mujeres, democracia-participación y subjetividades y cultura. Abanderan un proceso llamado “ las mujeres como sujetos de derecho: inserción en la agenda comunicativa de temas estratégicos para propiciar una paz con y para las mujeres”

Yo mujer. Asociación de mujeres en situación de desplazamiento forzado.	2004	En el barrio Sierra Morena de la Localidad de Ciudad Bolívar, al sur de la capital del país, un grupo de mujeres decide hacerle frente al desplazamiento forzado, inician en marzo de 2004, como un hogar de paso que recibe y acompaña a las familias desplazadas que llegan a la zona. Utilizando una metodología de redes y respaldo de otras organizaciones nacionales cuentan con un plan de auto sostenimiento para que sus integrantes sean promotoras de desarrollo y construcción de paz de su propia vida.
Movimiento Madres por La Vida.	2007	Iniciativa que reúne a mujeres que en su condición de víctimas del conflicto armado, buscan recomponer su entorno social, psicológico y afectivo a partir del trabajo por la verdad, la justicia y la reparación. Estas madres reivindican la necesidad de una sana y pacífica convivencia que revalore la vida como principio orientador de las sociedades.

FUENTE: Elaboración del grupo de investigación con base en Cuadernos Paz a la Carta. N°1 Genero y construcción de paz. Observatorio de construcción de paz U. Jorge Tadeo Lozano. 2011. Pg. 30 a 37

2.2. CONTEXTO LOCAL

La localidad de Bosa se ha constituido históricamente como una localidad de reivindicación y luchas sociales, donde las mujeres han contribuido significativamente a la construcción de Agendas Públicas Locales desde la cotidianidad, y el ejercicio político-organizativo, mediante acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Buscando destacar el proceso de participación de las mujeres de la localidad, a través de diferentes organizaciones, se indaga por esta participación encontrando que la documentación al respecto es escasa y plasma someramente los esfuerzos organizativos de las mujeres, sin embargo en el proceso de búsqueda y a través de contactos institucionales, se tiene acceso al “Libro Viajero de las Mujeres de Bosa”, construido por la Casa de Igualdad de Oportunidades de la localidad en compañía de las distintas organizaciones de mujeres. El libro viajero surge de la necesidad de documentar el proceso organizativo y la construcción conjunta de las mujeres de Bosa, juntando las experiencias de diferentes procesos de exigencia, luchas por incidencia política y reivindicación de derechos.

Es importante resaltar que en la Localidad de Bosa las Casas de Igualdad de Oportunidades se constituye como un “escenario institucional a través del cual la secretaria distrital de la mujer desarrolla acciones orientadas al empoderamiento de las mujeres para el ejercicio plenos de ciudadanía y el fortalecimiento de sus organizaciones”¹⁹, se implementan de acuerdo a lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Humana” desde un enfoque de derechos y un enfoque de género bajo 5 líneas de acción: Una vida libre de violencias, participación y representación política, trabajo e ingresos justos, salud plena. Educación con equidad, cultura y comunicación no sexista, habitad y vivienda digna.

Las Casa de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, ubicadas en las diferentes territorios, son escenarios que convocan al encuentro, a la construcción de alianzas, al trabajo mancomunado entre las mujeres y las instituciones, para avanzar en el reconocimiento, promoción, garantía y restablecimiento de derechos, la democratización de las relaciones entre mujeres y hombres y la construcción de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades.

Desde un sentido práctico cotidiano, las Casas de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres se constituyen como un laboratorio de aprendizaje de equidad entre géneros, donde se promueven espacios de encuentro interinstitucional y social que potencian el desarrollo organizativo y político de las mujeres en la construcción de una localidad y un distrito más democrático en el ejercicio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, sexuales y ambientales de las mujeres.

En la localidad existen diversas y muy variadas organizaciones de mujeres, cada una con una historia, dinámicas y apuestas particulares, que se reúnen dentro de un ambiente cultural y fraterno en busca de incidir en la dinámica local, dentro de estas encontramos organizaciones como: COMUJEB, ONG AVANZAR, CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, RECITAX, FUNDEBIS, FUNSICAM, COMITÉ DE MUJERES VILLA SUITA, FUNCIÓN FANTASIA, MUJERES DEMOCARTICAS DE BOSA, COLECTIVO CAFÉ POR LA DIVERSIDAD, AGRUPACIÓN CULTURA ATIZAY, entre muchas otras, cuyos esfuerzos van dirigidos a la garantía y el derecho a una vivienda digna, a la formación en una sociedad libre de sexismo, generación de nuevas masculinidades, al autocuidado, a la orientación familiar, crianza de los hijos, relaciones de pareja, a la generación de unidades productivas, a la generación de jardines infantiles, al derecho a la alimentación por medio de comedores

¹⁹ CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES. Libro viajero de las mujeres de bosa.

comunitarios, al mejoramiento de salud, a una educación incluyente y a todas aquellos espacios que permitan un mejor vivir.

Todas estas apuestas reivindicativas de las organizaciones de mujeres llevan a un escenario político en el cual se gesta un entramado de acciones que desembocan en la creación de normatividad y jurisprudencia en materia de los derechos de las mujeres. Tal es el caso de la Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, ley que brindó herramientas y contribuyó a ampliar el panorama participativo de las mujeres. También es importante resaltar que la Alcaldía Local de Bosa en el año 2010, a través de la Resolución 099 de 2010 por la cual se conforma el comité operativo local de mujer y género de la localidad de Bosa ha permitido una mayor articulación entre las instituciones y las organizaciones de base.

Vemos entonces que en materia organizativa las apuestas de las mujeres forman un amplio segmento en la participación e incidencia de la organización de base en el territorio, hecho que nutre la democracia y plantea nuevos panoramas para las mujeres de la localidad.

2.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Grafica 1: Ubicación de la Alcaldía Local de Bosa



FUENTE: PANORAMIO. GoogleMaps. [En Línea].

<http://www.panoramio.com/photo/32806706> [consulta: viernes 6 marzo2015]

La institución que respalda el proyecto de investigación es la Alcaldía Local de Bosa, ubicada en la Carrera 80 # 61-05 Sur, allí se encuentra el Punto Focal de Mujer y Género, quien lidera proyectos en pro de la superación de las inequidades de género y visibilización del trabajo de las mujeres en todo el territorio local; la Alcaldía Local desde su actual administración se enmarca en el Plan de Gobierno Distrital “Bogotá Humana” quien ha centrado sus ejes de acción en la superación de la segregación y discriminación, reconocimiento y promoción de los derechos ciudadanos en un ambiente de democracia y justicia social, Impulsando en los distintos ámbitos del territorio la capacidad de decisión directa de la ciudadanía sobre los asuntos de la localidad y la ciudad.

Uno de los objetivos de la Alcaldía Local de Bosa, es consolidar los Consejos Locales de Paz, los cuales surgen del Decreto 140 De 2013 “Por el cual se modifica el Decreto 778 de 2000 que reglamenta el Acuerdo 17 de 1999 sobre la participación de la sociedad civil en la conformación del Consejo de Paz en el Distrito”²⁰, hecho que consolida los Consejos Locales de Paz, como “un órgano asesor y consultivo de la Administración Local que se regirá por los principios contenidos en el Consejo Nacional de Paz (Ley 434 de 1998)”.²¹, existen disposiciones normativas que regulan la creación de los Consejos de Paz a nivel nacional, municipal, distrital y local, es en este marco normativo, donde en Octubre de 2014 se firma el acuerdo local 004 de 2014 por medio del cual se crea el Consejo Local de Paz de la localidad de Bosa, el cual se entiende como “Organismo de participación ciudadana con toma de decisiones y construcción de las políticas locales en beneficio, búsqueda, y consolidación de la paz en la Localidad de Bosa y las cuales se concertaran para su implementación ante las autoridades locales”²².

2.4. CONTEXTO NORMATIVO

El marco normativo (Ver Anexo 1. Marco normativo), fundamenta el proceso de investigación desde los aspectos normativos a nivel Nacional y Distrital, donde se evidencian los limitantes y alcances en materia de legislación de los temas relacionados con los derechos y las políticas desarrolladas para la mujer.

²⁰ Decreto 140 De 2013

²¹ Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones.

²² Acuerdo Local de Bosa No 004 Art 3.

De acuerdo a la normatividad relacionada, se denota los avances que han tenido las políticas públicas en diferentes aspectos, para la protección y el reconocimiento de la mujer, como a su vez promocionando la importancia de su participación en los escenarios públicos y privados, a su vez facilitando que apoye a la construcción de paz y equidad de sus propios derechos.

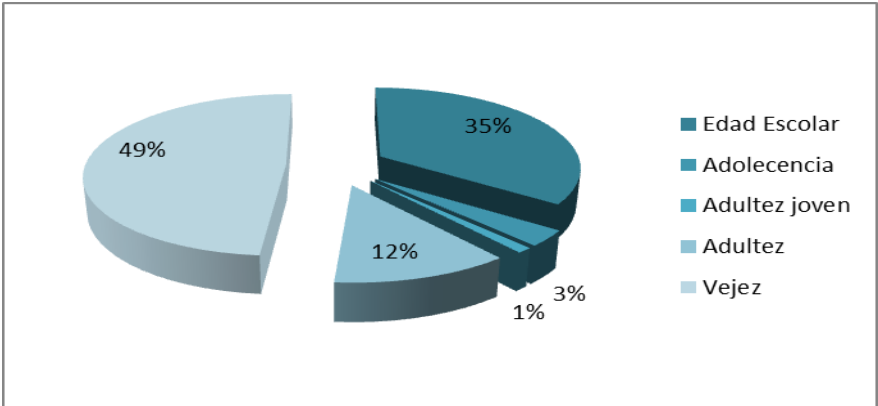
2.5. CONTEXTO TEMPORAL

El proyecto de investigación se lleva a cabo en la Localidad de Bosa con apoyo de la Alcaldía Local y es ejecutado entre los meses de febrero a septiembre del año 2015.

2.6. CONTEXTO POBLACIONAL

Dentro del desarrollo del proceso de investigación se hace necesario realizar una caracterización sociodemográfica del grupo de mujeres que hacen parte de los distintos proyectos brindados por la Alcaldía Local de Bosa en cuanto a la participación y construcción de paz, con el fin de conocer factores que permitan un mejor comprensión del contexto en donde habitan y conocer las características poblacionales de las mujeres sujetas de investigación.

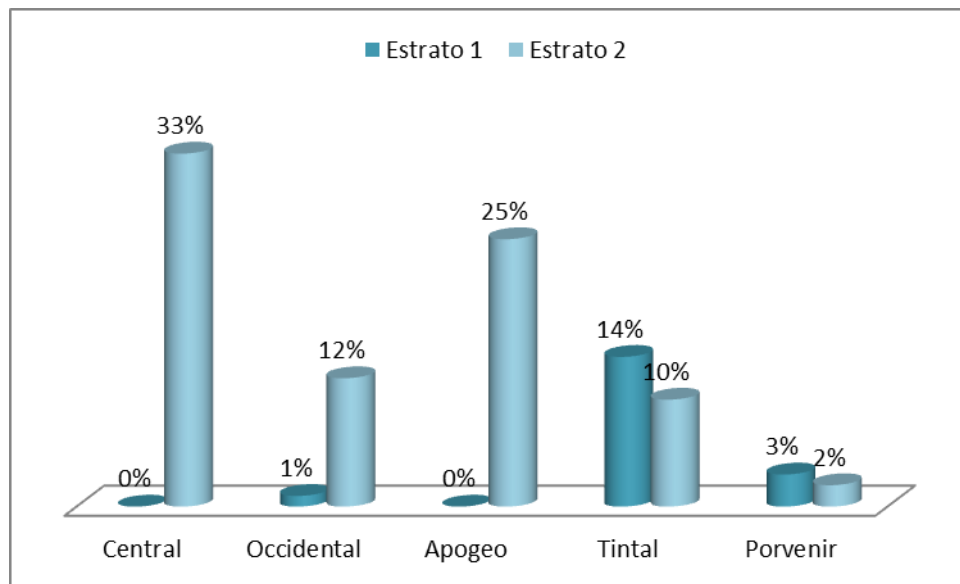
Gráfica 2: Etapa del ciclo vital de las mujeres participantes



Fuente: Formato de caracterización sociodemográfica de la población participante del proyecto de investigación.

En la gráfica 1 se evidencia que el 49% de la población participante se encuentran en la etapa de ciclo vital denominada vejez, cuya edad inicia desde los cincuenta años hasta el fin del ciclo vital; en esta etapa los modos y los sentidos de las historia de vida son resignificados a la luz de la experiencia vital.

Gráfica 3: información demográfica de las mujeres participantes.



Fuente: Formato de caracterización sociodemográfica de la población participante del proyecto de investigación.

La gráfica No. 2 representa las UPZ de la Localidad de Bosa y los estratos socioeconómicos de los cuales provienen las mujeres participantes del proyecto. Es importante aclarar que estas UPZ son Unidades tipo 1, en la cual la zona residencial de urbanización es incompleta, es decir son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante, con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público²³.

El 33% pertenecen a la UPZ central, siendo este mismo porcentaje las mujeres que tienen como estrato socioeconómico el 2, esta UPZ está ubicada en la zona centro-sur de la localidad y es la más extensa, según estudios demográficos, esta

²³ SECRETARIA DE HACIENDA, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Recorriendo Bosa. Diagnostico físico y sociodemográfico de las localidades de Bogotá D.C.2004. [En Línea]. <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20Bosa.pdf>. [consulta: miércoles, 3 de junio de 2015]

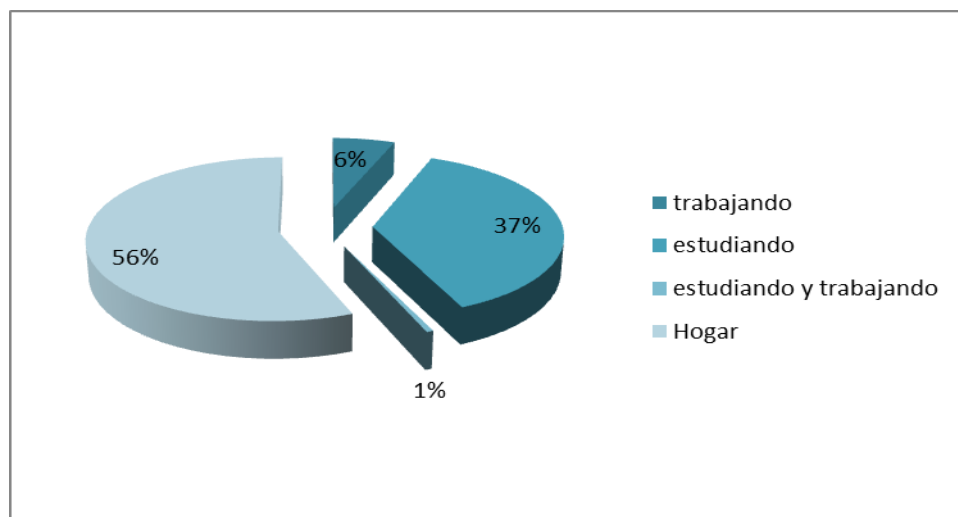
UPZ se caracteriza por ser un lugar apropiado para ubicar equipamientos colectivos de escala zonal y vecinal.²⁴

El 13% pertenecen a la UPZ Occidental, donde el 1% tiene como estrato socioeconómico el 1 y el 12% son de estrato 2, esta UPZ está localizada en la parte centro norte de Bosa y tiene una extensión de 496,6 h. con 48,4 h. de zonas sin desarrollar²⁵. El 25% de la población participante proviene de la UPZ Apogeo, pertenecientes al estrato 2, esta UPZ se ubica al oriente de la localidad es la menos extensa.²⁶

El 24% de la población pertenecen a la UPZ Tintal donde el 14% tiene como estrato socioeconómico el 1 y el 10% como estrato socioeconómico el 2, esta UPZ está ubicada en la parte suroccidental de la localidad, clasificada como una UPZ de suelo protegido.²⁷

Finalmente el 5% de la población participante encuestada proviene de la UPZ Porvenir, donde el 3% son de estrato socioeconómico 1 y el 2% de estrato socioeconómico 2, esta UPZ está localizada al noroccidente de Bosa, esta UPZ que tiene la mayor cantidad de zonas sin desarrollar ubicadas en suelo urbano²⁸.

Gráfica 4: Ocupación cotidiana de las mujeres.



Fuente: Formato de caracterización sociodemográfica de la población participante del proyecto de investigación.

²⁴ Ibíd. P.20.

²⁵ Ibíd. P.33

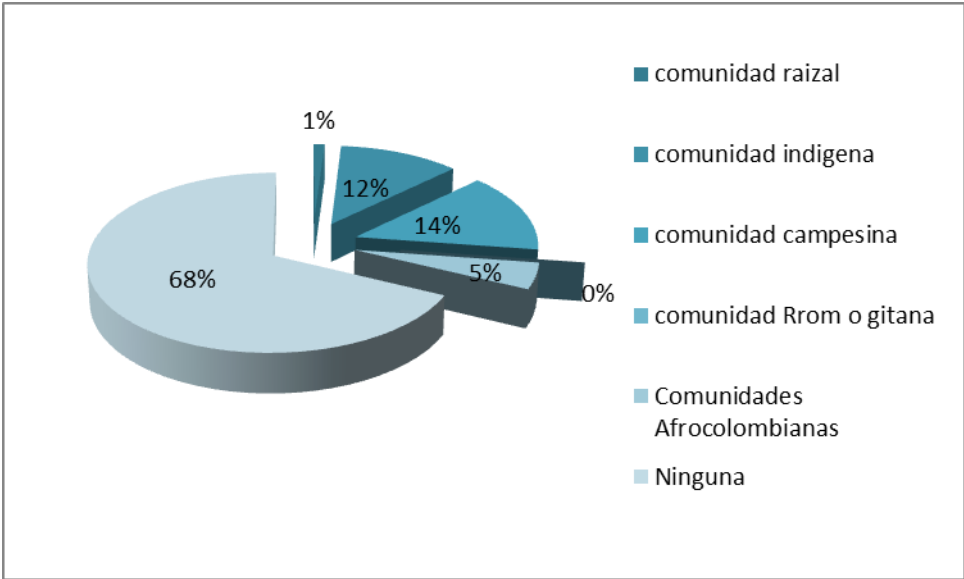
²⁶ Ibíd.

²⁷ Ibíd.

²⁸ Ibíd.

La gráfica No. 3 evidencia la ocupación rutinaria de las mujeres participantes del proyecto de investigación, en porcentajes mayores el 56% de la población encuestada afirma que se ocupa del hogar, y el 37% afirma que se encuentra estudiando; frente a este último dato, de acuerdo con la gráfica No. 2, puede estimarse que la población que se encuentra estudiando pertenece en su mayoría a la etapa de ciclo vital de edad escolar, (7-12 años de edad). En porcentajes menores se encuentra que solo el 6% de las mujeres pertenecientes al mencionado proyecto, se encuentran laborando, y tan solo el 1% se encuentra laborando y estudiando.

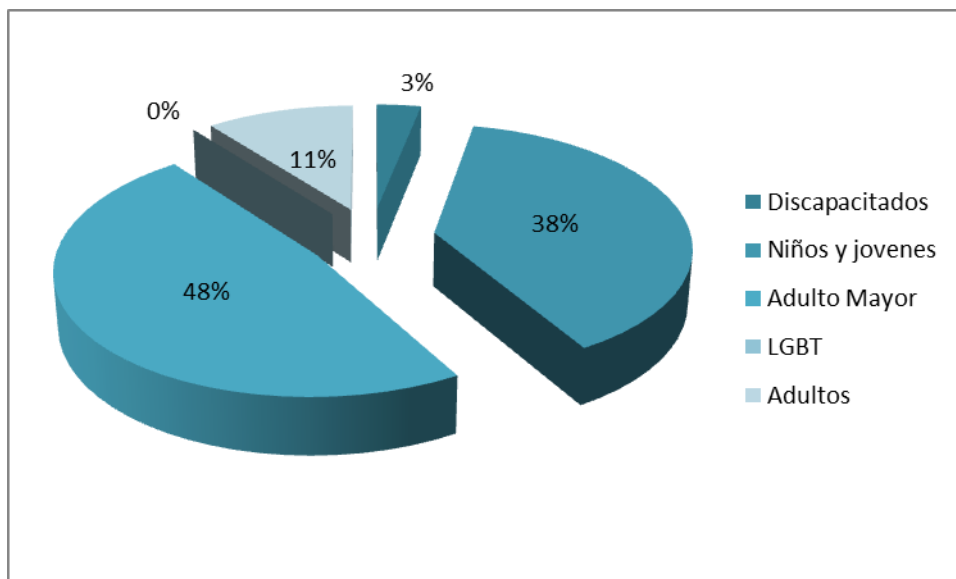
Gráfica 5: Comunidad étnica a la cual pertenecen las mujeres participantes.



Fuente: Formato de caracterización sociodemográfica de la población participante del proyecto de investigación.

La gráfica No. 4 muestra las comunidades de las cuales provienen las mujeres que participan en el proyecto, se evidencia que el 68% de la población afirma no tener pertenencia con ninguna Comunidad Étnica, mientras que el 14% afirma que provienen de comunidades campesinas, el 12% dice pertenecer a comunidades indígenas. Finalmente en porcentajes menores se evidencia que el 5% proviene de comunidades afrocolombianas y el 1% de comunidades raizales

Gráfica 6: Condiciones biopsicosociales de las mujeres participantes.



Fuente: Formato de caracterización sociodemográfica de la población participante del proyecto de investigación.

Respecto a las condiciones biopsicosociales de la población participante de los distintos procesos dirigidos por la Alcaldía Local, se evidencia que el 48% afirma ser adulto mayor, el 38% afirma pertenecer al grupo de Niños y jóvenes; entre tanto el 11% considera que pertenecen al grupo de adultos, y tan solo el 3% al grupo de personas en condición de discapacidad.

3. CONSTRUCCIÓN DE ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La construcción de antecedentes de investigación, busca en un primer momento contextualizar la situación del Conflicto Armado Colombiano por lo que es preciso hacer un pequeño recorrido histórico por este, ya que está directamente relacionado con el tema de esta investigación, que es la construcción de paz.

Los planteamientos que se presentan a continuación están basados en la ponencia del profesor Jorge Mantilla “Dinámicas del conflicto Armado” en el marco del diplomado “Contextos de paz” realizado en la Casa de la Cultura de Fontibón en el mes de Abril del año 2015. En un segundo momento se abordan los temas relacionados con el trabajo de las mujeres en Colombia en pro de la construcción de paz, que han sido documentados y publicados.

3.1. APROXIMACIONES HISTÓRICAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Los procesos de paz en el mundo, han estado marcados por la suma voluntades y esfuerzos colectivos a favor de la construcción de paz, procesos donde se entiende el fin del conflicto no solo como un acuerdo firmado entre las partes bélicas, si no, como la invitación y participación de distintos sectores de la sociedad a construir paz desde la cotidianidad. De allí que la participación de la sociedad resulta fundamental en los resultados posteriores al acuerdo, lo que contribuye a la implementación de políticas de atención, de acuerdo a las diferentes condiciones y particularidades de la población y de los diferentes territorios.

La superación de la violencia, se ha desarrollado desde múltiples procesos que incluyen el hablar de paz y la participación de diferentes actores (Grupos armados, gobiernos, academia y sociedad civil). Hechos que históricamente en Colombia se han vivido, desde las diferentes etapas de violencia y que se pueden dividir en dos:

- La violencia directa, en la cual son plenamente identificables, la acción víctimizante y el actor del conflicto perpetrador de dicha acción, (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional ELN, Ejército Popular de Liberación, Movimiento indígena Manuel Quintín Lame, Movimiento 19 de abril M-19, Autodefensas Unidas de Colombia AUC y sus vertientes luego del proceso de desmovilización, Carteles de narcotráfico, Crimen Organizado y Agentes Estatales Militares.
- La violencia de tipo estructural, la cual es originada por un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de derechos y necesidades, causando problemáticas sociales como la pobreza, la exclusión, la segregación, necesidad de identidad y libertad por ende no es claramente identificable los múltiples actores responsables²⁹.

Violencias que han ameritado la intervención y conciliación, como el llamado a la paz, al ser el resultado del conflicto, en relación a la tenencia de la tierra, la reclamación de derechos civiles y políticos, la insatisfacción por la administración del Estado en materia de garantía y goce efectivo de derechos, entre otros.

Hechos que están relacionados con el conflicto armado actual, el cual, aunque tiene una historia amplia, para el tema central de la investigación se retoman a partir del 9 de Abril de 1948, día en que es asesinado el “Caudillo del pueblo” Dr. Jorge Eliecer Gaitán, hecho histórico, que origina múltiples disturbios en el país, lo que hoy se conoce como el Bogotazo y que amplía el surgimiento de diferentes agrupaciones guerrilleras, agudizando la confrontación armada.

El conflicto a partir del Bogotazo tuvo diferentes matices, en 1950 se proclama presidente Laureano Gómez por el partido conservador quien pasó a remplazar a Mariano Ospina, el país estaba atravesando por un período de inestabilidad política a raíz del Bogotazo, el partido liberal se había retirado del gobierno argumentando faltas de garantías para poder ejercer el poder, por otra parte el partido conservador se dividía en dos, una parte apoyaba a Laureano Gómez y la otra a la familia Ospina, lo que resultó en un golpe de estado, en donde Gustavo Rojas Pinilla asume la presidencia en 1954, posteriormente es reelegido para gobernar durante el periodo comprendido de 1954 a 1958, Gustavo Rojas Pinilla decide entonces perpetuarse en el poder, separándose de liberales y conservadores, quienes los habían elegido.

²⁹Según el profesor Jorge Mantilla, en la conferencia “Dinámicas del conflicto Armado” en el marco del diplomado “Contextos de paz” realizado en la casa de la cultura de Fontibón, abril 2015.

Los partidos conservador y el liberal, empezaron a hacer oposición al gobierno, lo que conlleva a la creación del Frente Nacional en 1958, nace de un acuerdo pactado entre liberales y conservadores donde deciden turnarse el poder, durante los 16 años posteriores, que tuvo vigencia el Frente Nacional se acentúa lo que hoy conocemos como Conflicto Armado Interno, ya que el Frente Nacional limitó la participación de las diferentes corrientes políticas que existían en el país, especialmente movimientos de izquierda, muchos de estos decidieron alzarse en armas como única opción para lograr cambios institucionales y sociales, así es como se fundan las FARC en 1964, ELN en 1965 el EPL en 1967, el M-19 en 1974 y el movimiento indígena Quintín Lame en 1984.

De esta forma, en 1985 se da el primer acercamiento al proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancourt, se genera el surgimiento del partido de izquierda Unión Patriótica –UP, partido que nace de la propuesta de varios guerrilleros que le apuestan a una política sin armas, simpatizantes y militantes del ELN, las FARC, como del Partido Comunista Colombiano-PCC, entre otros; que deciden dejar las armas y emprender la vida política democrática. Que para 1986, a solo un año de su fundación, el Partido Unión Patriótica obtuvo una gran acogida nacional, genera que la extrema derecha del país, en unión con grupos paramilitares financiados por grupos de narcotraficantes y empresas transnacionales, emprende una campaña de exterminio a los miembros de este partido y a todo lo que se acercara a un pensamiento de izquierda.

En 1990 se genera el fortalecimiento de los grupos paramilitares en el país, así como el accionar militar contra las guerrillas, a través del Plan Colombia³⁰, y la guerra entre carteles del narcotráfico que marcaría uno de los periodos más violentos por los que ha atravesado el país. Dando paso a un nuevo proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana(Diálogos de Paz del Caguán), donde la insurgencia y el gobierno generan estrategias para acabar con los orígenes del conflicto a través de la participación de la academia y sectores sociales, que ayudaron a visibilizar problemáticas y posibles soluciones, sin embargo, por diferentes acciones, este diálogo fracasa tiempo después, tras este rompimiento, se elige como presidente a Álvaro Uribe Vélez bajo la política de “Seguridad Democrática” contra las FARC, quien fue reelegido para gobernar 4 años más, periodo de gobierno donde se recrudece el conflicto en las regiones, intensificándose la persecución a los movimientos sociales y defensores de derechos humanos.

³⁰ El plan Colombia es un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Colombia y estados unidos, para terminar el conflicto armado y crear estrategias en la lucha contra la droga.

Hechos históricos, que dan paso a la elección y reelección del actual presidente Juan Manuel Santos Calderón, quien fue Ministro de Defensa en el gobierno de la "Seguridad Democrática", el cual emprende nuevamente negociaciones con las FARC. Diálogos que tuvieron sus orígenes en Oslo y que se realizan en la Habana Cuba desde octubre de 2012, las negociaciones se fundamentan en un "Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", se estructura en tres fases:

- Etapa de acercamientos secretos y conversaciones exploratorias
- La concreción de los acuerdos, dentro de los cuales se contemplan temáticas como la política de desarrollo agrario integral, la participación en política que tendrían miembros de las FARC, ante una eventual dejación de armas y la actual política de drogas, como reparación a las víctimas, tanto de las FARC como del Estado.
- Implementación de los acuerdos, bien sea a través de un referendo, asamblea nacional constituyente u otros mecanismos de refrendación. Avances que han logrado poner en discusión la importancia de la paz y evidencia el renacer de las esperanzas de un país, para lograr conseguir la paz por las vías del dialogo.

Estos breves acontecimientos reflejan que la historia de violencia en el país, desde sus diferentes momentos históricos, ha dado luces para analizar el accionar de la población civil en la generación de propuestas y la construcción de la paz. Un paso cotidiano que es importante entender, para que haya procesos exitosos, en términos políticos, económicos y sociales.

Es así que llegamos a reconocer que de manera directa o indirecta, la participación de las mujeres, se ha generado en los diferentes escenarios, donde se habla y se construye sobre la paz, desde una visión de bienestar, a beneficio de las realidades sociales y para el mejoramiento del tejido social.

3.2. MUJERES Y PAZ EN COLOMBIA

Desde el contexto colombiano y bajo el ejercicio de los últimos gobiernos, las mujeres se han involucrado en distintas organizaciones y sectores de la sociedad, participando y aportando desde diferentes espacios del territorio nacional. Se tiene una participación activa, en función de los procesos de diálogos de paz, entre los que se reconoce, están el “Dialogo de Paz del Caguán”, desde la “MUJERES POR LA PAZ EN COLOMBIA”³¹. Proceso que reúne diferentes iniciativas, desde su percepción y sentir, para la construcción de una agenda y una cultura de paz. Este proceso retoma temas como la mujer víctima de conflicto y la resistencia contra todo tipo de violencia, estructurado en un documento que se escribe a mediados de los noventas, con la participación de los departamentos del Valle del Cauca, Antioquia y Santander.

Un apartado importante del documento resalta que el 8 de marzo de 1999 , las mujeres se dieron cita, con el fin de construir un milenio de paz, inicia con una marcha, hacia el Capitolio Nacional, donde seria exhibida una galería en contra de la impunidad, seguido de la construcción de mesas de trabajo en donde se trataron temas como:

- El reconocimiento nacional de la asamblea de mujeres por la paz, contra la impunidad.
- Condena de todos los delitos atroces cometidos por actores armados y la generación de una opinión crítica y veraz sobre los procesos de paz³²

Es así, que para este año, se marca la participación de las mujeres colombianas en los procesos de paz. Se da a paso a nuevos movimientos en pro de la paz, la justicia social y los derechos³³, mujeres sindicalistas, mujeres autoras y constructoras de paz, desde una ruta pacífica para lograr construir una paz a beneficio de todos.

³¹ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ. Mujeres por la paz en Colombia. Bogotá. Ed Diakonia. 2011. P. 16

³²Ibid. P. 18.

³³Ibid. P. 13.

Ya para el nuevo milenio, las mujeres participaron en la toma de la sede de la Cruz Roja en Bogotá con el fin de realizar actos humanitarios³⁴. Posteriormente comienzan a participar en la Asamblea de Mujeres por la Paz, donde se construye una agenda, para dar paso a las Asambleas Plenarias Nacionales, donde se trabajó en pro de la búsqueda de la paz, los Derechos Humanos y la justicia social³⁵.

Proceso que presento obstáculos y que llevo a reestructurar nuevas agendas para la paz, desde espacios sectoriales y territoriales, a fin de construir procesos de negociación y planificación de políticas públicas, a beneficio de ellas mismas, basadas en la superación de las desigualdades entre varones y mujeres, búsqueda la verdad, justicia y reparación³⁶.

De esta manera se resalta la participación de las mujeres, en la construcción de paz en Colombia a partir de la “AGENDA DE LAS MUJERES DE LA RUTA PACIFICA DE LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO COLOMBIANO. SI AHORA NO, ¿CUÁNDO?”³⁷, en donde se abordó un enfoque de paz, a partir de la Ruta Pacifica de las Mujeres y la construcción de una Agenda para la Paz.

Documento, que resalta que la paz es un objetivo que se alcanza a largo plazo y debe ser comprendido como “la lucha contra la desigualdad, la instauración o profundización de la democracia, el respeto por los Derechos Humanos, la preservación de la naturaleza y acciones contra el racismo, el sexismo y toda lucha pacífica contra la discriminación”³⁸.

Este documento resalta la importancia del trabajo desde los territorios, en función de construir la paz y la importancia de la construcción de una Política Pública que prevenga el maltrato, como la opresión de la mujer, al igual que invita a que la construcción de paz sea un proceso colectivo en pro del futuro de la nación. Se comprende que es necesario pensar en la paz, como un proceso de construcción colectiva, en donde se deben tener en cuenta, los pensamientos y sentires de la población enmarcados dentro del territorio nacional, a partir de cada realidad social y según sea el caso de los pueblos y ciudades, como los diferentes grupos sociales.

³⁴Ibid. P. 19.

³⁵Ibid. P. 20.

³⁶Ibid. P. 62.

³⁷RAMIREZ, Olga Lucia. Agenda de las mujeres de la ruta pacifica de la negociación política del conflicto colombiano. si ahora no, ¿cuándo?”. Bogotá. G2 Editores. 2013. Pg.26

³⁸Ibid. P.26.

4. ARGUMENTACION DE LA PROBLEMATIZACION QUE SUSTENTA LA INVESTIGACION

En el mundo las mujeres son víctimas de varios tipos de violencia, este es un problema que tiene un trasfondo cultural que cada sociedad ha heredado por generaciones, en donde las sociedades patriarcales implementan los papeles y roles no desde la igualdad, si no desde las inequidades sociales donde a los hombres se les han asignado ámbitos como la decisión pública, la política y la guerra, en tanto a las mujeres se les ha asignado el espacio interior, la casa y un rol empleadora del hogar. De de esta manera a través del tiempo el accionar de las mujeres en los procesos de paz, no han tenido mayor relevancia, han sido excluidas y relegadas de las esferas más influyentes de la sociedad, lo que causa que en muchos escenarios su voz no sea tomada en cuenta, delegándoles únicamente el rol de dadoras de vida.

En un país como Colombia esta problemática no es ajena a la sociedad, a través de la historia el territorio nacional ha afrontado distintos escenarios bélicos y uno de los puntos importantes dentro del proceso de paz que se está desarrollando, es la ausencia de un grupo de mujeres³⁹, generando que los clamores de las mismas no sean escuchados.

En la actualidad se observa como las mujeres buscan superar la exclusión a las que son sometidas en ámbitos como la esfera pública, la cultura, la educación, el trabajo y la remuneración equitativa, la política, la participación y la toma de decisiones, pese a que muchas mujeres a lo largo de la historia se han comprometido para alcanzar mejores condiciones de vida, trabajo digno, reconocimiento, inclusión política y social, persisten las huellas de una sociedad patriarcal y machista. En Colombia los patrones culturales establecen un plano de inferioridad a las mujeres colombianas, las diferentes formas de violencia contra las mismas, la subordinación, la discriminación y los papeles e imaginarios sobre ellas dan como resultado que las mujeres estén en una situación de desigualdad frente a los hombres.

³⁹LA MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN COLOMBIA Y SU INVISIBILIZACION. 2013. [En Línea].<http://www.palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-magnitud-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-colombia-y-su-invisibilizacion> .[consulta: sábado 22 de agosto 2015]

Por esto es importante conocer las concepciones de construcción de paz que tienen las mujeres, ya que las situaciones a las que se enfrentan son distintas a las de los hombres, este panorama de desigualdades configura la visión que las mujeres tienen de la realidad y el territorio, por lo tanto su percepción acerca de la paz puede ser variado; por ello para el equipo investigador es interesante conocer estas concepciones con el fin de visibilizar a las mujeres en distintos escenarios de toma de decisión en donde se tengan en cuenta las vivencias y comprensiones que las mujeres hacen de la realidad.

Existe una trayectoria de distintas organizaciones de mujeres que en diferentes contextos han emprendido acciones afirmativas dirigidas a la construcción de paz, muchos de estos procesos no han tenido una trascendencia fuerte, por este motivo se hace necesario promover ejercicios en donde la voz de las mujeres sea escuchada y se evidencie que las mujeres tienen un trabajo amplio y unas apuestas frente a los temas relacionados con la paz, que nacen de las necesidades de las mismas.

También es importante resaltar que para muchas de las mujeres los escenarios de participación política son pocos, en donde se tiene una baja representatividad política. Además muchas mujeres se encuentran inmersas en contextos de violencia ya sea en los barrios, lugares de trabajo o ámbito familias, donde tienen que afrontar distintos tipos de desigualdad y discriminación; por lo que se puede concluir que para las mujeres la paz va más allá de la firma de un Acuerdo de Paz que garantice la ausencia de un conflicto armado.

La Localidad de Bosa ha visto en la participación una alternativa para la solución de problemas que afectan a la población habitante de la localidad, lo que genera espacios de análisis y transforma situaciones que afectan la calidad de vida de los habitantes, de esta manera la Alcaldía de Bosa⁴⁰ resalta distintas alianzas interinstitucionales y con la comunidad, como relaciones relevantes que se encuentran en el territorio, orientadas a la promoción de la ciudadanía de las mujeres como sujetas de derechos, e inclusive a la prevención de situaciones no deseadas; entre estas acciones se contempla la aplicación de normas, políticas públicas y otros mandatos que exigen a nivel local, regional, nacional e

⁴⁰ ALCALDÍA LOCAL DE BOSA. 2013. [En Línea].<http://www.bosa.gov.co/>. [consulta: sábado 8 de agosto de 2015]

internacional, la promoción del Enfoque de Género y la prevención de todo tipo de violencias contra las mujeres.

También se han planteado estrategias en lo relacionado con la construcción de paz⁴¹ mediante programas donde las mujeres son partícipes de procesos que apuntan a la consolidación de la paz en distintos escenarios locales, barriales o personales, es allí que la mujer se configura como un agente constructor de paz, esta participación se refleja en el papel que desempeñan las mujeres en los territorios permitiéndoles desarrollar capacidades en cuanto a organización, liderazgo, resistencia y defensa de género.

De tal manera la situación de las mujeres en Bosa en lo relacionado a participación política, construcción de paz y la noción sobre que es paz implica observarla a través de los recorridos colectivos e individuales que las mismas han construido, todo esto convirtiéndose en un fenómeno real, concreto y latente en nuestra sociedad actual que demanda ser atendido.

Por lo anterior la siguiente investigación es interés del trabajo social ya que a partir de la interacción intersubjetiva entre las mujeres y el grupo investigador se propone indagar las concepciones de paz, de las mujeres pertenecientes a algunos grupos organizativos de la localidad de Bosa, con el fin de hacer visible apuestas en los distintos escenarios de participación de la localidad, así como describir las diferentes situaciones de violencia que enfrentan las mujeres en su cotidianidad; Y finalmente se hace énfasis en el abordaje teórico, metodológico de los factores, tipos de violencia y afectaciones que afrontan las mujeres en su diario vivir y como estos inciden en el desarrollo individual, social y posteriormente lograr un fortalecimiento en las mujeres como sujetas de derecho en el fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz.

⁴¹ SARTI, Carlos. Construcción de paz y resolución de conflictos. 2007. [En Línea]. http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-782_es.html [consultado: sábado 8 de agosto de 2015]

5. PRECISIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las concepciones de construcción de paz de las mujeres habitantes de la Localidad de Bosa desde un enfoque de mujer y género durante el año 2015.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los tipos de violencia que enfrentan las mujeres habitantes de la localidad de Bosa.
- Identificar como las mujeres de la Localidad de Bosa abordan la cultura de paz en los contextos sociales inmediatos orientados a la participación, educación, desarrollo económico, igualdad, tolerancia y derechos humanos.
- Visibilizar el significado de paz que le adjudican las mujeres de la localidad de Bosa a partir de la participación en la construcción de paz.
- Aportar al fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz, teniendo en cuenta la concepción de las mujeres frente a la construcción de paz.

6. JUSTIFICACIÓN

El conflicto armado que ha atravesado el país, ha dejado en la población Colombiana múltiples secuelas físicas y psicológicas, sin embargo es importante reconocer que el conflicto armado no es el único generador de violencia en el territorio nacional, la violencia de carácter estatal, generada por las políticas de estado y la violencia que nace directamente de los patrones y estereotipos culturales ha contribuido a que se establezcan grandes brechas de desigualdad entre diversos grupos poblacionales de la sociedad colombiana, dichas problemáticas han sido objeto de múltiples intervenciones y estudios por parte de académicos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de aportar a la superación de estas violencias y mitigar efectos en la población.

Uno de los grupos poblacionales más afectado por estas violencias son las mujeres, ya que sean víctimas directas del conflicto armado o sean blanco de distintos actos victimizantes como agresiones físicas o psicológicas, violencia económica, exclusión o desigualdad y estereotipos que las relegan a cumplir con ciertos roles en la sociedad, han ameritado la atención de profesionales, interesados en fortalecer y reivindicar sus Derechos.

Por esta razón la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un tema tabú y se empieza a hablar y debatir sobre ello abiertamente en la sociedad, lo cual configura a la violencia contra la mujer como un problema social actual. De acuerdo a lo anterior, a partir del interés la Alcaldía Local de Bosa y el Punto Focal de Mujer y Género y teniendo en cuenta el momento histórico por el cual atraviesa el país de cara a la consecución de un acuerdo de paz, surge la necesidad de indagar como las mujeres de la localidad de Bosa conciben la construcción de paz, reconociendo las acciones afirmativas que las mujeres han emprendido en el territorio frente a la paz, pero también a que situaciones de violencia están expuestas, ya que no se puede comprender el significado que se le atribuye a la paz sin conocer los factores que contribuyen a que la paz se vea como algo utópico e inalcanzable.

Por lo tanto esta investigación es útil ya que los resultados que arroje la misma serán tenidos en cuenta por la Alcaldía Local de Bosa, para fortalecer la consolidación de los Consejos Locales de Paz desde una perspectiva de género y le permitirá promover acciones y estrategias para promover una cultura de paz en

el territorio desde los sentires y necesidades que nacen de la cotidianidad de las mujeres.

Para las y los trabajadores sociales también es pertinente ya que el tema de construcción de paz, es un tema actual, que se configura como un área de intervención comunitaria, que contribuye al desarrollo y bienestar de una comunidad. También favorece la visibilización de las acciones de las mujeres en la paz, lo que contribuye a la superación de violencias e inequidades sociales.

Además es relevante para la acción profesional ya que brinda conocimientos que hacen parte del fortalecimiento de las competencias propias de la profesión como la construcción de una cultura de paz, a través del trabajo mancomunado con la comunidad. Ya que en un futuro cercano la construcción de paz se configurara como un escenario de actuación profesional donde el trabajo social, tendrá una alta participación.

Finalmente es un aporte metodológico que facilitará a futuros colegas y/o otros profesionales una experiencia obtenida desde el área humana como referente para la elaboración de procesos similares.

7. OPERACIONALIZACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO

En la siguiente etapa se desarrolla el diseño metodológico, el cual consiste en concretar el plan de investigación⁴² que se va a seguir, donde se tiene en cuenta la modalidad de investigación, las estrategias y técnicas a utilizar.

7.1. DEFINICIÓN DEL ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO

El enfoque de investigación permite relacionar de manera concreta la problemática identificada, con la teoría y la metodología que se va a utilizar; lo que permite la producción de conocimiento.

Para la presente investigación, se define que el enfoque de investigación que responde a las necesidades de la misma es, el enfoque **FENOMENOLÓGICO**, ya que entiende que los sujetos son los que dan significado a las cosas a través de experiencias vividas. “el enfoque fenomenológico tiene como foco entender el significado que tienen los eventos, las experiencias o los actos para las personas”⁴³. Por lo tanto lo que cobra importancia en este enfoque es el significado que le dan las personas a los fenómenos sociales a través de su experiencia y el contexto en el cual se encuentran inmersos, ya que este cuenta con unas situaciones y características únicas.

En el caso de la concepción de la construcción de paz que tienen las mujeres habitantes de la localidad de Bosa, lo más relevante es conocer el significado que ellas le atribuyen, desde su propia voz, teniendo en cuenta que se encuentran en un territorio determinado que tiene unas características sociales particulares y lo que se pretende resaltar es la importancia que las mujeres le atribuyen a este tema se pasa por aspectos como los tipos de violencia a los cuales se enfrentan

⁴² CIFUENTES. Rosa María. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Editorial Noveduc Libros. Buenos Aires. 2011. Pág. 129.

⁴³ METODOLOGÍA: PRINCIPIOS DEL ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO [anónimo]. 2012. [En Línea]. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/bonilla_h_s/capitulo3.pdf. [consultado: jueves 16 de Julio 2015]

en la cotidianidad y como relacionan esto, con la cultura de paz y el significado de la paz misma, para comprender en su totalidad todo lo que implica el hablar de construcción de paz, ya que como señala María Eumelia Galeano, en el enfoque fenomenológico la realidad que importa es, aquella que las personas perciben como importante⁴⁴. También es necesario reconocer que el enfoque fenomenológico utiliza métodos de carácter cualitativo que arrojen resultados descriptivos de la realidad propia de las personas, como es la utilización de grupos de discusión como método de recolección de información.

7.2. NIVEL DE CONOCIMIENTO AL QUE SE ASPIRA LLEGAR CON LA INVESTIGACIÓN

Como señala Rosa María Cifuentes Gil, el nivel de conocimiento al que se quiere llegar, debe ser acorde con los objetivos planeados para la investigación; por lo tanto la presente investigación tendrá un nivel DESCRIPTIVO, ya que se busca una aproximación en donde se pretende abordar un tema concreto como la concepción que tienen las mujeres de la localidad de Bosa frente a la construcción de paz, se evidencian las particularidades que configuran este tema para las mujeres.

7.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Como estrategia para recolectar información implementa la técnica de GRUPOS DE DISCUSIÓN en donde se reconocen los discursos, relatos, vivencias y las concepciones individuales y colectivas de las Mujeres frente a la construcción de paz, se trabaja con 3 grupos de discusión, el primero de ellos conformado por

⁴⁴ GALEANO, María Eumelia. Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín. Ed. Fondo editorial Universidad EAFIT. 2004. P. 17

mujeres no organizadas del barrio Bosa Santa fe, el segundo grupo estuvo conformado por mujeres pertenecientes a el Comité de Mujeres de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa Suaita y en último grupo participaron mujeres pertenecientes a una comunidad religiosa de la localidad, esto con el objetivo de conocer la visión de las mujeres desde diferentes ámbitos y contextos donde se recoge la experiencia de mujeres con un proceso organizativo amplio en la localidad, al igual que mujeres del común, se pasa por distintos grupos etarios y condiciones sociales. Lo cual permitió al grupo investigador conocer distintas concepciones de construcción de paz de un grupo diverso de mujeres. (Ver anexo 1: formulación grupos de discusión)

7.4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las principales fuentes de información, en esta investigación, son las mujeres habitantes de la Localidad de Bosa, la mayoría que se encuentran adscritas en diversos procesos organizativos y vinculadas a distintas actividades con la Alcaldía Local, aunque también se contó con la participación de mujeres no organizadas.

Como fuentes secundarias se tienen en cuenta los documentos consultados como textos académicos, informes, artículos e investigaciones relacionadas al igual que las ponencias presentadas en el diplomado “Contextos de paz: herramientas para la intervención desde el enfoque de acción sin daño”. Estas fuentes de información, permiten nutrir la investigación y ayudan a identificar las relaciones y constructos mentales que se generan en la cotidianidad de las personas sobre el problema a estudiar.

8. CONSTRUCCIÓN DE LOS REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN (Marco teórico)

Los referentes de investigación se entienden como la base que fundamenta el proceso y los objetivos planteados, lo que permite comprender el objeto de investigación, desde distintas perspectivas teóricas, que orientan y delimitan el rumbo de la investigación. Es importante la delimitación de conceptos claves, se ubican fuentes bibliográficas para apoyar el conocimiento y reflexionar frente a los campos de conocimiento⁴⁵. Sin embargo es importante resaltar que se habla de referentes y no de marco teórico ya que la construcción y resultados de la investigación generaran un conocimiento significativo y relevante.

Comprender el conflicto, sus dinámicas, las manifestaciones positivas y negativas, al igual que las diferentes aproximaciones de abordaje para la construcción de la paz, son necesarias para la realización y puesta en marcha de esta investigación. El siguiente marco, pretende dar elementos conceptuales para el abordaje temático de esta, así como analizar conceptos teóricos que sirvan como marco de referencia y sustento para su comprensión, se abordarán términos como: violencia, conflicto, paz, construcción de paz, género y mujer, entre otros, el analizar estos elementos conceptuales tiene importantes implicaciones prácticas en relación al contexto de conflicto en Colombia y el accionar y participación de la población civil, en especial el de las mujeres.

Como se ha evidenciado hasta ahora, Colombia se ha edificado sobre hechos violentos que han marcado la dinámica social y política, pero también se encuentran innumerables iniciativas por la paz como procesos organizativos de las comunidades, e individuos (manifestaciones, eventos, congresos, marchas, diálogos de paz entre otros), que han permitido generar una creciente cultura de paz.

8.1. SOBRE EL CONCEPTO DE PAZ

Entender el concepto de paz, es de vital importancia para el proceso de investigación, ya que a través de este, se comprenderán las categorías de análisis, identificadas durante el proceso investigativo. Es importante resaltar que

⁴⁵ CIFUENTES. Rosa María Óp. cit., P. 138.

para el abordaje teórico se comprenderá el concepto de paz, desde dos vertientes principales, la primera es aquella que relaciona la paz con la violencia y sus distintas modalidades y la segunda la que relaciona la paz con la conflictividad a través de la vida cotidiana⁴⁶.

En los inicios de la humanidad, no se tenía una noción propia de la paz, ya que las personas se encontraban en un estado de armonía, en donde se asumía que simplemente se vivía en paz, por lo cual reflexionar frente a la paz, no era una preocupación en la vida humana⁴⁷. De esta manera, a medida que la historia avanzaba, también se generaban diferencias y complejidades en las sociedades; con el surgimiento de las guerras y conflictos armados, nace la preocupación de reflexionar sobre la paz por lo tanto se entiende que el concepto de paz está directamente relacionado a la guerra. Como señal Mario López, en su artículo “Teorías para la paz y las perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos”, es necesario comprender las etapas por las cuales ha atravesado la construcción del concepto y teorías de la paz, organizándolas cronológicamente de la siguiente manera:

Tabla 2: Cronología del concepto de paz

ETAPA	CARACTERÍSTICAS
1930 – 1959	Enfoque violentólogo Estudio científico de la guerra Concepción de paz como ausencia de violencia directa, Paz negativa. Surgimiento de la polemología Estudio de la guerra (guerra entre estados).
1959 – 1990	Creación de Instituto para la Paz de Oslo Concepto de Paz positiva Énfasis en Justicia y Desarrollo (Satisfacción de necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad)
1990 – Actualidad	Se desarrolla el concepto de violencia cultural Cultura de paz Educación y comunicación para la paz Paz imperfecta

Fuente: LOPEZ. Mario. Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos. En: Revista Luna Azul (2011-08-29). ISSN 1909-2474

⁴⁶ LOPEZ. Mario. Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos. En: Revista Luna Azul (2011-08-29). P. 2. ISSN 1909-2474

⁴⁷ MUÑOZ. Francisco. La paz imperfecta ante un universo en conflicto. Universidad de Granda. [En Línea]. <http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/Imperfecta.pdf> [Consultado :jueves 23 de Abril de 2015]

Siguiendo la cronología propuesta por Mario López, se encuentra que el primer estudio generado frente a la paz, está directamente relacionado con la violencia directa, es allí que se comienza a hablar del concepto de **Paz Negativa**, este tiene sus orígenes en la Pax o Paz Romana, que fue un periodo pacífico impuesto por el emperador Augusto, en donde se vivía bajo la ausencia total de conflicto interno, basado en el orden y la justicia⁴⁸. Esta era una paz impuesta y armada que tenía como fin controlar a los pueblos sometidos por el imperio y propiciar un ambiente pacífico y apropiado para el desarrollo de la cultura, la economía y la educación. Este periodo de tiempo es retomado para entender lo que hoy en día se conoce como Paz Negativa, desarrollada por Johan Galtung, quien la define como la ausencia de conflicto armado, de violencia expresa o guerra entre estados. Se reconocen dos vertientes principales para su comprensión:

1. La paz como una unidad interior frente a una amenaza exterior: entendida esta como la necesidad de defensa y conquista de esa paz a través de aparatos militares⁴⁹. Este concepto está relacionado con la seguridad entendida como la necesidad que tienen las naciones, de mantener el orden y la defensa del territorio nacional a través de fuerzas militares.
2. El universalismo que nace y tiene su centro en occidente: entendida como la paz eurocéntrica⁵⁰ o dominante, que nace del estado y que tiene como centro lo social, político y cultural⁵¹

En este caso el concepto de paz está directamente relacionado con el concepto de guerra, ya que se dice que si no existe la guerra no se puede hablar de paz. Por consiguiente el concepto de paz obedece a la necesidad de frenar la guerra⁵². Tal como en el caso de Roma, la paz negativa, solo se puede garantizar a través de un aparato militar que logre impartir el orden y el control social.

⁴⁸ PAX ROMANA O PAZ AUGUSTA. [En Línea] <http://www.lahistoriaconmapas.com/imperios-reinos/imperio-romano/la-pax-romana-o-pax-augusta/>. [Consultado: jueves, 23 de abril de 2015]

⁴⁹ PAZ NEGATIVA. [En Línea] http://www.ugr.es/~raipad/proyectos/iberoamerica/items/paz_negativa.pdf. [Consultado: jueves, 23 de abril de 2015]

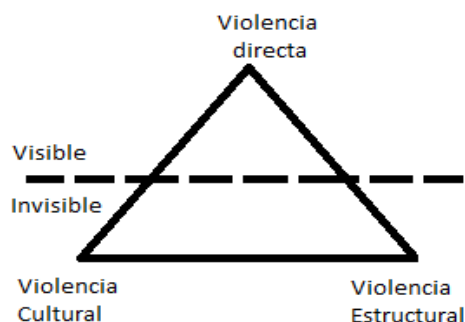
⁵⁰ Actitud, postura o enfoque intelectual, historiográfico y de la evolución social, que considera que Europa y su cultura han sido el centro y motor de la civilización, y que por ello identifica la historia europea con la Historia Universal.

⁵¹ PAZ NEGATIVA. [En Línea] http://www.ugr.es/~raipad/proyectos/iberoamerica/items/paz_negativa.pdf. [Consultado: jueves 23 de abril de 2015]

⁵² *Ibíd.*

Siguiendo lo propuesto por López, encontramos que nace a mediados de los años 60 un concepto opuesto al concepto de paz negativa, este lleva como nombre **Paz Positiva**, desarrollado también por Johan Galtung, quien en sus investigaciones sobre la paz, quiso superar el enfoque negativo con el que se entendió la paz, en las primeras etapas de la investigación; el hablar de paz positiva lleva a pensar que es “un proceso de realización de la justicia en diferentes niveles de relación humana, a fin de conseguir la armonía de la persona con sí misma, con la naturaleza y con las demás personas”⁵³, lo que supera la concepción de que la paz es la mera ausencia de conflicto, sino que es un proceso que busca superar las inequidades sociales y aumentar las condiciones de vida favorables, teniendo en cuenta la multidimensionalidad del ser humano, se respetan los Derechos Humanos y el medio ambiente. Por lo tanto la paz positiva es la superación de la violencia estructural y cultural, más allá de la violencia directa; por lo tanto se hace necesario entender que implican estos **tipos de violencia**:

Grafica 6: Triada de violencias



Tomado de: ROMEVA.Raúl:. Guerra, Post guerra y Paz. Pautas para el análisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerdo.

- a) Violencia directa: es aquella que se relaciona directamente con la agresión y su máxima expresión es la guerra⁵⁴.

⁵³ CAIRETA, SAMPERE. Marina. Cuadernos de la educación para la paz, Introducción de conceptos: Paz, violencia y conflicto. España. Ed. Universidad Autónoma de Barcelona. 2005. P.14

⁵⁴ MESA, Manuela. Paz y seguridad. CEIPAZ. [En Línea]. http://www.ceipaz.org/images/contenido/16_paz_seguridad_castellano.pdf. [consultado:Jueves 23 de abril2015]

- b) Violencia estructural: entendida como la que proviene de las estructuras sociales, políticas y económicas, que impiden que las personas se desarrollen en toda su potencialidad y el goce efectivo de los derechos humanos⁵⁵.
- c) Violencia cultural: imposición de valores o pautas culturales, que niegan la diversidad cultural y legitimasen el uso de la fuerza como único medio para resolver conflictos⁵⁶.

Por lo tanto el concepto de paz positiva permite, que el campo investigativo para la paz, sea amplio ya que se tienen en cuenta múltiples dimensiones para su consecución. En donde entran a jugar factores como la superación de la segregación, el goce pleno de los derechos humanos, la inclusión social, la implementación de políticas públicas que favorezcan a los grupos poblacionales más segregados de la sociedad, la cooperación mutua, el respeto por la naturaleza y múltiples factores que favorezcan el completo desarrollo del ser humano.

Todos estos factores permiten establecer diferencias claras entre los que es paz positiva y paz negativa:

Tabla 3. Diferencia entre paz positiva y paz negativa

	Paz negativa	Paz positiva
Meta	Evitar los conflictos armados	Lograr la armonía social, justicia e igualdad y la eliminación de la violencia estructural.
Características	Ausencia de guerra o violencia directa. Se establece entre Estados y requiere de un aparato militar que garantice la paz.	Ausencia de violencia directa y estructural y cultural. Reducido nivel de violencia directa y elevado nivel de justicia.
Estrategias	Se admite la “guerra pacífica” por medio de sanciones económicas, boicots comerciales, etc.	La paz no es un fin, es un proceso. No supone un rechazo del conflicto, al contrario. Los conflictos hay que aprender a afrontarlos y a resolverlos de forma pacífica y justa.

Fuente: MESA, PEINADO. Manuela. Paz y seguridad. CEIPAZ.
http://www.ceipaz.org/images/contenido/16_paz_seguridad_castellano.pdf

⁵⁵ ibíd. P.5.

⁵⁶ Ibíd. P.7.

Siguiendo con la clasificación de las distintas tipologías de paz, se encuentra la denominada **paz imperfecta**, la cual según el profesor Francisco Adolfo Muñoz es entendida como: “todas aquellas situaciones en las que conseguimos el máximo de paz posible de acuerdo con las condiciones sociales y personales de partida. En este sentido podríamos agrupar bajo la denominación de paz imperfecta todas estas experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros. La llamamos imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, convive con los conflictos y algunas formas de violencia”⁵⁷

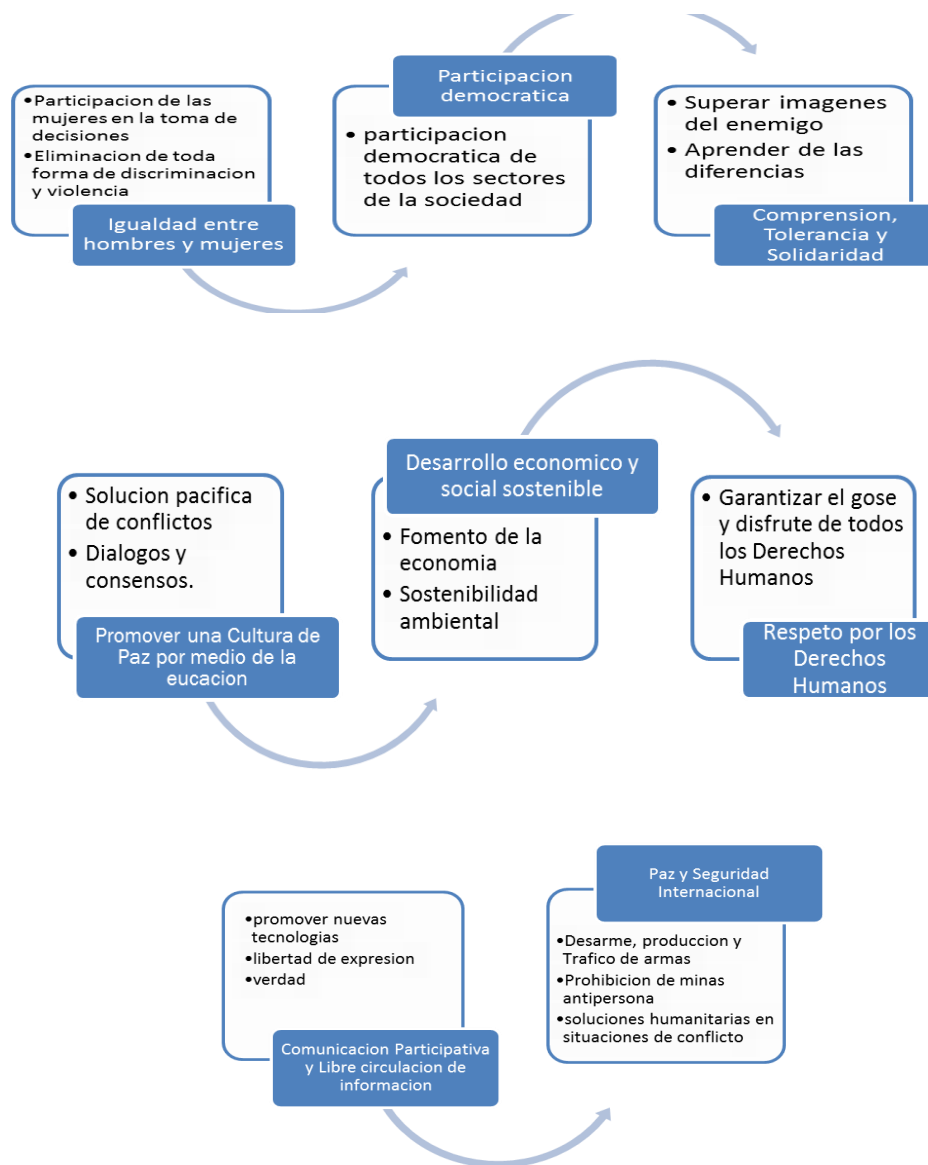
La Paz Imperfecta, pretende que todos los seres humanos, sean gestores de paz, a través de acciones no violentas, lo cual humaniza la paz; se plantea que la paz está presente en todas las situaciones que busquen la satisfacción de necesidades humanas, lo que lleva al reconocimiento de múltiples y diversas capacidades humanas para transformar el conflicto tal y como lo señala el Profesor Francisco Muñoz. En conclusión la paz imperfecta a diferencia de la paz negativa y la positiva no busca la ausencia o erradicación total de los conflictos, sino que busca la convivencia y comprensión con los conflictos viéndolos como una fuente de creatividad humana.

Una vez entendido que la paz va más allá de la ausencia de un conflicto armado y que se encamina más a la superación de inequidades y a la instauración de una justicia social, se hace necesario relacionar el concepto de **Cultura de Paz**, el cual ha sido desarrollado por las Naciones Unidas en la resolución A/52/13 DE 1998, la cual señala que se entiende como Cultura de Paz, como todos aquellos “valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones”⁵⁸. Por lo que la Cultura de Paz, se entiende como una serie de acciones que pueden ejercer una serie de actores a nivel local, nacional e internacional, para este propósito las Naciones Unidas proponen 8 ámbitos de acción:

⁵⁷ MUÑOZ, Francisco. Paz Imperfecta. En: Mario López Martínez. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Tomo II. Editorial Universidad de Granada, 2004.P. 1227

⁵⁸ UNESCO. ¿Qué es cultura de paz?. [En Línea]. <http://www3.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>. [Consultado: jueves 23 de abril de 2015.]

Grafica 7: Cultura de paz



Fuente: Elaboración del grupo de investigación con base en UNESCO. ¿Qué es cultura de paz? <http://www3.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>.

Al entender la cultura de paz, como una serie de acciones que se pueden ejercer para transformar conflictos y promover la paz aun en contextos marcados por hechos violentos, es importante entender que a través de la historia los seres humanos entienden el conflicto como algo negativo, esto relacionado con la

concepción negativa que se tiene de la paz, pero la cultura de paz invita a ver los conflictos como una oportunidad de transformación a través de la toma de conciencia y la participación de distintos actores implicados en el mismo. Cuando se logra transformar los conflictos, aun en un contexto violento, por medio de una forma creativa y no violenta se habla de **Construcción de Paz** concepto que está ligándola cultura de paz⁵⁹, ya que se entiende como un proceso que busca la eliminación de toda forma de violencia, ya sea cultural, estructural o directa, en un contexto determinado a través de acciones creativas o constructivas, como señala Johan Galtung es aquello que tenemos cuando se logra transformar los conflictos a través de formas creativas y no violentas. Siguiendo los planteamientos de Galtung, la construcción de paz se define a través de los que él denomina las 3R⁶⁰:

1. Reconstrucción (tras la violencia): esta se entiende como todas aquellas conductas y acciones que se deben tomar tras lo causado por la violencia directa esto incluye o que Galtung denomina cuatro vías que son: 1) Rehabilitación, tanto psicosocial como material, esta se da a corto plazo. 2) Reconstrucción económica y física, esta se da a través del dialogo y busca incluir a toda la ciudadanía donde se recupera tejido humano, social y cultural. 3) Reestructuración, esta se tiene que dar bajo la base de la democracia a través de normas que logren fomentar una nueva cultura y sociedad. 4) Reculturización, esta se refiere a la creación de cátedras que desarrollen destrezas y conocimientos en cuanto a conflicto en todos los niveles de educación tanto básica como secundaria o universitaria.
2. Reconciliación (de las partes implicadas): Galtung la define bajo dos conceptos diferentes pero complementarios el primero lo denomina Cierre, el cual hace referencia a que no se reabran las hostilidades a través de distintas conductas y el segundo concepto es Curación, en donde se tiene que pasar por un proceso de rehabilitación para generar un cambio de actitud.
3. Resolución (de conflictos): en donde se hace énfasis que el momento para solucionar conflictos no es cuando ya se han manifestado actos violentos, si no antes de que ocurran, ya que trabajo por construir la paz es permanente.

⁵⁹ ROMEVA, Raúl. Guerra, posguerra y paz, pautas para el análisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerdo. Ed. Icaro. Barcelona, España. 2003. P.4

⁶⁰ Ibíd.18.

Sin embargo es importante resaltar que el contexto colombiano cuenta con una particularidad distinta a la de otros territorios que han a través de periodos de -violencia, por lo general se habla de construcción de paz después de que las partes bélicas implicadas en un conflicto armado, se han sentado a negociar; en el contexto colombiano se habla de construcción de paz en medio del conflicto. Sin embargo como señala Galtung la firma de un acuerdo de paz, es solo un paso en el camino para la construcción de la paz. En Colombia se habla que la construcción de paz es un proceso donde convergen tres actores principales que son el estado, la sociedad civil y la comunidad internacional⁶¹, por un lado el estado avala iniciativas de construcción de paz a través de sus órganos estatales o legislaciones, así como establece alianzas con distintas organizaciones internacionales que trasladan su trabajo a territorios en su mayoría tocados por el flagelo de la guerra; sin embargo no se puede afirmar que en su totalidad es un trabajo mancomunado, ya que muchas de las iniciativas de construcción de paz surgen de los territorios y que no tienen un aval estatal y estas son las que tienen un trabajo visible y reconocido por la comunidad en cuando a recuperación de tejido social, reconciliación y reparación. Otro punto importante a entender en cuando a la construcción de paz en Colombia, es que los procesos de negociación y las iniciativas locales o regionales de construcción de paz son independientes⁶², esto se pudo evidenciar con los Procesos de Paz del Caguán, aunque para el gobierno fue un fracaso, las iniciativas siguieron su curso, se fortalecieron y se reinventaron para seguir trabajando con más fuerza en sus territorios. Esto tiene una connotación positiva ya que iniciar la construcción de paz en medio del conflicto prepara el terreno para un futuro Postconflicto anticipando retos futuros, en donde se construye una agenda y se fijan unas metas⁶³ de esta manera se trasforman los conflictos en algo positivo donde se generan lazos sociales e institucionales que ayudaran a hacer frente a lo que implica el fin del conflicto armado. Para esta investigación el termino **Postconflicto** será entendido como el periodo que inicia con el cese de hostilidades entre las partes enfrentadas⁶⁴ y que está relacionado directamente con la construcción de paz, ya que en esta se prevén las medidas que se tomaran en ese periodo de transito de conflicto a paz. Sin embargo es importante aclarar que el postconflicto es un término que no tiene

⁶¹ RETTBERG,Angelika. Construcción de paz en Colombia. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. 2012. P. 37

⁶² Ibid. P. 40

⁶³ RETTBERG, Angelika. Preparar el futuro: Conflicto y Post-Conflicto en Colombia.Ed. Alfaomega Colombiana S.A. Bogotá. 2002. P.17

⁶⁴ Ibid. P.18

una única definición debido a las múltiples contradicciones que convergen en el mismo.

Continuando con el tema de construcción de paz, ya teniendo algunas claridades conceptuales, entraremos a hablar de una **Construcción de Paz con Enfoque de Género**, se hace necesario aclarar que por género⁶⁵ se entiende el conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas, económicas asignadas socialmente en función del sexo de nacimiento y aprendidas durante el proceso de socialización. El género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado así como las relaciones sociales que se establecen entre ellos, por ser una construcción sociocultural específica de cada cultura y cambia a lo largo del tiempo. Por lo tanto partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)⁶⁶ se asume un mayor compromiso con la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres adoptando estrategias para avanzar en el empoderamiento sobre la igualdad de género de las mujeres, de este modo el Gobierno Nacional adopta “El concepto de Mujer y equidad de género haciendo referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres desde sus diferencias, tanto a la igualdad de derechos, como al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad. Uno de los elementos importantes a destacar de la noción de género, tiene que ver con las relaciones desiguales de poder que se establecen entre mujeres y hombres que se deben a los roles socialmente establecidos. Por otra parte tener un enfoque de género significa estar atentos a esas diferencias que socialmente se establecen y actuar en consecuencia”⁶⁷; Construir equidad entre mujeres y hombres requiere impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros, avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades demanda introducir un eje conductor en las políticas públicas de equidad y género, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública donde el enfoque de género sea una categoría de análisis social para la superación de las brechas sociales.

⁶⁵ INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE PNUD. [En Línea]. http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Ideas%20basicas.pdf, [consulta a martes 3 de noviembre de 2015]

⁶⁶ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA. [En Línea]. <http://www.co.undp.org/> [consulta martes 3 de noviembre de 2015]

⁶⁷ Plan Nacional de Desarrollo. Capítulo IV. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social, páginas 377 y 378 <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=kAOLJQpFDbk%3d&tabid=1238>, [consulta: martes 3 de noviembre de 2015]

Por esta razón el Enfoque de Mujer y Género busca la transformación de las inequidades y relaciones de poder con base en las variables de sexo y género, lo cual está relacionado directamente con la construcción de paz.

Sin embargo es importante resaltar que el trabajo de las mujeres en la construcción de paz ha sido un proceso largo de muchos años de lucha y poco reconocimiento por parte de los estados, sin embargo estos procesos han generado un impacto positivo en los territorios y comunidades en los cuales se encuentran inmersos; las mujeres sienten de manera diferente los impactos de la guerra ya que son ellas las que terminan cargando en sus hombros los estragos de la misma; por lo tanto para hablar de paz hablamos de superación de inequidades y se entiende que las mujeres deben tener los mismos espacios de participación que los hombres en la construcción de paz, reconociendo su diversidad ya que como señala Elizabeth Portes, en su libro Construir la paz, experiencia y el papel de las mujeres, la construcción de paz se debe abordar desde una perspectiva de género que reconozca las necesidades de las mujeres, su diversidad étnica y cultural y abra espacios de participación pero sobre todo de decisión en las distintas etapas del proceso, teniendo en cuenta que las mujeres son sujetas políticas y de derechos⁶⁸.

8.2. SOBRE EL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA.

Etimológicamente la palabra violencia, viene de la raíz Vis que significa “Fuerza”, de manera simple violencia significa, el uso ilegal o excesivo de la fuerza, Moliner la define la violencia como “la utilización de la fuerza en cualquier operación y la manera de proceder particularmente un gobierno en el que se hace exclusivo o excesivo de la fuerza”⁶⁹. Vemos entonces como elemento en común en estas definiciones básicas como el ejercicio y aplicación de la fuerza (Normalmente excesiva e ilegal) permite o genera escenarios de violencia por parte de uno o varios actores dentro de un conflicto o disputa.

⁶⁸ PORTER. Elizabeth. Panel de análisis sobre retos y recomendaciones a las mujeres sobre su rol en el proceso de construcción de paz. Bogotá, Colombia. 25 de octubre de 2012. P.17.

⁶⁹ MOLINER. María, Diccionario de uso español. Editorial: GREDOS Edición: 03 Año: 2007.

Sin embargo como ya veremos existen diferentes elementos, matices componentes y manifestaciones de esta llamada violencia, En 1997 la comisión de estudios sobre la violencia⁷⁰ señaló como violencia “todas aquellas actuaciones de individuos y grupos que ocasionan la muerte de otros o lesionan su integridad física o moral, la violencia se puede ver como algo que impide la realización de los derechos humanos, comenzando por el fundamental, el derecho a la vida”.

Estas definiciones resaltan sustancialmente el daño a las personas, entienden el daño como una dimensión amplia que incluye no solo el aspecto físico y la integridad, los hechos de violencia vulneran sustancialmente los derechos humanos, siendo el derecho a la vida el más afectado, sin embargo y como lo señala Johan Galtung existen diferentes manifestaciones de violencia con especial dinámica y repercusión las cuales podemos resumir en tres categorías.

Johan Galtung⁷¹ hace referencia a la violencia directa, como violencia física, a todos los actos que de manera directa y visible afectan el bienestar físico o mental de las personas, para que se configure este tipo de violencia es indispensable la participación de un actor agresor y una víctima.

Encontramos la violencia indirecta o de tipo estructural, la cual es una tipo de violencia que se origina en las estructuras económicas, sociales y políticas que impiden el pleno desarrollo de los individuos en sociedad, (La pobreza, la explotación, la discriminación, el analfabetismo, el hambre, grupo de necesidades básicas insatisfechas), se presenta cuando sistemas, instituciones, y políticas públicas privilegian las necesidades de un grupo sobre el resto de la sociedad, crean y permiten las condiciones que perjudican a un número determinado de personas es indirecta por la dificultad de individualizar al acto que genera y recibe el daño.

Violencia cultural es aquella que involucra aspectos culturales como la religión , el lenguaje, la educación, las artes, los medios de comunicación entre otros, que legitiman y justifican el uso de la violencia directa y estructural, Galtung enfatiza que la violencia de tipo cultural se vale de ciertos aspectos de la cultura, pero no de esta en su totalidad.

⁷⁰ AROCHA Jaime, GONZALO Sánchez G. Colombia. Comisión de Estudios sobre la Violencia, Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia, 1987.P.36.

⁷¹ ZAPATA. Marta Lucía. Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz una aproximación desde la experiencia colombiana. Ediciones Universidad Nacional de Colombia.P.54.

En la práctica una situación violenta se pueden presentar estas tres categorías de manera simultánea, y no se descarta que las situaciones violentas a nivel micro social sean producto y causa de niveles macro sociales que la generan.

Otros autores mencionan que en Colombia no existe un única violencia sino un conjunto de “violencias que se interrelacionan y se retroalimentan constantemente, dentro de las cuales se destacan la violencia política, la violencia paramilitar, la violencia urbana, la violencia domestica entre otras, (comisión de estudios sobre la violencia 1997). En cuanto a las causas de la violencia, se puede decir que existen diferentes explicaciones y enfoques, hay unas que atribuyen la violencia a la predisposición biológica de los seres humanos que los hacen violentos por naturaleza, otros señalan la codicia y ambición personal como causa central, existen otros enfoques que se centran en las desigualdades de distribución del poder y el acceso a los recursos, enfoque que encontramos más aproximado a la realidad violenta del país. También se hace indispensable hablar de conflicto como una condición constante en las relaciones entre personas, grupos, y comunidades, que de una u otra forma influyen en las dinámicas que se gestan al interior de estos, y demarcan comportamientos y actitudes.

Históricamente se ha considerado el conflicto como algo negativo, como algo que había que evitar. Se asoció conflicto con violencia, destrucción, irracionalidad. Posteriormente se trató de explicar el porqué del surgimiento de los conflictos y se buscó la relación causal entre determinados rasgos individuales y los conflictos, lo que genera multiplicidad de teorías y formas de concebir él o los conflictos. La revisión teórica sobre aspectos del conflicto nos lleva a señalar que no existe una definición única del conflicto, por el contrario existen muchas opiniones al respecto, las cuales proponen que varían de acuerdo con la disciplina y con los contextos culturales y este ha ido evolucionado con el tiempo.

Una definición clásica del conflicto es la propuesta por Lewis Coser en su obra las funciones del conflicto social, para Coser el conflicto es la lucha por los valores y el estatus, el poder, o los recursos escasos, en el curso del cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales. (1956: 8) esta definición lleva implícita la neutralización o eliminación de la contraparte para obtener un fin deseado, sin embargo para Coser el conflicto no es algo negativo, por el contrario resalta su potencialidad para mantener la cohesión dentro de un grupo.

Según Vinyamata⁷², el conflicto es definido como “lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes. El conflicto es connatural con la vida misma, está en relación directa con el esfuerzo por vivir. Los conflictos se relacionan con la satisfacción de las necesidades, se encuentra en relación con procesos de estrés y sensaciones de temor y con el desarrollo de la acción que puede llevar o no hacia comportamientos agresivos y violentos“. A su vez para Fisas, V⁷³. “es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado “.

Por otro lado es de resaltar el carácter fluido del conflicto, señalar que este emerge a través de un proceso interactivo que contempla el contexto social y cultural como las percepciones, intenciones, expresiones, e interpretaciones de las personas involucradas, en este sentido el conflicto ni es positivo ni negativo sino que depende de cómo las personas lo manejen, es un proceso dinámico y en constante evolución, se asume como una condición natural de la especie humana.

Según hemos visto, gran parte de las definiciones tienen algo en común. Los autores mencionados, hablan de los conflictos para aludir al hecho de lucha o desacuerdo. Así comprendemos que el término conflicto, se refiere a las fuerzas o posiciones contrarias que en un determinado momento se encuentran y se chocan, pudiendo ser por interés común o por divergencias. Comprendemos que el conflicto sirve de respaldo para el cambio; a partir de una situación explícita conflictiva se desencadena una serie de reacciones positivas o no. Lo que está claro es que cuando uno entra en conflicto con alguien de su entorno es porque en cierta parte se siente amenazado desde sus valores sociales, morales, culturales, etc. Aspectos que conciernen al individuo o al grupo. Por nuestra parte, un conflicto interpersonal existe cuando se da cualquier tipo de posición o actividad incompatible entre dos o más sujetos, lo cual no es necesariamente negativo. Una vez establecido la conceptualización del conflicto, observamos que estos se pueden clasificar y categorizar. Los conflictos pueden ser analizados o comprendidos desde diversas perspectivas. La clasificación se hará de acuerdo al contexto social, su magnitud o bien a sus características.

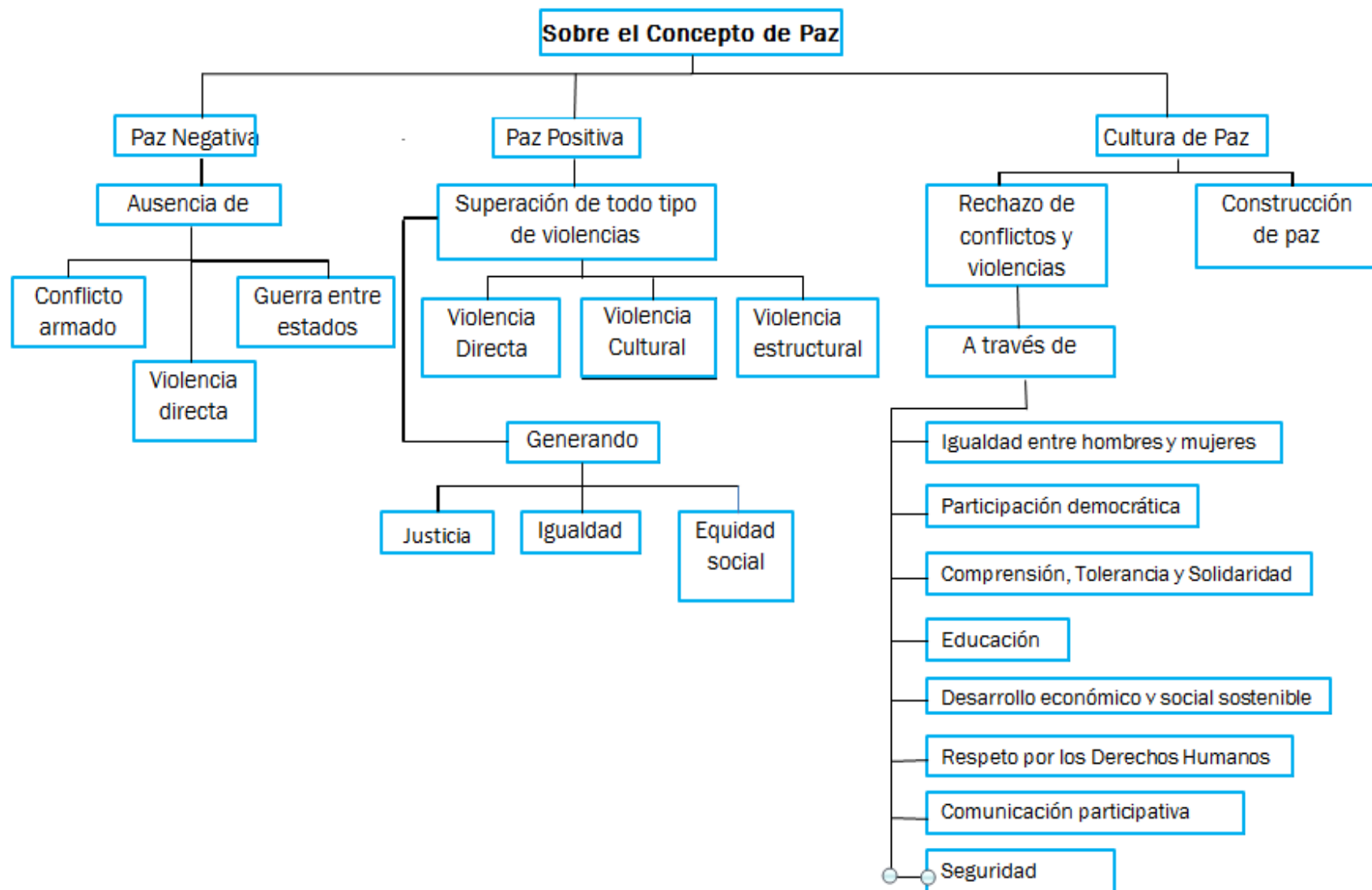
⁷² VINYAMATA CAMP. Eduar. Conflictología: teoría y práctica en resolución de conflictos. Barcelona . Ed.Ariel. 2001.P 52

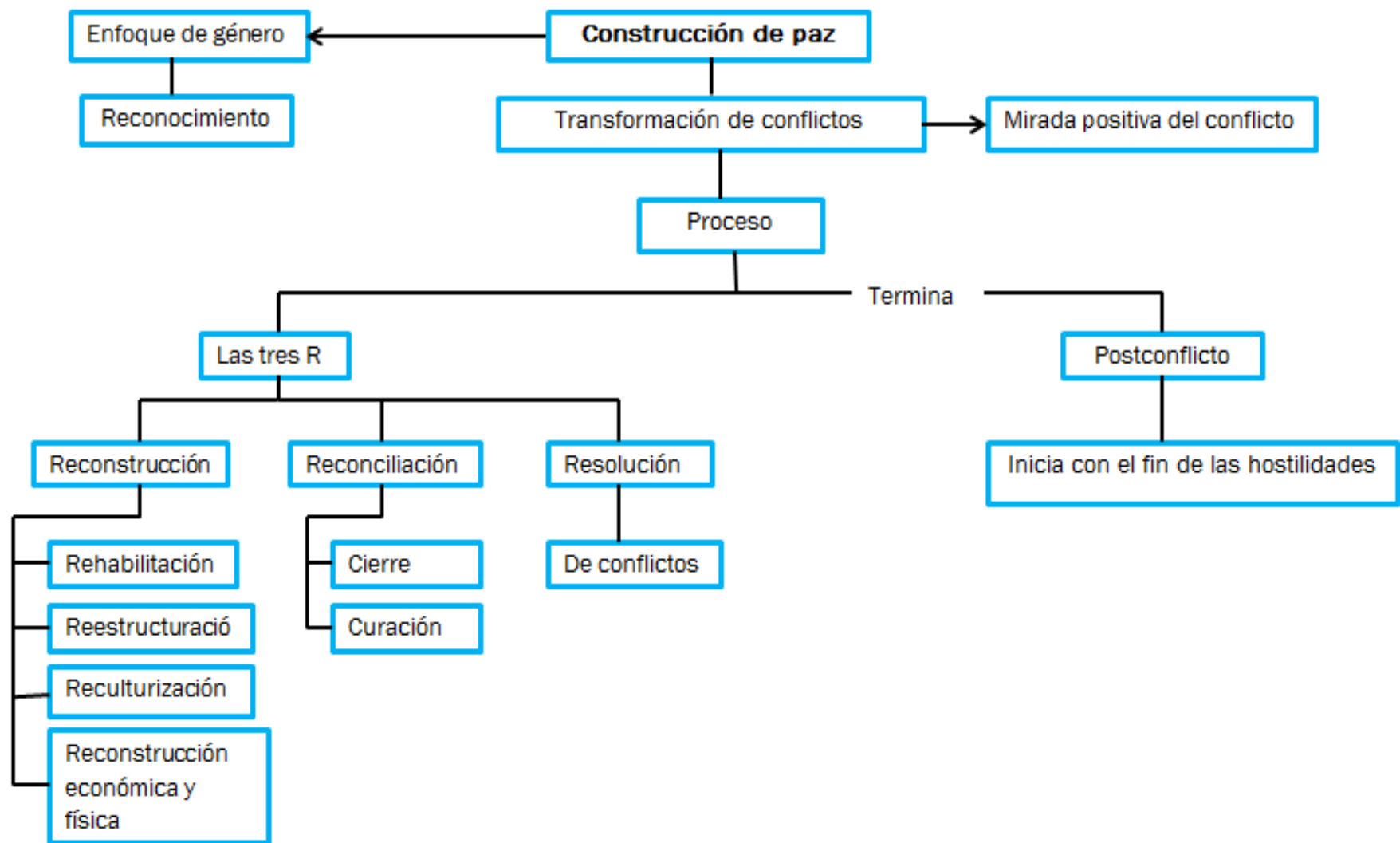
⁷³ FISAS, V. Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona. Ed. Icaro. 1998. P. 30

9. OPERACIONALIZACIÓN CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

En esta etapa se presenta una jerarquización de los conceptos tratados en los referentes de la investigación, donde se precisa la relación que tienen los conceptos entre ellos y se clarifica de manera gráfica los temas abordados en el capítulo de Referentes de investigación.

Es importante resaltar que a partir de la búsqueda conceptual y teórica sobre los elementos que abordan el tema o interés investigativo, se realiza una operacionalización conceptual que da cuenta de la mirada teórica que sustenta la investigación.





10.MANEJO DE DATOS CUALITATIVOS

Con la realización de los grupos de discusión, y una vez obtenida la información (ver anexo 2: crónica grupos de discusión), surge la necesidad de organizar y dar sentido a los datos encontrados. Para esto se retoman los postulados propuestos por Elssy Bonilla, en el libro Más Allá del Dilema de los Métodos, ya que presenta coherencia metodológica con lo planteado por Rosa maría Cifuentes Gil, autora que guía metodológicamente este proceso investigativo y se ajusta a las necesidades de la investigación, debido a que en el libro Diseño de Proyectos de Investigación, solo se abarca el proceso de elaboración del proyecto de investigación hasta la construcción de referentes de investigación.

Elssy Bonilla en su libro Más allá del dilema de los métodos, plantea dos niveles en los cuales se organiza la información, “el primero corresponde a la fase de decodificación o categorización, este a su vez da lugar al análisis descriptivo de los resultados, el segundo corresponde a la etapa de identificación de patrones culturales, los cuales orientan el ejercicio de interpretación de los datos cualitativos”⁷⁴.

10.1. FASE DE CODIFICACIÓN O CATEGORIZACIÓN

El proceso de categorización se evidencia en una matriz de manera combinada, es decir, se integran elementos de los dos procedimientos, (Deductivo e Inductivo), las categorías deductivas fueron fundamentadas en el marco teórico y las categorías inductivas surgen posteriormente con base en la revisión cuidadosa de todo el material recaudado, se identifican aquellas categorías que emergen de los mismos grupos de discusión.

⁷⁴BONILLA, Elssy, y RODRIGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. Bogotá. Ed. Norma. 1997. P.135

La realización de la categorización se puede abordar de dos formas, deductiva o inductivamente. En el abordaje de modo deductivo, las categorías son un “reflejo directo de la teoría y el problema bajo estudio”⁷⁵ En donde se encuentra una categoría de análisis deductiva general, la cual encierra la concepción de construcción de paz de las mujeres participantes, de las cuales surgieron otras Categorías que responden a la necesidad de indagación sujeta a la investigación, tenemos entonces categorías como violencia, Paz, Cultura de paz y construcción de paz. Que a su vez nos arrojan unas subcategorías deductivas propias de cada una. (Ver anexo4: matriz de Categorización).

Tabla 4. Categorías y subcategorías deductivas

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA DEDUCTIVA	SUB CATEGORIA DEDUCTIVA
Concepciones de construcción de paz de las mujeres de Bosa	Tipos de violencia	violencia directa
		violencia cultural
		violencia estructural
	Paz	Paz positiva
		Paz imperfecta
	Cultura de paz	Igualdad entre hombres y mujeres
		Participación democrática
		Comprensión y tolerancia
		Educación
		Desarrollo económico
		Respeto por los derechos humanos
	Construcción de paz	Comunicación participativa
		Construcción de paz con enfoque de genero
		Reconstrucción
		Reconciliación

Fuente: elaboración del grupo de investigación

En la categorización inductiva, todas y cada una de las categorías emergen de la voz de las mujeres, reflejo el marco cultural de los diferentes grupos abordados, en este sentido se obtuvieron las siguientes categorías inductivas

⁷⁵Ibíd. P.134.

Tabla 5. Categorías y subcategorías inductivas

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA INDUCTIVA	SUBCATEGORIA INDUCTIVA	
Concepciones de construcción de paz de las mujeres de Bosa	violencia física	Uso de la fuerza física como mecanismo opresor contra las mujeres.	
	Violencia Sexual	Violencia sexual cotidiana contra las mujeres	
	Violencia a causa del conflicto armado	Perdiendo los hijos en la guerra	
	Violencia generalizada		Violencia Psicológica contra las mujeres
			Abandono como causa de la ruptura de la relación familiar
			Estereotipos instaurados en la sociedad que atentan contra la mujer
		Violencia cotidiana naturalizada en contra de la mujer	
	Violencia étnica y racial	Discriminación étnica	
	Violencia generada por políticas de estado		Imposiciones desde la normatividad
			vulneración de derechos por parte del estado
	la paz desde una mirada con enfoque de género		La paz como garante de derechos
			Construyendo paz en medio de la violencia
	Equidad de género	inequidades en el ámbito laboral	
	Participación	Apuestas desde la participación política de las mujeres	
	Concepción negativa de la tolerancia	apuesta divergente de la tolerancia	
	concepción axiológica de la tolerancia	la familia como eje fundamental en valores	
	Educación impartida desde la institución		Educación como elemento creador de conciencia
			Barreras de acceso al derecho a la educación
			Generadora de conflicto
	Trabajo	Trabajo digno como generador de desarrollo económico	
	Derechos humanos	Apuestas de las mujeres en la reivindicación de derechos	
	Comunicación	Dialogo como mecanismo efectivo de resolución de conflictos	
	Participación	En escenarios de decisión y visibilización	
construcción de paz desde la cotidianidad de las mujeres		Acciones concretas que aportan a la construcción de paz	
		La mujer como generadora de cambio	
		Reconocimiento y exigencia de los derechos de la mujer	
		Las mujeres y la visión de las Tres R	

Fuente: elaboración del grupo de investigación

La etapa de categorización descriptiva consiste principalmente en fraccionar la información en subconjuntos y asignarles un nombre o código identificar las categorías y establecer su relación.

10.2. IDENTIFICACIÓN DE RELACIÓN DE CATEGORIAS

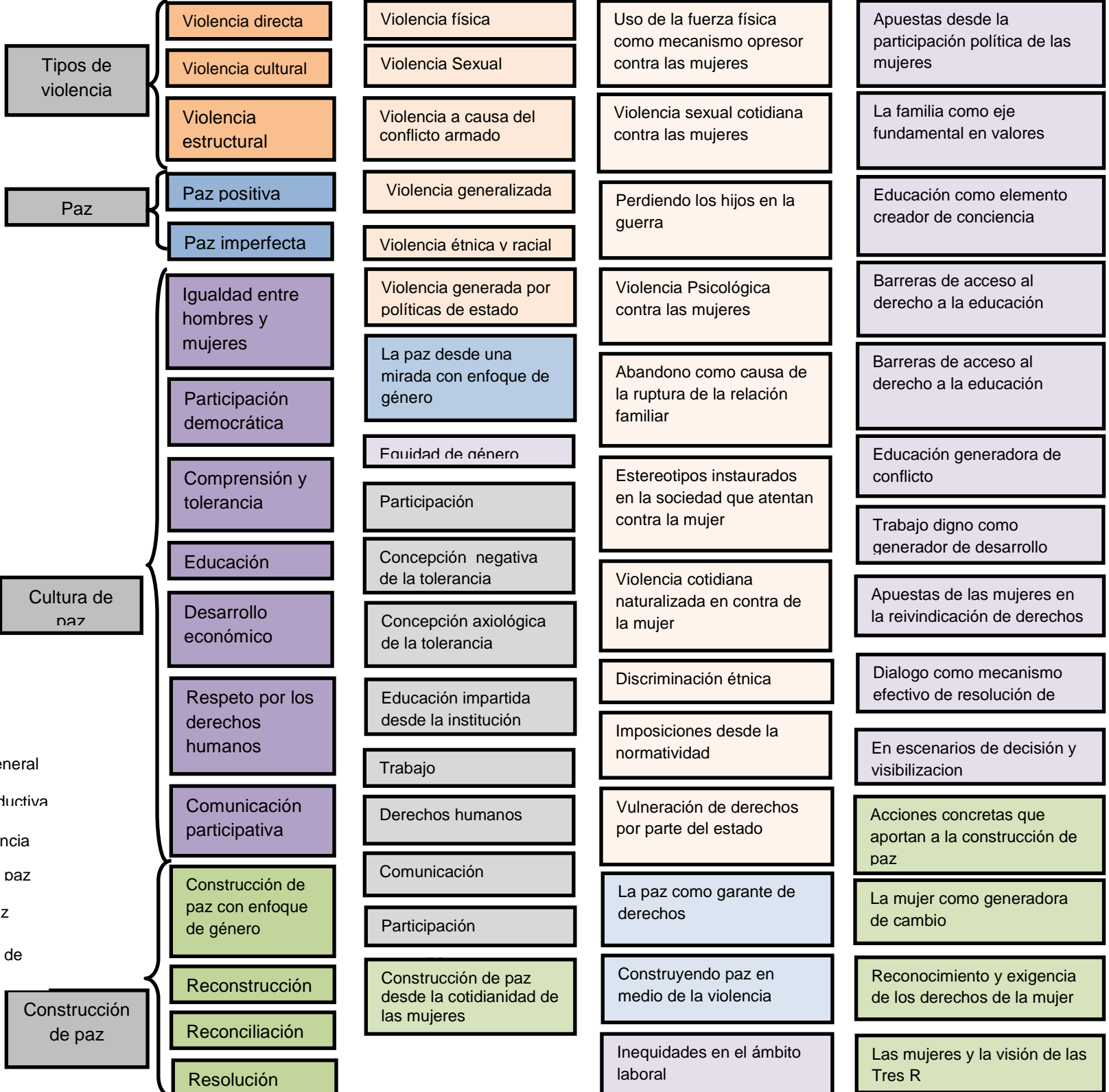
El análisis de investigaciones cualitativas recientes, permite plantear la conveniencia de integrar elementos de los dos procedimientos descritos anteriormente (Deductiva- Inductiva) partiendo de una categoría fundamentada en el referente de investigación (Marco Teórico) y posteriormente identificar aquellas categorías que emergen de los datos.

Para este fin se obtienen las diferentes categorías dentro del proceso realizado, categorías que se identifican como interdependientes, dadas las condiciones mismas del tema de investigación, y cuya relación se da de manera en que unas categorías se ven afectadas por otras y a su vez dependen estructuralmente las unas de las otras, esto debido a que existen categorías que son transversales en toda la investigación, por esto no se pueden desligar.

Se presenta a continuación un gráfico que identifica las categorías y muestra su interdependencia relacional.

Concepciones de construcción de paz de las mujeres de Rosa

- Categoría General
- Categoría Deductiva
- Tipos de violencia
- Conceptos de paz
- Cultura de paz
- Construcción de paz



10.3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS

Es importante resaltar que para comprender la concepción que se tiene de la construcción de paz, fue necesario indagar sobre los hechos violentos o los tipos de violencia a los cuales las mujeres sienten que son sometidas, de igual manera fue necesario comprender que entienden las mujeres frente a la cultura de paz y como la relacionan con su cotidianidad para finalmente llegar a una construcción de paz desde la concepción de las mujeres de Bosa, lo cual lleva a la conclusión de que estas son categorías interdependientes las cuales no se pueden comprender por separado sino en su globalidad.

10.3.1. Violencias que sufren las mujeres: más allá de la violencia directa, cultural o estructural.

10.3.1.1. Violencia Directa: Uso de la violencia física como mecanismo opresor contra las mujeres.

La violencia física contra la mujer es entendida como “toda acción que implica el uso de la fuerza contra la mujer en cualquier circunstancia dirigida a atentar contra la integridad física de la víctima”⁷⁶, por lo general este tipo de violencia viene acompañada de una serie de repercusiones psicológicas que se traducen en miedo o sumisión hacia la figura agresora. Como señala la Organización Mujeres Para La Salud, una de las principales consecuencias que sufren las mujeres al ser víctimas de violencia física es el miedo que desemboca en la impotencia y finalmente en la interiorización y normalización de estos hechos violentos. Como un ejemplo de lo anterior se menciona lo dicho por algunas de las participantes de los grupos de discusión del barrio Bosa Santa Fe y el conformado por mujeres del Comité de Mujeres del barrio Villa Suaita:

⁷⁶ CASIQUE, Leticia y FERREIRA, Antonia. Violencia contra la mujer: reflexiones teóricas.2006. [En Línea]. http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es_v14n6a18.pdf. [consulta: viernes, 18 de septiembre de 2015]

“el solo hecho de no poder salir tranquilas a darnos un paseo a caminar por una calle, por el hecho de pensar que venga un loco y me bote acido en la cara, o que venga un loco y me ataque (...) de cualquier forma no se (...) que venga me manosee, venga me robe o que venga y me violente”

GD1P1

“se arma hay un conflicto terrible y ahí se generan las violencias esta tan desesperado el señor que mejor dice yo acabo aquí con esto apuñala a quien a la señora que es la que él considera culpable del conflicto que se está generando”

GD2P3

De lo anterior se puede interpretar que las mujeres a si no se hayan declarado víctimas directas de una agresión física reconocen que existe y es un problema latente que afecta a las mujeres, también es importante resaltar que en uno de los discursos se resalta el miedo generado por este tipo de violencia que se traduce en la sensación de inseguridad al llegar a ser atacada en su integridad como mujer y son prácticas que ya están naturalizadas dentro de una sociedad, como el decir que las mujeres son culpables de sufrir agresiones físicas simplemente por la condición de ser mujeres. La violencia física hacia la mujer corresponde a la categoría de violencia directa la cual como señala Johan Galtung hace referencia a todo tipo de daño que no solo afecte la integridad física de las personas si no que genera una vulneración directa de los derechos humanos, otra característica importante de la violencia directa es que los actores que confluyen en el hecho victimizante son plenamente identificables como victimario o agresor y víctima.

La violencia física que sufren las mujeres no solo violentan el derecho a la vida de las mujeres, también vulnera derechos como la libertad y la participación ya que el miedo generado por sufrir este tipo de agresiones genera en las mujeres temor al circular de manera tranquila por espacios públicos, como calles, buses o el sistema integrado de transporte ya que es natural que en este tipo de espacios se desarrollen hechos violentos que pongan en juego la integridad de las mujeres; las mujeres en muchas ocasiones sienten el temor de participar en espacios distintos a los del hogar por el simple hecho de pensar que su pareja pueda tomar algún tipo de represalias físicas hacia ellas. Por lo tanto sufrir este tipo de violencia a parte de generar una serie de secuelas físicas y psicológicas en las

personas, las cohibe, las relega y finalmente las oprime a un sistema cargado de un sin número de hechos violentos que atenta contra sus derechos y va en contravía de una sociedad que está inmersa en un proceso de construcción y obtención de la paz.

Dentro de la violencia directa que sufren las mujeres a parte de las agresiones físicas, se encontró que las mujeres referenciaron, que otro tipo de violencia que sufren las mujeres habitantes de la localidad Bosa es la violencia sexual, se referencia especialmente el acceso carnal violento y abuso sexual contra la mujer como los hechos victimizantes de este tipo de violencia más visibles

10.3.1.2. Violencia directa: violencia sexual cotidiana contra la mujer.

Siguiendo con la categoría de violencia directa, es necesario destacar que otro tipo de violencia que referencian las mujeres de la localidad de Bosa es la violencia sexual, a continuación se presentan algunos fragmentos de los grupos focales:

“Pues a diario vivimos la violencia, digamos con el simple hecho de subirnos en un bus y tener que aguantar que a alguien le dio por pasar muy pegadito eso ya es un tipo de violencia ¿no? que uno vaya por la calle y ya le estén diciendo vulgaridades”

G1P1

“Nos han vulnerado nuestros derechos, el abuso sexual principalmente creería yo porque hay muchas jóvenes que son abusadas y no se les da una solución oportuna y clara”

G3P5

La violencia sexual contra las mujeres, según el Informe mundial sobre la violencia y la salud, publicado en el año 2002 por la Organización Mundial de la Salud, se entiende como todo acto de coacción que sea llevado a cabo por una persona sobre otra e implique una conducta sexual, a nivel mundial el acto de violencia sexual más visibilizado y con mayores

consecuencias en la integridad de la víctima es el abuso sexual y el acceso carnal violento, sin embargo es necesario aclarar que estos dos actos no son los únicos que están catalogados como violencia sexual, vemos que dentro de la violencia sexual se encuentra el acoso sexual, la prostitución forzada, la trata de personas y las mutilaciones genitales⁷⁷; estos son hechos que generan un impacto fuerte no solo en la vida de la víctima, también en las personas que están alrededor como la familia y la comunidad. En la localidad de Bosa las mujeres realizan los primeros viernes de cada mes, un plantón con el lema de *ni una niña, ni un niño, ni una mujer más violada en Bosa*, con el fin de recordar los hechos violentos en los cuales una menor de edad fue víctima de acceso carnal violento en la localidad, por lo tanto, a pesar de ser un hecho doloroso para los habitantes de la localidad, las mujeres lograron superar el miedo y el dolor y se movilizan en un espacio que en la actualidad no solo es utilizado para recordar lo sucedido, si no como un espacio de exigencia, visibilización y restitución de derechos. Lo que por sí solo constituye un hecho de construcción de paz que parte de las mujeres y va dirigido a toda la comunidad e instituciones que convergen en la localidad.

Pero la violencia sexual va más allá de los actos mencionados anteriormente, también es considerado violencia sexual todo tipo de comentarios e insinuaciones que tengan de fondo una connotación sexual y que sean no deseados por el receptor, este es un tipo de violencia sexual cotidiana y en muchos casos naturalizados por las mujeres. Ya que es normal que en espacios públicos como corredores viales, unidades barriales o medios de transporte sean escuchados este tipo de comentarios y las mujeres simplemente los pasen por alto sin sentir que sea una agresión directa a su dignidad e integridad como persona. Por lo tanto se podría decir que es un tipo de violencia disfrazado y por lo tanto pasa desapercibido sin embargo esto no justifica que no sea tomado con seriedad y afecte de manera inconsciente a las mujeres que en muchas ocasiones generan malestar y culpabilidad en las mujeres cuestionándose a cerca de su forma de vestir, caminar o hablar, porque en una sociedad, que las mujeres perciben como machista, las mujeres son las culpables por recibir este tipo de comentarios o simplemente provocan al agresor con alguna actitud que emana de su ser. Por lo tanto en términos de

⁷⁷ Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. 2002. [En Línea]. http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf [consulta: viernes, 18 de septiembre de 2015]

construcción de paz, los actos de violencia sexual contra la mujer, no pueden ser justificados, por más mínimos, insignificantes o naturalizados que parezcan.

10.3.1.3. Violencia directa: perdiendo los hijos en la guerra una consecuencia de la violencia directa.

Continuando con la interpretación de las violencias que sufren las mujeres, es importa resaltar que Colombia es un país que durante toda su historia ha atravesado por periodos de violencia marcados por el enfrentamiento bélico entre las fuerzas del estado y fuerzas insurgentes, para la presente investigación la violencia directa fue entendida como el enfrentamiento armado entre dos o más partes y donde su expresión máxima es la guerra. Sin embargo se encontró que para las mujeres el hecho de vivir en medio de un conflicto armado trae como principal consecuencia la perdida de sus hijos o parejas en medio de este conflicto, que en la mayoría de ocasiones son reclutados por la fuerza y son las mujeres las que tienen que cargar con el peso de las consecuencias. Se retoman algunos fragmentos de los discursos de las mujeres participantes en los grupos focales:

“Pues se evidencia en el conflicto armado, ya que la mujer es afectada, debido a que pierden a sus hijos, a su esposo y pues quedan solas y en esas los demás aprovechan y son blanco de la violencia”

GD3P2

“En conflictos armados, perder sus hijos y familia”

GD3P1

Una de las principales consecuencias que señalan las mujeres, frente al conflicto armado, es la perdida de sus familiares en enfrentamientos bélicos, en especial a sus hijos o parejas, ya que en muchas ocasiones las personas son reclutadas de manera ilegal y forzosa por parte de los grupos ilegales al margen de la ley, pero también son obligados a participar en el conflicto debido a la legislación nacional del servicio militar obligatorio, la cual busca nutrir las filas de las fuerzas armadas del estado. Cuando este hecho termina trágicamente en la muerte de un miembro de la familia, la

mujer es la que recibe sobre sus hombros el peso de la pérdida en donde la mujer debe readaptarse a una nueva manera de vivir, manejando una serie de sentimientos y asumiendo nuevos roles dentro de la familia⁷⁸. También esto trae como consecuencia sentimientos de temor, rechazo o ansiedad que afectan la integridad y el desarrollo de la mujer, por lo tanto es importante entender que aunque los tipos de violencia se pueden clasificar y entender desde múltiples categorías, estas son interdependientes y que un hecho ocasionado por una violencia directa puede desencadenar de manera directa o indirecta en un tipo de violencia psicológica, cultural o estructural por parte del estado. En el caso específico de la pérdida de un hijo o conyugue en la guerra, puede traer consigo el desplazamiento forzado que margina a la persona haciéndola víctima de una violencia estructural, pero a su vez esta persona al adoptar esta condición social puede ser víctima de los estereotipos y prejuicios que se tienen de la misma lo que se traduce en una violencia de carácter cultural.

10.3.1.4. Violencia cultural: violencia psicológica y abandono.

La violencia psicológica es entendida como todo acto que busca degradar o controlar las acciones de las mujeres a través de insultos, manipulaciones, rechazos, amenazas, aislamiento o indiferencia⁷⁹, este tipo de actos aunque no dejan una lesión en el cuerpo de las mujeres, dejan unas marcar profundas a nivel psicológico lo que genera que las mujeres en ocasiones generen dependencia emocional o económica hacia su agresor o que no puedan tomar decisiones y desarrollar cierto tipo de actividades por su propia cuenta. Con respecto a lo anterior las mujeres manifiestan lo siguiente:

“pues psicológica en la parte de no ser apoyadas, no creen en nuestras capacidades como lo es nuestra inteligencia, también podemos ver que hay

⁷⁸ TORRES, Sandra. Duelo en padres que han perdido hijos. 2011. [En Línea]. <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/25%20Duelo%20en%20padres%20que%20han%20perdido%20hijos.pdf> [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

⁷⁹ JIMENO, Alicia, *et al.* Perspectivas psicológicas de la violencia de género. 2011. [En Línea] <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/perspectivas%20psicologicas.pdf> [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

hombres que menosprecian a las mujeres hasta llevarlas a una baja autoestima”

GP3P2

La violencia psicológica afecta directamente la autoestima de la persona y está directamente relacionado con imaginarios erróneos que se tejen de la condición de ser mujeres, como el hecho de pensar que las mujeres poseen menos capacidades intelectuales que los hombres o que no pueden llevar a cabo actividades que culturalmente han sido desarrolladas por hombres. Por lo tanto las mujeres se sienten relegadas y comienzan a sentirse acompañadas por una serie de inseguridades que finalmente terminan en dependencias, también se puede decir que este tipo de violencia es una violencia generalizada y naturalizada por muchas mujeres lo cual lleva a que en primer lugar las mujeres no reconozcan que son víctimas de un tipo de violencia y por lo tanto no denuncien este tipo de hecho ante las autoridades competentes.

Dentro de la violencia psicológica contra la mujer, las mujeres de la localidad de Bosa, referencian de manera continua el abandono que sufren las mujeres por parte de sus parejas, que repercute en la vida de las mujeres generando depresión, aislamiento y en algunas ocasiones chantaje y sumisión, como se refleja en el siguiente fragmento:

“yo considero que el abandono y discriminación por parte de los hombres y su familia ya que los hombres abandonan a las mujeres incluso estando en estado de gestación o con niños”

GD3P7

El abandono que sufren las mujeres también se traduce en que muchas de ellas son madres solteras y aun que para muchas es una situación compleja, la solución radica en salir a delante a pesar de las adversidades no solo económicas, si no en la superación de la dependencia de una pareja en la vida de las mismas, en la toma de conciencia acerca de las violencias a las que son sometidas las mujeres y en pensar un futuro y un país más digno, justo e incluyente para sus hijos.

Sin embargo aunque las mujeres participantes en los grupos de discusión por lo general solo refieren el abandono como el generado el cónyuge o pareja sentimental, también es importante resaltar que hay otros tipos de

abandono, que sufren las mujeres como lo es el abandono por parte del estado, que se traduce en pobreza, falta de acceso a servicios básicos y negación de derechos⁸⁰ este tipo de abandono hace referencia directa a un tipo de violencia estructural, la cual desarrollaremos más adelante.

La violencia psicológica y el abandono están directamente relacionados con lo que hemos denominado violencia cultural generalizada contra la mujer la cual está basada en una serie de estereotipos que se manifiestan en ámbitos sociales, laborales y familiares.

10.3.1.5. Violencia cultural: generalizada contra la mujer.

Se ha denominado violencia cultural generalizada contra las mujeres, a todas las acciones que están legitimadas a través de los patrones culturales, creencias, estereotipos o ideologías en una sociedad y que están orientadas a violentar los derechos y la integridad de las mujeres. Johan Galtung, define la violencia cultural como una serie de acciones que se dan en infinidad de contextos y cumplen la función de legitimar la violencia directa o estructural, ofreciendo justificaciones a los seres humanos para que lleven a cabo ese tipo de acciones e incluso reciban algún tipo de beneficio por hacerlo⁸¹. En este caso la violencia contra la mujer está legitimada, por los estereotipos creados por una cultura machista y patriarcal que ha relegado a las mujeres en ámbitos como la religión, la economía, la participación política o la educación, apoyados incluso, en su momento, por políticas de estado este tipo de conductas por lo general se transmiten de generación en generación y las mujeres han llegado a naturalizar e interiorizar este tipo de acciones violentas contra su integridad. Un ejemplo de esto son los estereotipos que la sociedad colombiana a tejido y transmitidos de la mujer, citamos algunos fragmentos de los grupos focales:

⁸⁰ La situación de los grupos étnicos en el país. 2010. [En Línea]. <http://www1.umn.edu/humanrts/research/colombia/Anexo%209%20Situacion%20de%20los%20grupos%20etnicos%20en%20Colombia.pdf> [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

⁸¹ GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución: afrontando los efectos visibles de la guerra y la violencia. Bilbao, España. Ed. Bakeaz: Centro documentación. 1999. P. 36.

“Ya es normalizado que la mujer se le trate en menor valor en menor cuantía que un hombre, fuera de eso tenemos que asumir roles que nos impuso la sociedad, somos el objeto sexual entonces siempre tenemos que estar bonitas si una mujer no está con su feminidad a flor de piel entonces ya es maltratada por eso”

GD1P3

“La cultura ha mantenido a la idea que las mujeres son de la casa, de lavar, planchar, cocinar y ver de los hijos”

GD2P2

“también creen que la mujer sólo está para ser ama de casa y cuando quieren salir adelante y estudiar les dicen que para ser ama de casa no necesitan un cartón”

GD3P3

Este tipo de violencia para las mujeres ya es normalizada dentro de la sociedad y es un tipo de violencia que es más difícil de visibilizar e identificar. Hay que tener en cuenta que estos imaginarios son reforzados por medios de comunicación masivos que refuerzan la idea que la mujer y el cuerpo de la mujer es un objeto que puede ser comercializado y sexualizado, este tipo de manejo comercial, genera en las mujeres una presión social por encajar en los estereotipos que se le han impuesto trayendo consigo problemas de ansiedad y depresión. También se genera una serie de problemas que afectan la conceptualización de la imagen corporal de la mujer⁸² lo que conlleva a problemas serios en la salud de las mujeres como lo son la anorexia, la bulimia, la obesidad o la vigorexia. En este caso específico se observa como este tipo de violencia este legitimado por la sociedad e incluso las mujeres en ocasiones no se consideran víctimas de este tipo de violencia cultural, por hecho de que es una violencia naturalizada dentro del contexto social donde se desarrollan las mujeres.

⁸² TORRES, Juan, et al. Relación entre la insatisfacción con la imagen corporal, autoestima, auto concepto físico y la composición corporal en el alumnado de primer ciclo de educación secundaria de la ciudad de Jaén. 2010. [En Línea] <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19727/1/18947761.pdf>. [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

Otro tipo de estereotipo que está naturalizado dentro de la cotidianidad de las mujeres, son los estereotipos implantados por el machismo y la cultura patriarcal, como el afirmar que los roles de la mujer dentro de la sociedad son los que corresponden al hogar y por lo tanto las mujeres son relegadas de otros escenarios sociales. Entendiendo estos estereotipos como “formas anquilosadas de pensamiento que facilitan el rápido juzgamiento del otro”⁸³ lo que genera conductas discriminatorias entre las personas. Los estereotipos imponen barreras de acceso a los derechos de las mujeres y se interponen en el desarrollo y realización de las mujeres, simplemente por la condición que adquieren por el hecho de ser mujeres. Sin embargo en la actualidad se han emprendido acciones para mitigar y erradicar este tipo de estereotipos y abrirle espacios a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

10.3.1.6. Violencia cultural: violencia cotidiana naturalizada contra la mujer en el ámbito familiar.

La violencia cotidiana naturalizada contra la mujer en el ámbito familiar, se entiende como todo tipo de violencia y discriminación que sufren las mujeres al interior del hogar por parte de sus parejas sentimentales, hijos o demás familiares y que están encaminadas a atentar contra la dignidad y el bienestar de las mujeres. Este tipo de violencia por lo general está normalizado por “una tradición histórica de tolerancia sociocultural relacionada con las diversas manifestaciones de violencia de género, atribuida al ámbito familiar, por su naturaleza privada e íntima, este tipo de violencia tiene poca visibilidad y, muchas ocasiones, la violencia se acepta como acto habitual y consecuente con los problemas familiares”⁸⁴. La violencia que se presenta en el ámbito familiar afecta directamente a la

⁸³ RODRIGUEZ KAUTH, Ángel, et al. El machismo en el imaginario social. Revista latinoamericana de Psicología. Vol. 25. Núm.2. Bogotá, Colombia. 1993. P. 284.

⁸⁴ ARRUDA DA SILVA, P. et al. La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. 2012. [En Línea]. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1695-61412012000200017&script=sci_arttext [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

mujer pero a su vez crea un desequilibrio al interior de la familia⁸⁵, lo que puede generar factores de marginalidad y negación entre los miembros de la familia. A continuación se presentan algunos fragmentos tomados de los grupos focales:

“quiero resaltar la violencia en la familia ¿no? cuando es el hombre el que manda y entonces ya se cree con el derecho de pegarle a una mujer y que por el simple hecho de ser mujer es más débil, ya que se tiene ese mal concepto del sexo débil”

GD1P2

“muchas de las violencias son naturalizadas y para ellas es natural que el esposo llegue borracho y les diga venga mi comida, son las 9 o 10 de la noche y usted donde estaba”

GD2P2

En los fragmentos anteriores se observa, como las mujeres que participaron en los grupos de discusión, identifican que uno de los tipos de violencia de género al que son sometidas las mujeres, es a la violencia que se da dentro de los hogares. Este es un tipo de violencia que se basa en las relaciones de poder que históricamente se le han atribuido a los géneros, la violencia en el ámbito familiar “hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles de la unidad familiar”⁸⁶. Es importante resaltar que la construcción de género, es una construcción de carácter social, que le atribuye a cada género unas características y roles específicos, por lo tanto es la misma sociedad la que contribuye a que se generen estas diferencias y que el ciclo de poder y sumisión entre el género femenino y masculino perdure a través del tiempo.

Es importante resaltar que dentro de la violencia que se genera en el ámbito familiar, convergen distintos tipos de violencia, alguno de los cuales ya se desarrollaron anteriormente, como lo son la violencia física, la violencia sexual y la violencia psicológica; sin embargo es importante

⁸⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL. Violencia intrafamiliar. 2006. [En Línea]. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912> [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

⁸⁶ *Ibíd.* P.14.

resaltar que dentro de este tipo de violencia aparecen nuevas figuras de abuso como lo son el abuso económico, el cual hace referencia al control del uso del dinero y manejo y gasto del mismo⁸⁷, este tipo de abuso genera en las mujeres una dependencia económica hacia la pareja, haciéndola sentir inferior e incapaz de tomar decisiones que impliquen un cambio importante en su vida.

Otro tipo de abuso que se genera al interior de la familia es el aislamiento social, en donde el género opresor controla en tiempo y las relaciones sociales de la pareja⁸⁸, negándole el acceso a derechos como el trabajo, educación o uso del tiempo libre. Esto genera que la mujer se desconecte del mundo exterior y alimenta aún más los lazos de dependencia hacia su pareja y la invade un sentimiento de inutilidad.

La violencia cotidiana naturalizada contra la mujer en el ámbito familiar, es un problema latente en la sociedad colombiana, y el principal problema radica en que día a día es alimentada por patrones culturales e históricos que se transmiten en las nuevas generaciones de manera consciente o inconsciente y que contribuyen a que este ciclo se proyecte de manera infinita a través del tiempo.

10.3.1.7. Violencia cultural: invisibilización de las mujeres en distintos escenarios de participación.

La invisibilización es entendida como “la forma más peligrosa y dañina como se expresa la discriminación contemporánea, a esta hipócrita fórmula a la que se acude para excluir y marginar sin tener que utilizar las palabras ni las acciones”⁸⁹. La invisibilización de las mujeres, se puede catalogar como un fenómeno que se ha dado a través de la historia comenzando por el uso genérico del lenguaje, lo cual es una muestra de las relaciones

⁸⁷ Ibíd. P.17.

⁸⁸ Ibíd. P.23.

⁸⁹ ROMERO, Dolcey. Juan José Nieto: invisibilización y discriminación. En: El Heraldo.co. 2014. [En Línea]. <http://revistas.elheraldo.co/latitud/juan-jose-nieto-invisibilizacion-y-discriminacion-130849> [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

jerárquicas que se tiene entre sexos⁹⁰, se pasa por escenarios de participación política, en donde el trabajo de las mujeres no recibe el reconocimiento adecuado y económica en donde se puede ver la división sexista del trabajo. Con respecto a lo anterior las mujeres participantes de los grupos de discusión expresan lo siguiente:

“de hecho vivimos en un país que pareciera que las mujeres fueran invisibles y no tuvieran voto ni opinión, por esa razón yo no estoy de acuerdo con mis compañeras, hasta hace muy poco si podemos participar pero siempre que tratamos de ser activas en algún lugar siempre nos juzgan y ponen problemas”

GD3P4

De lo anterior se puede concluir que las mujeres se sienten invisibles en escenarios de participación y toma de decisión, lo que genera que se sientan relegadas e intimidadas frente a la manera en como las reciban en distintos escenarios. En escenarios de construcción de paz, son las mujeres las que mayor iniciativa y trabajo han tenido en temas como la reconciliación, resolución de conflictos y reparación a víctimas y han emprendido campañas en pro de la consecución de la paz y el fin del conflicto armado, sin embargo no han tenido el reconocimiento suficiente por parte del estado y muchas de estas iniciativas son puestas en marcha gracias a la unión y la perseverancia de las mujeres que están detrás de estas apuestas por la paz y no por que cuenten con el apoyo de alguna institución del estado. Por lo tanto es importante que las mujeres logren salir de las sombras donde han permanecido durante un largo tiempo y su trabajo y apuestas políticas sean reconocidas y avaladas no solo por el estado y sus instituciones, sino por la sociedad entera.

También es importante resaltar que aunque la invisibilización que sufren las mujeres, es atribuida a la cultura machista y patriarcal que impera en la sociedad, también responde a un problema de orden estructural donde el mismo estado invisibiliza a las mujeres y las relega excluyéndolas de escenarios de decisión y participación lo que genera una violación directa a los derechos de la mujer. Por lo tanto es importante que se generen

⁹⁰ PEREZ CERVERA, María Julia. Manual para el uso no sexista del lenguaje. 2011. [En Línea]. http://www.ciidet.edu.mx/ciidet/documentos/meg/MANUAL_USONOSEXISTA.pdf [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

espacios donde la voz de las mujeres sea escuchada y se les de el reconocimiento que merecen.

10.3.1.8. Violencia cultural: discriminación étnica y racial contra la mujer.

La discriminación étnica y racial contra la mujer configura dos tipos de discriminación en una sola, por un lado se tiene la discriminación originada por el género la cual según la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se entiende como cualquier distinción, exclusión o restricción que afecte los derechos de la mujer, a este tipo de discriminación se le sumo otro factor que es el hecho de pertenecer a un grupo étnico o cultural, este tipo de discriminación se entiende como todo trato excluyente que “ legitima las relaciones de dominación y desigualdad en una sociedad, con base a la supuesta superioridad de un grupo dominante”⁹¹, por lo tanto la discriminación étnica y racial contra la mujer constituye unas dinámicas más complejas en donde la mujer es violentada por su condición de ser mujer y es blanco de conductas y patrones racistas que la excluyen, como se refleja en el siguiente fragmento:

“si tú adicional le sumas el hecho de que pertenecer a una raza a una etnia específica, entonces ahí ya hay más violencia, o no violencia, sino más estigmatización por qué no solamente tienes que competir contra los hombres por el hecho de ser mujer sino hacer una etnia diferente entonces siempre nos vemos pordebajadas y nuestros conocimientos y saberes no son bien recibidos o tenidos en cuenta”

GD1P3

De lo anterior se puede deducir que las mujeres que pertenecen a un grupo étnico o racial se sienten más estigmatizadas, ya que son víctimas de todo tipo de violencia que se dan contra la mujer como la física, la sexual, la psicológica o la cultural y también tienen que lidiar con prejuicios étnicos y raciales que se entiende como “una predisposición personal que se traduce

⁹¹ Maven, Guisela. Luces y sombras en la lucha contra la discriminación racial, étnica y de género en Guatemala. Guatemala. Ed. Superior. 2010. P. 13.

en comportamientos y expresión con contenido negativo hacia una persona o grupo portadores de una cultura diferente”⁹², este tipo de comportamientos excluyen a la mujer y vulneran sus derechos, pero adicional a esto atentan contra la cultura y creencias de las personas, lo que ocasiona que muchas de estas costumbres se hayan perdido a través del tiempo y sean consumidas por la cultura más fuerte que impera en la sociedad. Este tipo de predisposiciones que maneja una persona en cuanto a una cultura específica, está acompañado de una serie de estereotipos y creencias populares que encasillan a la persona que pertenece a un grupo étnico en unos roles específicos lo que contribuye a que se generen barreras de acceso a los derechos, en especial al derecho al trabajo y la educación.

Por lo tanto es importante entender que la construcción de paz también parte desde la aceptación y visibilización del otro, sin importar su etnia o raza y que es a partir de esa diversidad étnica y cultural que se deben sentar las bases para una nueva sociedad justa e incluyente que camine en aras de construir un país digno en donde se respeten las diferencias pero sobre todo que se aprenda de las mismas.

10.3.1.9. Violencia estructural: vulneración de derechos desde las políticas de Estado.

La violencia estructural, para la presente investigación, es entendida como aquella que se origina en las estructuras económicas, sociales y políticas que impiden el desarrollo de los individuos en la sociedad, este tipo de violencia permite que las políticas públicas y de estado privilegien las necesidades de un grupo determinado de personas, vulnerando y perjudicando al resto de la sociedad, por esta razón se hace necesario analizar las consecuencias que traen ciertas políticas de estados que afectan de manera indirecta o directa la vida y el desarrollo de las mujeres. A continuación se presentan algunos fragmentos de los grupos discusión:

“Ahorita estamos exigiendo paz pero como la vamos a encontrar, con que si nuestros derechos los están vulnerando, que como así que no hay

⁹² Ibíd. P. 18.

educación, como para la guerra si hay plata que como para otras cosas de fuera, tanta gente que hay sin vivienda y sin comida, no hay plata y para la guerra si hay plata, para esos de la habana si hay plata, para el congreso si les suben el sueldo”

GD2P1

“las mujeres tienen que desprenderse quieran o no de sus hijos para la guerra”

GD1P4

“es maltratada si inclusive por el mismo estado que tiene que dar a sus hijos hombres en son de guerra específicamente porque tenemos que ser nosotras las que tenemos que dar a nuestros hijos para el servicio militar cuando nosotras no estamos a favor de la guerra eso son imposiciones para mí la violencia a las mujeres siempre han sido imposiciones a través de la historia”

GD1P3

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que ciertas políticas de estado, aunque no tienen como objetivo a la mujer, si la afectan de manera directa, en el caso del servicio militar obligatoria las mujeres, sienten en primer lugar que están contribuyendo a la guerra, al ver a los hijos alimentando las filas del aparato militar del estado y a su vez sienten coercionadas por parte de la misma. El incorporarse a las filas del ejército de manera obligatoria atenta contra el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de tener u optar por una religión⁹³, lo que se constituye como un ejemplo claro de cómo una política de estado busca el beneficio, en este caso de una institución del estado, sin importar la vulneración que se genere en los derechos humanos de las personas. También es importante resaltar que en muchas ocasiones la situación militar la define la posición económica que tenga la persona, lo que lo configura aún más como un hecho de violencia estructural ya que contribuye a abrir brecha entre las distintas condiciones económicas de las personas.

⁹³ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Servicio Militar obligatorio en Colombia: Incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia. 2014. [En Línea] <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/ServicioMilitarObligatorio.pdf> [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

Otro punto importante manifestado por las mujeres es la asignación de recursos que el estado le da a las diferentes instituciones y ministerios para poder garantizar los derechos de los ciudadanos, esto contribuye a que la sociedad se configure como un escenario donde prima la desigualdad y las inequidades sociales atribuidas a las políticas de estado y a la corrupción que impera en el gobierno nacional, las mujeres se ven afectadas por que no se tienen las garantías de acceso a los derechos fundamentales como a la educación, la salud, la vivienda, la alimentación y a el trabajo lo cual afecta directamente el bienestar de las mujeres, sus familias y la sociedad en general.

10.3.1.10. Violencia estructural: violencia por parte de las instituciones del estado.

Según InMujeres la violencia por parte de las instituciones puede ser entendida como “los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden que discriminen o tengan como fin impedir u obstaculizar el goce de los derechos humanos de las mujeres así como el disfrute de las políticas públicas”⁹⁴, por lo tanto este es un tipo de violencia que se encuentra en las instituciones del estado y que las mujeres reconocen como se evidencia a continuación:

“Venimos enfrentando esa desigualdad, son hechos que se han venido repitiendo y que estamos aún todavía y que somos vulneradas en espacios públicos, en instituciones en espacios de toma de decisiones donde no nos tienen en cuenta a nivel político, publico e institucional”

GD2P2

“las instituciones vienen escuchan a la comunidad y están de acuerdo con lo que ellos hablan, dan soluciones pero son soluciones de palabra, no está la solución realmente palpable que se puede decir si hicieron algo por nuestro barrio”

GD2P4

⁹⁴ INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DE MÉXICO. Glosario: Violencia institucional. 2007. [En Línea]. <http://inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario>. [consulta: viernes 18 de septiembre de 2015]

De los fragmentos anteriores es importante resaltar que las mujeres se identifican como víctimas de violencia por parte de las instituciones del estado, en cuanto a participación y acceso a las mismas, si no también sienten que las instituciones en cierto modo, utilizan los sentires de las mujeres y sus comunidades, para su beneficio mas no para el de la comunidad muchas instituciones solo hacen presencia momentánea en ciertos espacios pero no brindan un apoyo verdadero y eficiente en los territorios, lo que genera que se ponga en duda la verdadera responsabilidad, compromiso y eficacia que puede brindarle una institución a la comunidad, por lo tanto la institucionalidad deja de ser una solución real y afectiva pasa a ser un problemas ya que se percibe como un ente oportunista, que manipula las problemáticas sociales a favor de una obtención de resultados y cumplimiento de metas. Esto finalmente genera un desligamiento de la sociedad y la institucionalidad y un sentimiento de desesperanza y poca credibilidad hacia el estado y sus políticas. Dicha situación configura un reto para la institucionalidad ya que no se puede instaurar un consejo de paz efectivo, si en las instituciones del estado priman los intereses estructurales sobre los comunitarios.

10.3.2. Configurando la paz desde una mirada con enfoque de género

10.3.2.1. La paz como garante de derechos

El término paz se configura como “un proceso de realización de la justicia en diferentes niveles de relación humana, a fin de conseguir la armonía de la persona con sí misma, con la naturaleza y con las demás personas”⁹⁵, se puede afirmar que es un proceso que busca superar las inequidades sociales y aumentar las condiciones de vida favorables, en este sentido la paz se configura como un escenario en donde priman la garantía de los derechos humanos y el bienestar en todos los aspectos de la vida humana, frente a esto las mujeres participantes de los grupos de discusión manifiestan:

⁹⁵ CAIRETA, SAMPERE. Marina. Cuadernos de la educación para la paz, Introducción de conceptos: Paz, violencia y conflicto. Universidad Autónoma de Barcelona. España. 2005. P.14 .

“La tan anhelada y famosa paz no esta no existe por lo que acotaban las compañeras, falta de oportunidades en todo nivel, trabajo a nivel de educación, por los conflictos armados, vivimos en un despelote total una cosa nos conlleva a la otra sino tenemos un empleo si no tenemos como darle una oportunidad a nuestros hijos”

GD2P3.

“Para mí la paz es tener tranquilidad, tener garantizado los derechos básicos, eso atraería, bueno, eso generaría como una paz, el solo hecho de no tener que aguantar necesidades, de las cuales el estado tiene la obligación de darme generarme.

GD1P1.

Por lo tanto es importante resaltar que las mujeres perciben la paz, como algo irreal o inalcanzable debido a las dinámicas de desigualdad social e inequidades que se presentan en los contextos en los cuales se encuentran inmersas las mujeres; también es importante resaltar que para las mujeres la paz representa un estado de bienestar personal en donde no solo se tenga una vida libre de violencias, si no que se garanticen las libertades democráticas y que a la vez se tenga pleno goce de derechos, donde el estado debe ser garante, y defensor de los mismos. Esta concepción de paz está directamente relacionada con el concepto de paz positiva, en donde no solo se entiende la paz como la ausencia de violencia directa, si no como la superación de todo tipo de inequidades sociales.

10.3.2.1.1. Construyendo paz en medio de la violencia

Frente al desarrollo de las visiones de paz, que tienen las mujeres de la localidad de Bosa, es importante resaltar que relacionan la paz con lo expuesto por Francisco A. Muñoz en el libro “La paz imperfecta” quien ve la paz como un proceso inacabado pero del cual existen muchas experiencias en todas las realidades sociales⁹⁶, así como se recurre a el concepto de paz imperfecta para definir “aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén

⁹⁶ MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. *Manual de Paz y Conflictos*, Granada, Universidad de Granada.2004. P.7.

en contextos en los que existen los conflictos y la violencia”⁹⁷. Por lo tanto se puede decir que esta concepción de la paz, es más cercana a la realidad de las mujeres ya que está relacionada directamente con las acciones generadas por las personas que contribuyen a la construcción de paz aun estando inmersas en contextos de violencia.

“yo pienso que la paz empieza desde el ser propio, si desde esa tranquilidad en que yo puedo generar en los demás, y pienso que es una construcción, es una construcción comunitaria, es una construcción como lo mencionan, es de bienestar social, a nivel de necesidades, si tú lo mencionas respecto a esa igualdad de género, si tú lo mencionas respecto a esa salud mental, yo también puedo decir que es ese estar bien espiritualmente, depende de todos si es una construcción total diaria, para mí esa es la paz”
GD1P4.

Es en esta visión nace de la cotidianidad de las mujeres, en donde prima la otredad y se parte de las acciones colectivas que puedan generar un impacto positivo en el otro y en el contexto social cercano, por lo tanto esta concepción supera la visión utópica de la paz, aterrizándola a escenarios prácticos y cotidianos, se reafirma la paz como “una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros”⁹⁸

10.3.3. Una cultura de paz permeada por desigualdades sociales.

10.3.3.1. Igualdad entre Hombres y Mujeres: equidad de Género.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la democracia, no obstante la realidad colombiana presenta características

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 47

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 47

propias de una cultura patriarcal y machista, en la actualidad siguen presentando discriminaciones por razones de género, lo cual afecta considerablemente a la sociedad, durante los diferentes gobiernos se han sumado esfuerzos por romper esa brecha que afecta a la sociedad y se ha trabajado para generar una sociedad más incluyente con equidad e igualdad entre sexos, de allí se han hecho gestiones en pro de la equidad de género la cual consiste en “que las personas tengan el mismo acceso, trato, oportunidad y garantizar en aplicar medidas y/o acciones que tomen en cuenta situaciones independientemente del sexo, clase, etnia religión, etcétera para que los individuos gocen de igualdad de condiciones para el desarrollo y ejercicio pleno de sus capacidades”⁹⁹.

Sin embargo hasta el día de hoy no se ha logrado una equidad de género y el desenvolvimiento en los diferentes sectores que compone el tejido social, un caso latente y preocupante es el sector laboral aunque ha tenido un gran progreso a través de la historia, no obstante, hoy por hoy se identifican demasiadas inequidades laborales relacionadas con el nivel de ocupación o a nivel económico donde afecta principalmente al género femenino aunque han tenido una incorporación importante a este sector, la realidad evidencia que no están integradas completamente y en la misma medida que los hombres, y que por su condición de mujer su remuneración salarial es menor en comparación a la del hombre por labores de igual valor que al de ellos aunque en la gran mayoría ellas asumen una carga laboral más exigente, como un ejemplo de lo anterior evidenciamos lo expresado por algunas de las participantes de los grupos de discusión:

“La discriminación de género se ve muchísimo en el ámbito laboral ya que en la mayoría de las empresas no les otorgan cargos con mucha responsabilidad a las mujeres porque tenemos hijos y piensan que es un impedimento para prestarle toda la atención al cargo que se le otorgue”

GD3P6

⁹⁹ESPARZA, Alfonso. Instituto Nacional de las Mujeres, No.119,C.P. <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/igualdad/seccion3>. [consulta: miércoles, 23 de septiembre de 2015]

“hay trabajos que la mujer puede y tiene la capacidad de realizar, dicha labor y son ignoradas rechazadas ya que nos ven como el sexo débil”

GD3P7

De lo anterior se puede interpretar que la mirada de las mujeres en lo relacionado con equidad de género especialmente en el área laboral no está subsanado y aún existe un problema latente que las afecta directa e indirectamente pues sus condiciones no son las óptimas para las capacidades que ellas tienen, otro aspecto relevante en el sector laboral femenino, es que se evidencia un aumento del número de mujeres profesionales pero son pocas las que ocupan puestos directivos y se continúa con el imaginario de que la mujer es el sexo débil, de esta manera ellas están trabajando desde su localidad en acciones dirigidas en la búsqueda de la igualdad y equidad de género que implique que mujeres y hombres sean iguales y que los derechos, las posibilidades, las responsabilidades y los deseos de ambos no dependan de haber nacido hombre o mujer.

10.3.3.2. Participación Democrática: apuestas desde la participación política de las mujeres.

La participación política se comprende como “la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un estado, la participación política es ante todo la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y de una manera directa o indirecta en la formación o construcción de las políticas de gobierno”¹⁰⁰ se toma como referencia lo anterior la participación política de las mujeres es reconocida en la actualidad como un derecho humano fundamental¹⁰¹ y como un requisito básico para la igualdad entre mujeres y hombres, de esta manera en Colombia el papel que ha jugado la

¹⁰⁰ SABUCEDO, Manuel. Política: Factores explicativos de la participación electoral, capítulo 6: Participación política. [En Línea]. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/politica/participacion_politica, [consulta: miércoles, 23 de septiembre de 2015]

¹⁰¹ LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES. ONU. 1948

participación de la mujer¹⁰² en los diferentes escenarios políticos ha sido fundamental como sujetas de derecho además del reconocimiento de la mujer en el sector político se ha caracterizado por ser un proceso lento y tardío que impide hasta hoy su plena participación política en condiciones de igualdad con los hombres, se encuentra como referente las múltiples barreras y obstáculos existentes en el acceso y permanencia de las mujeres como también en los espacios ejecutivos de poder, toma de decisiones y cargos de representación política , se evidencia desigualdad entre mujeres y hombres las cuales son percibidas por la sociedad especialmente el género femenino que ve como la participación y apuestas políticas es sesgada por las inequidades del sistema, de esta manera y se retoma el párrafo anterior las mujeres participantes de los grupos de discusión manifestaron lo siguiente referente a este tema:

“Dentro de las actividades que se han venido realizando esta la incidencia, siento que es una parte muy importante nosotras como vamos a poder exigir nuestros derechos si no estamos ahí, si no estamos en una plaza pública, si no estamos en una alcaldía local, en los espacios públicos donde nuestras voces deben de ser escuchadas, entonces la parte de incidencia es muy importante”

GD2P2

“Muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente en decisiones de alcance social y económico a través de su posicionamiento en los espacios de poder que tradicionalmente ocupaban los hombres”

GD3P2

De lo anterior se puede inferir que las mujeres participantes de los grupos de discusión consideran importante que la participación política implica tomar decisiones en relación a su visibilización y accionar pues ellas consideran que tienen poca representación en las áreas directivas de la política, pero

A pesar de estas dificultades también se evidencia como en sus ejercicios políticos han sobresalido y su voz está haciendo eco en los diferentes escenarios políticos de la localidad y como están ganando posiciones de

102 OLARTE FERNÁNDEZ, Tatiana. Participación Política de las Mujeres en Colombia, Observatorio de Asuntos de Género ISSN 1794-4082, http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13. [consulta: miércoles, 23 de septiembre de 2015]

decisión e influencia política las cuales han contribuido de manera fundamental al progreso social político económico humano de su localidad.

10.3.3.3. Comprensión y tolerancia: concepción negativa y axiológica de la tolerancia.

Se entiende la “tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona”¹⁰³ de acuerdo con lo anterior cabe analizar el concepto de la “Tolerancia Negativa, consiste en instalarse en la ausencia de principios, ideas y opiniones por comodidad, es decir, no todo debe ser tolerado y los límites están en los valores universales en los derechos proclamados universalmente”¹⁰⁴ de esta manera en una sociedad como la colombiana donde se exige y enseña a ser “competitivos” sin importar el costo, cuando en realidad se debería ser solidarios y donde cada uno desarrollase una labor hasta donde las capacidades le permita, dando siempre lo mejor de sí mismo, se puede negar que tanto la comprensión como la tolerancia son dos virtudes que escasean en la sociedad, dando como resultado que en el contexto social se desarrollen estados de malestar que no ayudan en nada.

Cuando se es intolerante se rechaza al otro individuo simplemente porque es diferente y se le niega a los demás el derecho de ser distinto porque no se le da la oportunidad de conocer su forma de vida, de pensar, en este caso incluyendo a la mujer en la sociedad la mayoría de los sectores no ven con buenos ojos su participación y no se habla de unos seres tolerantes por muchos prejuicios adquiridos y reforzados en nuestro diario vivir. A continuación se presentan algunos fragmentos de los grupos de discusión en donde las mujeres hacen aportes valiosos referentes a este tema:

¹⁰³ TORRES, Karla. La Tolerancia un Valor Importante, <http://blogspot.com.co/2011/03/definicion-de-la-tolerancia.html>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

¹⁰⁴ CRUZ, María de los Ángeles. El Currículum y la Formación de Valores, [En Línea]. <http://maria-susana-bethzali.blogspot.com.co/2007/04/tolerancia-positiva-o-negativa.html>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

“Entonces pareciera que fuéramos tolerantes pero la tolerancia si se debe resaltar y practicar, pero en este caso aquí vale la pena resaltar que la tolerancia de nosotras va muy por encima de que nos vulneren nuestros derechos”

GD2P3

De esta manera en la construcción de una sociedad tolerante y equitativa para todas y todos, la comprensión entre colectivos de una misma localidad que conviven es el eje convivencia principal y debe ser el resultado de un aprendizaje mutuo basado en la tolerancia¹⁰⁵, la participación activa de las personas, el desarrollo en conjunto, la reconciliación, la democracia justa y el respeto por los derechos humanos, todas estas características entre otras forman la base de la cultura de paz, la cual requiere ser planificada y orientada en valores y que mejor formador de valores para los seres humanos que la “familia pues es el eje de trabajo, en ella se encuentran y se cultivan nuestros valores más arraigados.

La familia es el pilar de la fortaleza social y ha sido un espacio vital y solidario para hacer frente a los tiempos difíciles”¹⁰⁶ y es en la familia donde se desarrollan los primeros hábitos de las personas y es allí donde los individuos a través de la enseñanza inculcada por los padres se forma como ser social, seguido a esto en la escuela se refuerzan y retransmiten la formación de valores a temprana edad , en ese sentido se evidencia un fragmento relacionado con esta temática desde el aporte de una mujer participante al grupo de discusión en donde ella menciona lo siguiente:

“pienso que el trabajo de una mujer desde casa es muy importante con los valores de como crían a sus hijos y cuando exigimos que nos escuchen para que se cumplan nuestros derechos de esta manera participamos en la construcción de paz”

GD3P3

¹⁰⁵ BARRANCO, María Angustias. La enseñanza de la Tolerancia.2011. [En Línea]. <http://www.uned.es/intervencion-inclusion/documentos/Documentos%20interes/violencia4.pdf>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

¹⁰⁶ PONCE DE LEÓN. Ernesto. La familia es el eje donde se encuentran y se cultivan nuestros valores. Oaxaca.18 de junio de 1997. P.6.

“pues sí, hemos desarrollado todos estos valores ya que ha habido un desempeño en mujeres hacia este país como por ejemplo, con los hijos, en el trabajo, familia, y a nuestro alrededor además en nuestras familias somos comprensivas con todo lo que les sucede a nuestros hijos y somos tolerantes pues aguantar a nuestros esposos es cosa difícil jajajaja”

GD3P8

Una de las acciones que señalan las mujeres en este tema es que son ellas mismas desde sus hogares las que inculcan los valores en los hijos promoviendo en cada uno de ellos la capacidad de reflexionar permitiéndoles asumir propios valores como ejes de conducta, además de esto ellas centran su accionar en el incentivo de los hijos en la búsqueda de su ser, las potencialidades que poseen el cual les va a permitir su desarrollo integral como personas.

10.3.3.4. La educación impartida desde la escolaridad como un elemento creador de Conciencia.

La educación es un fenómeno que le concierne a todos desde que se nace se está en constante aprendizaje ya sea desde la familia con la formación de valores o la escuela la cual forma seres sociables, pero para hablar de educación, esta debe ser entendida no solo como un solo hecho sino como un conjunto de acciones que forman el accionar individual y colectivo; en relación a esto educación se refiere a “forjar individuos, capaces de una autonomía intelectual y moral y que respeten esa autonomía del prójimo, en virtud precisamente de la regla de la reciprocidad”¹⁰⁷, en ese sentido la educación en la sociedad esta vista como un juego entre entidades para ver quién es el responsable de formar a los individuos, de un lado se encuentra los profesores y las instituciones educativas mencionando que ellas no deben ni tienen porque hacer el trabajo de la familia en formar a los hijos en principios y valores y por otro lado la familia culpa a las instituciones que estas no cumplen ni hacen planes óptimos para inculcar la formación de valores a profundidad sino que en cambio solo se enfatizan en sacar en el menor tiempo posible la mayor cantidad de estudiantes al mundo laboral,

¹⁰⁷ PIAGET. Concepto Educación. [En Línea]

<http://www.frasecelebre.net/temas/sociedad/educacion.html>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

esta problemática afecta tanto a hombres como mujeres y en especial a las nuevas generaciones al percibir esta problemática se comienza a trabajar sobre una educación social que consiste en “la inserción del individuo en un medio social lo que lleva implícito la formación de las personas para la convivencia teniendo en cuenta las relaciones con los demás las relaciones sociales y la capacidad de reconocimiento de carácter pedagógico generador de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas”¹⁰⁸ de esa forma crear en las personas una conciencia de que la solución no es solo laboral sino que en la educación puede haber una puerta al éxito con una mirada al futuro y al mejoramiento personal, familiar y social de los individuos, con respecto a lo anterior las mujeres participantes de los grupos de discusión manifiestan lo siguiente:

“la educación nos ayuda mucho porque nos enseñan valores como el respeto al prójimo a tener dignidad y hacer más solidarias y que vivamos en paz todos y la educación nos respalda en algunas ocasiones como cuando hay algún conflicto y guía y se llega a la paz”

GD3P4

“si hablamos de educación, la educación desde casa, la educación local y de la comunidad puede promover una cultura de paz”

GD1P5

Con lo anterior se puede deducir que las mujeres relacionan la educación con la superación individual y colectiva y que mediante la educación pueden pensar de manera diferente y así defender sus derechos, y que por medio de la educación se genere en la población el valor del respeto y el valor hacia la mujer , también argumentan que la educación comienza por casa pero debe haber una articulación entre el hogar, las instituciones educativas y aquellas que involucren una interacción entre personas.

Esta apuesta de las mujeres en lo relacionado con la educación es muy importante, pero en la cotidianidad se evidencia que el acceso a la educación no es un derecho fundamental, la educación proporciona las bases del desarrollo profesional, económico, social y personal del individuo,

¹⁰⁸ GARRIDO, Maria Concepto Educación Social. [En Línea].

<http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336.pdf>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

les permite a las personas perfeccionar sus habilidades y desarrollar todo su potencial.

Desafortunadamente persisten muchas barreras de acceso frente a la educación que impiden a las personas desarrollar todo su potencial y realizar aportes significativos a sus comunidades, estas barreras pueden ser físicas, mentales, sociales o económicas por esta razón las personas y la educación formal como social¹⁰⁹ no debe excluir a nadie, en respuesta a esta latente situación que afecta a todas las etapas del ciclo vital y una apuesta para la eliminación de las barreras se debe iniciar con una sensibilización hacia la diferencia que lleve eventualmente a un cambio de actitud en los adultos, en especial padres, cuidadores e instituciones, y en la medida que se presente un cambio actitudinal de los adultos, habrá un esfuerzo por disminuir las barreras de orden físico de organización y de tipo político de tal manera que favorezcan la inclusión de todos los niños, jóvenes y adultos, se retoman algunas concepciones de las mujeres participantes a los grupos de discusión con relación a este tema:

“nuestros jóvenes salen de un bachiller y hay algunos que salen sin rumbo fijo no saben qué hacer, si no lograron entrar al Sena pues peor aún, el acceso a universidades como la nacional y la distrital es difícil”

GD2P2

“como podemos hablar de paz si nuestros jóvenes no tienen una educación digna, sin una accesibilidad a una educación superior ocupación de su tiempo libre”

GD2P2

Es importante resaltar que las mujeres participantes encuentran en esta categoría una apuesta para crear en la sociedad un estatus de equidad e igualdad entre géneros, y mencionan que hoy en día la mujer ha visto más acogida ante la formación que se brinda para que la sociedad valore más a la mujer y se den cuenta del potencial que ellas tienen, y que por medio de la inclusión total de los jóvenes a diferentes estudios el problema de la droga las pandilla y la pérdida del tiempo libre antes los jóvenes sería atenuado en su localidad.

¹⁰⁹ INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO (INECSE),2005, [En Línea]. [HTTP://WWW.REVISTAEDUCACION.MEC.ES/RE336/RE336.PDF](http://www.revistaeducacion.mec.es/RE336/RE336.PDF), [CONSULTA: jueves, 24 de septiembre de 2015]

10.3.3.5. La educación como elemento generador de conflicto.

La educación aparte de formar al ser humano en diferentes etapas del ciclo vital centrar su accionar en estimular las capacidades y potenciar el proceso de investigación de los que la reciben, pero como se menciona en el aparte anterior debido a una serie de inequidades y barreras¹¹⁰ este proceso se ve estancado y el número de beneficiarios a este derecho es mínimo en las comunidades, por su parte otro sentir por parte de las mujeres participantes es el hecho de la mala calidad que se brinda en la mayoría de las instituciones que solo cumplen metas de sacar estudiantes al mercado laboral sin importar como fueron educados, bajo que parámetros de valores y principios y principalmente mencionan las mujeres que ellas sienten que la educación los forma pero es para ser más competitivos y sobre salir uno del otro a como dé lugar sin importar como conseguir el éxito, aparte comentan que las instituciones encargadas de suministra este derecho no lo hacen de forma correcta bajo las necesidades y afinidades de quienes la reciben pues mencionan que la educación en los nuevos planes de desarrollo forma gente por formarla y que como es gratuita es mejor recibir algo así no sea optimo que a no recibir nada, esto lo podemos evidenciar en unos comentarios suministrados por las participantes a los grupos de discusión, he aquí unos ejemplos:

“si estamos hablando desde la escolarización no la promueve, porque está ofreciendo es competitividad entre los seres humanos y desde ahí se van a empezar a formar los conflictos.”

GD1P5

“la educación se basa en que como es gratuita cualquier cosa que el muchacho aprenda le va a servir”

GD2P3

¹¹⁰ EMBAJADA DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA. Como Superar las Barreras de Educación, 2013, [En Línea].

http://photos.state.gov/libraries/amgov/133183/spanish/P_Access_to_Education_OvercomingBarriersToEqualEducation_Spanish.pdf, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

Lo que se debe entender del texto anterior es que muchas de las barreras de acceso a la educación¹¹¹ están fuera de la escuela; Se encuentran al nivel de las políticas nacionales, en los sistemas educativos, en los sistemas de formación del profesorado, en los presupuestos y en los recursos, es decir muchos de los recursos necesarios para desarrollar una educación inclusiva y con calidad están fuera de la escuela ordinaria y del aula de clases, aparte de todo esto las mujeres creen que la mala educación en vez de formar a sus hijos lo que hace es convertirlos en máquinas sin sentimientos de empatía y solidaridad por los demás pues lo único que importa es sobre salir por encima de los otros, aparte de esto esas malas acciones y valores erróneos impartidos en las aulas de clases lo que genera al final es conflicto y desigualdades entre las personas de lo cual las mujeres ya están cansadas pues lo evidencian a diario en su comunidad.

10.3.3.6. Desarrollo económico: trabajo digno como generador de desarrollo.

Continuando con el proceso de análisis en el área de desarrollo económico, se encuentra que el trabajo digno que “Significa contar con oportunidades un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres”¹¹² de esta manera partimos la idea de que un trabajo digno debe tener unas características especiales, en Colombia el concepto de trabajo digno aparece explícitamente en el artículo 25 de la carta política establece que “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y

¹¹¹ INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRÁCTICAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. Documentos inclusivos para la construcción de una sociedad igualitaria, Derecho a la Educación sin Discriminación. [En Línea].

<http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/educacion/barreras-en-el-acceso-a-la-educacion/>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

¹¹² ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT, Concepto Trabajo Decente. [En Línea].

<http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

justas”¹¹³ y en el artículo 53 establece las condiciones básicas par aun trabajo digno el cual consiste en “Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales”¹¹⁴.

De esta manera se puede decir que el trabajo digno es el trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad en el cual los derechos son protegidos y cuentan con una remuneración adecuada y protección social, entendiend esto las mujeres participantes mencionan que estas características no se está cumpliendo con ellas ni con su núcleo familiar pues existen muchas irregularidades en relación a las particularidades que debe tener un trabajo digo en Colombia, a continuación se presentan algunas impresiones de las mujeres participantes:

“los mandan a hacer sus prácticas sus pasantías los explotan de qué manera, por 300.000 pesos para el transporte y el niño dice a si esto es trabajar y esto es ser técnico prefiero hacer algo allí en la esquina”

GD2P3

De lo anterior las mujeres participantes comentan que a raíz de la falta de garantías para que los trabajos sean catalogados como dignos y que cubran sus necesidades esto desemboca en sus hijos y los jóvenes de la comunidad una problemática en aumento, pues sin contar con trabajos bien remunerados los jóvenes ven en el micro trafico una salida fácil y lucrativa a su falta de oportunidad laboral, ellas mencionan que la mayoría de familias del sector alguno de los padres no tiene un empleo favorable que cubra las necesidades del hogar lo cual genera problemas internos por falta de dinero entonces como única salida los jóvenes toman la decisión de salir y trabajar en algo fácil y rápido como lo es el micro tráfico o delinquir pues si van a

¹¹³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Artículo 25, Derecho al Trabajo, [En Línea]<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-25>,[consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

¹¹⁴ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Artículo 53, Trabajo Digno, [En Línea]<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-25>,[consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

trabajar o a estudiar en el Sena¹¹⁵ lo que en esas instituciones les pagan no cubre los gastos primero del joven y segundo de su hogar en cambio con la droga o el robo ganan un poco más, de esta manera la concepción por parte de las mujeres participantes es que se debe tomar medidas rápidas para subsanar esta problemática que está en aumento en su localidad.

10.3.3.7. Respeto por los Derechos Humanos: apuestas de las mujeres en la reivindicación de derechos.

La acción de reivindicar fue establecida para que el dueño de una cosa pueda reclamar la posesión que este en poder de otro se puede pedir la restitución ya sea de bienes o inmuebles, el concepto de “reindivincacion o acción de dominio es la que tiene el dueño de una cosa singular de que no está en posesión para que el poseedor de ella este condenado a restituirla”¹¹⁶ comprendiendo esto en la ciudad de Bogotá y desde ya varios años se desarrollan diversos procesos, proyectos, programas y acciones culturales de las mujeres, en donde esos ejercicios se constituyen en espacios de participación visibilización y reafirmación a la inclusión social de las mujeres y su ejercicio pleno de ciudadanía, dichos eventos han contribuido como herramienta para la incidencia, la exigibilidad y la reindivincacion de los derechos de la mujer que hasta hace unos años en el país por su connotación patriarcal y machista estaban excluidas de la gran mayoría de eventos y gestiones públicas; Este tipo de actividades tiene un gran significado para la reindivincacion de los derechos de las mujeres como una apuesta política importante para eliminar la exclusión inequidad y desigualdades a la que son sometidas, de esta manera las mujeres pertenecientes a los grupos de discusión no son ajenas a estos procesos

¹¹⁵ El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios, que enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país. [En Línea] <http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/quienes-somos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>

[consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

¹¹⁶ ALCALDÍA DE BOGOTÁ, Artículo 948, reindivincación, <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535> consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

en los cuales ellas participan activamente, generan así una nueva conciencia y reconocimiento a sus acciones en su localidad, a continuación se mostrara algunos sentires por parte de las mujeres referente a esta temática:

“yo ejerzo mi derecho a libere expresión porque creo que todas merecemos ser escuchadas sin necesidad de ser abatidas, manejando votos y opiniones libremente”

GD3P9

“yo creería que en ponernos de acuerdo y concientizarnos y denunciar cada que nos vulneran nuestros derechos o suframos algún tipo de violencia”

GD3P3

“yo sé que las naciones unidas aprobaron la convención sobre los Derechos Políticos de la mujer como los derechos a votar, el derecho a ser elegidas en puestos públicos esto se debe a la lucha en contra de la oposición de los hombres yo creería que por medio de estas acciones nosotras ejercemos nuestros derechos”

GD3P2

De lo anterior se puede concluir que las mujeres participantes a los grupos de discusión están orgullosas de cómo en sus diferentes zonas y acciones de participación han logrado ser visibles para la comunidad y como han ganado el derecho a expresar sus sentires en los diferentes espacios en los cuales hacen presencia activa como constructoras de paz y equidad.

10.3.3.8. El dialogo como mecanismo efectivo de resolución de conflictos.

Se entiende como conflicto” Aquellas situaciones de disputa o divergencia en las que existe una contraposición de intereses, necesidades, sentimientos, objetivos, conductas, percepciones, valores, y/o afectos entre individuos o grupos que definen sus metas como mutuamente

incompatibles”¹¹⁷ de esta manera el párrafo anterior se resalta como las mujeres de Bosa han logrado superar esta situación, y continúan en sus luchas sociales, para que la mujer este en paridad con los hombres en todos los sectores del tejido social, pero lo que más las motiva a seguir en estos procesos es como sus voces ya no son calladas ni apartadas de los escenarios políticos y que por medio de del dialogo sus acciones ganan más fuerza cada día, pues al poder expresarse generan más tolerancia y así por medio de la palabra construyen un ambiente de paz y resuelven los conflictos de manera más rápida y eficaz sin el uso de la violencia. A continuación se mostrara unos fragmentos de cómo el dialogo les permite solucionar de manera más efectiva los conflictos:

“la mujer tiene una capacidad de ser tolerante y una fluidez para dialogar y nosotras piénsanos que los problemas no se solucionan con la violencia”

GD3P6

“yo considero que por medio del dialogo y analizando el entorno donde se está desarrollando el problema para así poderle dar una solución rápida y así poder llegar a un acuerdo”

GD3P1

De lo anterior se deduce que mediante el dialogo las mujeres son capaces de tener una mirada más profunda ante los conflictos y generan soluciones pacíficas ante estas situaciones pues como lo mencionan ellas solo por el hecho de ser mujer son seres más tolerantes abiertas a tener en cuenta las opiniones de los demás en espacios armonía y solidaridad entre sus semejantes.

¹¹⁷ MUÑOZ HERNÁN, Yolanda. Guía para el Dialogo y la Resolución de Conflictos. [En Línea]. <http://www.gernikagoratur.org/web/uploads/documentos/8513386eaf31b9a2ead6d6acbf038ba3642da662.pdf>, [consulta: jueves, 24 de septiembre de 2015]

10.3.4. La construcción de paz desde la concepción de las mujeres.

10.3.4.1. Construcción de paz desde un enfoque de género: participación en escenarios de decisión y reconocimiento del rol de las mujeres en la construcción de paz.

La construcción de paz teóricamente se entiende como un proceso de largo plazo, en donde confluyen distintos actores tanto del sector institucional, académico, económico, social y civil y cuya finalidad es resolver los conflictos sin recurrir a la violencia¹¹⁸, durante el proceso de construcción de paz, se hace especial alusión a lo que Johan Galtung denomina tres R, reconstrucción, reconciliación y resolución, entendiendo esto como la base estratégica para poder hablar de una construcción de paz verdadera. Sin embargo al momento de indagar sobre este tema, las mujeres participantes de los grupos de discusión relacionan la construcción de paz con la participación en escenarios de decisión, con el reconocimiento del rol de la mujer en la construcción de paz y con acciones concretas que parten de la cotidianidad de las mujeres y que tienen un impacto positivo en el territorio. La participación se configura como un medio en donde las mujeres pueden visibilizar agendas de trabajo en pro a la paz, aportar a la consolidación de procesos en pro de la paz desde el reconocimiento de la mujer como sujeta de derechos y como una actora política capaz participar en la definición de estrategias y acciones en materia de paz y de la erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer, a continuación se presentan algunos fragmentos de los grupos de discusión:

“Además cuando la mujer entra a participar en estos procesos, el término paz se engrandece porque ya ella ya no está solo trabajando por que se le dé una finalidad del fin del conflicto sino por generar convivencias, por generar más empleo, oportunidades, porque el ser humano tenga otro tipo de desarrollo y por la igualdad que siempre ha estado en desequilibrio entre ambos sexos”

GD1P5.

¹¹⁸ CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. Guía para trabajar en la construcción de paz. Bogotá. Ed, Kimpres Ltda. 2011. P.7.

Es necesario resaltar el énfasis que las mujeres le dan a la participación y como las mujeres entienden que la consecución de la paz más allá del fin del conflicto armado, y la entienden como una construcción corresponsable de distintos actores sociales en donde prime el bienestar social. Otro aspecto importante a resaltar, es el hecho que las mujeres relacionan el rol que ocupan en el ámbito familiar con la construcción de paz, ya que es desde estos escenarios familiares que las mujeres están trabajando en prácticas innovadoras de resolución de conflictos, que contribuye a formación de ciudadanos más sensibles y consientes de la existencia y el valor que tiene el otro, tal como lo refieren a continuación:

“yo creo que lo primordial para construir paz como mujer es educar a sus hijos, enseñarles valores desde pequeños educarlos para que cuando crezcan les sea útiles a la sociedad”

GD3P4

Las mujeres relacionan la construcción de paz con el reconocimiento que se le da al rol que cumple la mujer dentro del hogar, ya que es allí en la cotidianidad, donde se puede empezar a sentar las bases de una cultura de paz verdadera esto relacionado también con la participación de las mujeres en la toma de decisiones en diferentes escenarios en donde prime la garantía de derechos y el bienestar no solo de la mujer sino de toda la sociedad.

10.3.4.2. Construcción de paz desde la cotidianidad de las mujeres

Para las mujeres la construcción de paz es un proceso que parte desde la cotidianidad, lo relacionan con acciones concretas que generan un cambio positivo en las comunidades, en los vecindarios o en las familias. Estas acciones están encaminadas a la construcción de paz desde la micro territorialidad, lo que deja de lado la visión que se tiene de la construcción de paz como un proceso macro, en donde priman las acciones de los grandes actores implicados en las negociaciones del cese del conflicto armado. A lo largo de la historia las mujeres han emprendido distintas acciones afirmativas en cuanto a la resolución de conflictos y la construcción de paz, dicho aporte busca eliminar todo tipo de violencia, ya

sea física, estructural, cultural a través de acciones que generen cambios, en tal razón las mujeres participantes afirman:

“desde lo social, como entregando esas herramientas que estoy adquiriendo, y enseñándole a las mujeres a que sean partícipes de sus movimientos, de los espacios de participación que tenemos, haciendo un análisis verdadero a la políticas públicas y aportándole a las construcciones, de hecho, dándole a entender al estado que construir paz no es alejado de la población, si la población no participa, ¿entonces de que paz estamos hablando?”

GD1P5

“aquí desde el comité si hemos hecho algo muy valioso y es que les hemos dado a las mujeres de nuestra comunidad, les hemos inculcado que deben valorar su espacio, su tiempo, no ser tan atadas a su hogar, que mi marido no me dejo que es perdedera de tiempo, no, les hemos dado las herramientas. Aquí tenemos un programa todos los viernes, la señora que quiera venir, la niña que quiera venir en bienvenida y el proyecto se llama Lanas y Agujas, que estamos haciendo hay señoras que saben tejer, estamos haciendo bordados, entonces si la señora se hace un bolsito lo va vendiendo y va obteniendo algo para ella”

GD2P3

Por lo tanto es importante resaltar que la mujer juega un papel muy valioso en la construcción de paz, ya que las acciones que emprenden parten del principio de la otredad en donde se reconoce, se respeta y se convive con otro¹¹⁹ y ese otro es visto como un par al cual se le brindan herramientas para que genere un cambio positivo en su cotidianidad y es de esta manera que las mujeres entienden y valoran la construcción de paz, porque es a través de estas acciones afirmativas que son capaces de construir una paz palpable y real que aportan a la consolidación de una sociedad con sujetas y sujetos políticos que son conscientes de la realidad y exigen el cumplimiento de los derechos, que se reconocen en la diferencia y aprenden maneras creativas de solucionar conflictos, sin recurrir a la violencia y es desde estas acciones micro territoriales que las mujeres se constituyen como verdaderas agentes de cambio y piezas fundamentales en la consecución de la paz a nivel nacional.

¹¹⁹ REDESEARTEPAZ. Diccionario.2009. [En Línea]. <http://redesartepaz.org/2009/07/diccionario/>. [consulta: martes 29 de septiembre de 2015]

10.3.4.3. Reconocimiento y exigencia de los derechos de la mujer

Parte de la importancia de las mujeres en la construcción de paz, ha sido la constancia plena que han tenido en el ejercicio de reivindicación y exigencia de derechos, derechos que se han visto vulnerados históricamente en todas sus formas, cabe aclarar que cuando se habla de derechos de la mujer, se extiende en su máxima expresión a “el derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos”¹²⁰. Siendo este ejercicio de reivindicación y restitución de derechos una de las principales acciones de las mujeres participantes.

“Desde hace mucho tiempo, las mujeres hemos tenido que luchar para exigir nuestros derechos y para que ante la sociedad nos den roles y nos hagamos notar, y nos vean como un papel importante ante la sociedad.”

GD3P6

“En diciembre del año pasado nos tomamos la junta administradora local porque habían quitado unos recursos que se habían asignado y nos hicimos sentir estuvimos allá un grupo de mujeres donde me acuerdo tanto que una de las proclamas era, nos paramos y nos cogimos el recinto y dijimos: tanto machismo nos da putería, por eso luchamos de noche y de día; y aquí estamos y estamos defendiendo lo que nos corresponde”

GD2P2.

Las mujeres participantes, reconocen en sí mismas un sinnúmero de cualidades que las hace ser protagonistas indiscutibles en las transformaciones de las relaciones de poder micro y macro sociales basadas en el género, lo que supera diferentes estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación hacia la mujer. La mujer a través de sus luchas ha contribuido al reconocimiento de los

¹²⁰ OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Derechos de la mujer, Bogotá, diciembre de 2002. P.12.

derechos y que estos estén contemplados en distintos planes y políticas públicas, sin embargo muchos de estos derechos quedan plasmados en el papel y la realidad de las mujeres está marcada por múltiples tipos de violencia que generan una barrera en la construcción de paz, por lo tanto a pesar de que las mujeres emprenden acciones en pro de la reivindicación de sus derechos, si el estado y la sociedad no generan estrategias de cumplimiento efectivo de los mismos no se puede hablar de que se lleve a cabo un proceso de construcción de paz que en donde se involucren a todos los sectores de la sociedad.

10.3.4.4. Las mujeres y la visión de las Tres R: reconstrucción, reconciliación y reconstrucción.

Es importante resaltar que los hechos violentos, en especial las acciones emprendidas en contextos de conflicto armado directo, generan en las personas distintas consecuencias físicas y psicológicas que dejan secuelas para toda la vida. Teniendo en cuenta estos aspectos se habla de un proceso de construcción de paz, basado en las Tres Erres, el cual contempla una fase de reconstrucción, en donde se reparan todos los daños materiales e inmateriales que causó la etapa de violencia¹²¹, una fase de reconciliación en donde se contemplan los procesos de verdad, justicia, reconciliación y garantías de no repetición entre las víctimas y los victimarios y por último una fase de resolución de los conflictos que generaron el periodo de violencia¹²². Sin embargo es importante resaltar que las mujeres participantes de los grupos de discusión no han sufrido de manera directa las consecuencias de la guerra, debido al contexto urbano donde se encuentran inmersas, por lo tanto las mujeres conciben estos términos de manera más externa a sus dinámicas como se evidencia a continuación:

¹²¹ CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. Óp. Cit. P. 9.

¹²² *Ibíd.* P.9.

“Tener la tolerancia y la capacidad de espera y de resistencia frente al estado que no las quiere aceptar como víctimas o que si la restituyen las restituyen de una forma incorrecta”

GD1P4.

“ellas caminan en círculo todos los jueves a una hora determinada para recordar y mantener viva la imagen de la masacre de sus hijos por parte de dictadores opresores y castigadores ellas hacen valer su derecho a la expresión y hacen dar vida a su sentimiento de madre y su dolor por no haber podido hacer nada para evitarlo”

GD3P9

Estos apartados visibilizan como se viven los procesos de transformación en las mujeres participantes, y como su accionar se enmarca en los procesos de memoria y reconstrucción de sociedad, que le apuntan a la generación de ambientes libres de violencia y a escenarios de reconciliación nacional, procesos que a su vez forjan el carácter de las mujeres frente a futuras situaciones de violencia y su accionar directo frente estas. Sin embargo las mujeres no relacionan directamente estos términos con su cotidianidad, por lo general referencias casos cercanos y procesos de mujeres que se llevan a cabo en la localidad de los cuales las mujeres entrevistadas no son participes. Sin embargo las mujeres valoran estos procesos y resaltan la importancia que tiene la reconstrucción, más allá de lo material, en donde se valore la reconstrucción de memoria y como estos procesos que nacen de iniciativas populares son los que realmente logran aliviar las cargas emocionales de las consecuencias de la guerra.

Frente a los procesos de reconciliación entre las partes implicadas, este debe ser el resultado de un proceso marcado por las particularidades sociales y culturales del contexto en donde se desarrolla. Un elemento que favorece sustancialmente los procesos de reconciliación es el logro de la verdad y la justicia sin embargo la reconciliación de ninguna manera puede ser entendida como un sinónimo de olvido.

“La mujer históricamente ha sido violentada pienso que a partir de esas situaciones de violencia que se han generado también ha generado esas

capacidades de sentir, de ser más solidarias de tener esa capacidad de perdón que no todo el mundo tiene”

GD1P4

Vemos como los procesos de reconciliación pasan por el reconocimiento de las acciones que violentaron en determinada forma al afectado, en este caso las mujeres participantes, lo que genera la resiliencia necesaria para emprender acciones que superen el dolor y movilicen acciones reivindicativas, La resiliencia se puede comprender como la Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas¹²³, a su vez las mujeres sugieren la necesidad del perdón para lograr esos mínimos de reconciliación.

Otro pilar fundamental al momento de hablar de construcción de paz es la resolución de los distintos problemas que dieron origen al periodo de violencia directa, sin embargo las mujeres participantes de los grupos focales hacen alusión a la resolución de conflictos cotidianos de manera no violenta, como un “proceso por el cual un conflicto de carácter interpersonal, intergrupar, interorganizacional o internacional de raíces profundas es resuelto por medios no violentos y de forma relativamente estable”¹²⁴, frente a esto las mujeres referencian:

“la mujer se ha comprometido con la paz en Colombia y lo han hecho con convicción y vigor (...) Pues en las comunidades son un eje importante para la prevención y resolución de conflictos. Con estos programas las mujeres han hecho programas para evitar atropellos de un familiar o hacia su propia familia, también en procesos regionales y nacionales lideran las exigencias para lograr sus derechos”

GD3P2

“Pienso que nosotras las mujeres somos más inteligentes en el manejo de conflictos debido a que la mujer es más equilibrada y no actúa con tantas

¹²³ KOTLIARENCO, M. Estado del arte en resiliencia. Organización Panamericana de la Salud.2003.P.7.

¹²⁴ ORUS, R. La mediación de conflictos en Papeles de Cuestiones Internacionales. CIP-FUHEM. Madrid. P. 62.

*agresiones o fuerza bruta, si no que nosotras manejos estos conflictos con
más diplomacia y tranquilidad”*

GD3P2

En los relatos se puede evidenciar que las mujeres se reconocen como un elemento clave en la resolución de conflictos, donde las mujeres ejercer un papel de mediadoras, que contribuye a la resolución pacífica de los mismos y que a través de la disolución de estos conflictos se pueda contribuir a la consolidación de los derechos en el territorio. También es importante resaltar que los conflictos a los que se ven enfrentadas las mujeres participantes giran en gran medida alrededor de la familiar y el contexto barrial, sin embargo estos procesos conflictivos atraviesan por aspectos económicos y sociales, al sentir que en su condición de recursos limitados, no se garantiza los mínimos necesarios para un buen vivir, esto a su vez desencadena conflictos políticos al sentir que el estado no supe estas necesidades.

11. PROPUESTA AL CONSEJO LOCAL DE PAZ

En búsqueda de consolidar el Consejo Local de Paz de Bosa como un órgano asesor efectivo de la administración local en temas que promuevan la convivencia, y la cultura de paz. Se realizan las siguientes propuestas basadas en los hallazgos de la investigación, dadas las condiciones de participación de las mujeres en el consejo de paz de la localidad, se propone un eje que le apunte a la **conformación de un Observatorio de Derechos Humanos**, que permita reconocer y denunciar puntual y tácitamente la situación actual de vulneración de derechos de las mujeres en la localidad. Así como generar diferentes acciones que le apunten a restituir la dignidad y la libertad de las mujeres y garantizar los Derechos Humanos de las mismas.

Una segunda propuesta cobra importancia en el sentido de **orientar los debates a emprender por el Consejo Local de Paz** desde un ejercicio cotidiano y con una visión de género, posicionando diferentes líneas de acción que propendan por el bienestar de las mujeres en los distintos escenarios de discusión y toma de decisiones de la localidad, que permitan no solo construir Política Pública de Paz desde la localidad y sus territorios, si no que aporten a ejes como, la superación de las múltiples formas de violencia que de manera cotidiana sufren las mujeres, manifestadas mediante el uso de la violencia física como mecanismo opresor, la violencia sexual, la pérdida de familiares en la guerra, la violencia, psicológica o de abandono, la superación de patrones culturales sexistas, y la discriminación étnica y racial.

Las mujeres ven la guerra como otro tipo de violencia impuesta por el estado y la institucionalidad militar, ya que rompe con la armonía y la dinámica familiar, al tener las mujeres madres que “dar sus hijos a la guerra”. Dentro de las diferentes apuestas en pro de construir escenarios propicios de paz y en pro de mitigar los efectos de la guerra en la cotidianidad familiar se propone **fortalecer la propuesta del Servicio social alternativo para la paz** que dé cuenta a un verdadero servicio a la sociedad.

Múltiples apuestas de las mujeres rodean la construcción de una paz con garantía de derechos, a una participación con equidad de género donde se privilegie el respeto por los Derechos Humanos, se de reconocimiento y exigencia a los derechos de la mujer y se amplíe y destaque el importante papel de las mujeres en la construcción de paz y en los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social en el territorio. Para ampliar y fortalecer esto, se propone la

articulación con las diferentes instituciones que realizan acciones en pro del bienestar de las mujeres para que de manera conjunta se establezcan mecanismos de fortalecimiento y reconocimiento a las organizaciones de mujeres que realizan labores en la localidad.

Otro eje fundamental a posicionar dentro del debate del Consejo Local De Paz y legitimado en el observatorio, tiene que ver con la forma en que las mujeres conciben de manera inalcanzable la paz en cuanto a la continuidad de las situaciones de desigualdad y profunda discriminación que aun sufren las mujeres, es decir, la paz no se alcanza hasta no tener cubiertos de manera efectiva los derechos sociales políticos, económicos, culturales y ambientales que propone la constitución y que de manera directa o indirecta se ven afectados. Para esto se propone **generar la construcción de una agenda conjunta** que permita materializar en acciones concretas las propuestas de las mujeres y organizaciones sociales de base de la localidad, y la institucionalidad, con el fin reducir en la localidad las brechas de desigualdades y la discriminación que sufren las mujeres, logrando así construir paz con garantía de derechos reafirmando lo manifestado en los ejes de acción del plan de desarrollo distrital de la Bogotá Humana "apoyar en forma progresiva y gradual la igualdad de oportunidades para las mujeres y avanzar en la eliminación de las violencias e inequidades que impiden el ejercicio efectivo de sus derechos y capacidades"¹²⁵.

El consejo local de paz, también promocionara el escenario propicio para debatir y re debatir lo dispuesto por el consejo nacional de paz en lo relacionado a los instrumentos y metodologías implementadas en la pedagogía para la paz trabajada por el consejo en la localidad. Para esto se propone la **generación de procesos formativos** donde se imparta las herramientas conceptuales y pedagógicas necesarias para su conformación.

La alcaldía por medio de su dependencia de mujer equidad de género, a través del punto focal es el eje articulador capaz de establecer los mínimos vinculantes entre el consejo de paz de la localidad y las diferentes organizaciones de mujeres existentes en la localidad. Generando participación de las mujeres en el consejo, así como en los diferentes espacios que dentro de su línea de acción surjan. Para esto se propone, **establecer trabajo en red inter-organizativo** capaz de articular trabajos y agendas en común que promuevan la defensa de los derechos humanos y logren fortalecer y visibilizar las organizaciones de mujeres que le apuestan a un futuro en paz en la localidad.

¹²⁵ Programa de la Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres

Una última propuesta va encaminada a que en el Consejo Local de Paz se logre **generar un equipo interdisciplinario** que desde el análisis concreto de la realidad, y las particularidades locales generen propuestas de construcción de paz desde el territorio basado en la educación y pedagogía popular.

12. CONCLUSIONES

- Las violencias que sufren las mujeres están ligadas con la cotidianidad de las mismas, en donde el uso de la fuerza física y la violencia sexual, constituyen un mecanismo opresor contra la mujer, lo que genera una sensación de inseguridad y vulnerabilidad en espacios públicos y lo cual se contrapone al proceso de la consecución de la paz por el cual atraviesa el país.
- Como consecuencia del Conflicto Armado Interno, las mujeres manifiestan que la pérdida de familiares en la guerra, es un tipo de violencia directa entendida como una violencia ejercida por parte del estado abalada por la política nacional del servicio militar obligatorio, ya que sienten que son obligadas a dar sus hijos para la guerra, aun si ellas y sus familias están en contra de este enfrentamiento bélico.
- La cultura colombiana está marcada por profundas desigualdades sociales legitimadas a través de patrones culturales machistas, que se reflejan en contextos cotidianos y en distintos estereotipos impuestos a las mujeres relacionados con el cuerpo de la mujer como un objeto sexualizado y los roles que la mujer desempeña en la en su entorno familiar y laboral, muchos de estos patrones culturales son naturalizados y normalizados en la vida cotidiana de las mujeres.
- Los actos de omisión por parte del estado y sus instituciones constituyen un tipo de violencia, ya que ello implica la negación y por ende la vulneración de los derechos, lo cual afecta la calidad de vida de las mujeres y sus comunidades.
- La cultura de paz para las mujeres de la Localidad de Bosa tiene una connotación negativa, debido a que se resaltan las inequidades sociales y la falta de garantía de derechos; haciendo especial a las inequidades sociales frente a la igualdad de género en la remuneración económica en el ámbito laboral y el acceso a una educación de calidad que vaya más allá de la formación en competencias.

- Frente a la participación las mujeres hacen alusión a la baja representatividad en cargos políticos y escenarios de toma de decisiones, sin embargo las mujeres reconocen en la participación una forma de superar las brechas de exclusión impuestas por la sociedad, lo que constituye la participación como un eje fundamental en construcción de paz.
- En cuanto a la concepción de la tolerancia, las mujeres se contraponen a la visión tradicional que se tiene frente a la toleración, ya que manifiestan que no se debe ser tolerante ante los actos que vulneren los derechos y se debe trabajar en pro de la reivindicación de los mismos. Debido a que una vez se garantice el goce efectivo de los derechos de toda la sociedad, se puede hablar de una obtención de paz verdadera.
- Frente al concepto de paz, las mujeres manifiestan que la paz se entiende como algo utópico e inalcanzable, dadas las dinámicas de desigualdad que imperan en la sociedad colombiana, ya que para las mujeres solo se puede hablar de paz, cuando se garantice el goce total y efectivo de todos los derechos para toda la sociedad.
- Las mujeres referencian que la paz se constituye como un proceso inacabable, en donde las acciones cotidianas se constituyen como una forma de consolidar escenarios de paz aun en medio de contextos violentos, en donde se resalta la importancia de la otredad y el pensar en el otro; de esta manera la paz es aterrizada en escenarios cotidianos.
- Los Consejos Locales de Paz, se deben constituir como un espacio en donde se garantice la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones en la localidad, ya que de esta manera se priorizaran las apuestas reivindicativas de las mujeres en pro de los derechos y la erradicación de todo tipo de violencias en el territorio.
- La defensa y promoción de los derechos se constituye como un eje fundamental a trabajar en los Consejos Locales de Paz, ya que esto es un pilar fundamental la construcción de paz.

- La construcción de paz para las mujeres dista de la teoría, dejando de lado temas como la resolución, reconciliación y reconstrucción y dan prioridad a las acciones que las mujeres emprenden en la cotidianidad y que benefician a las comunidades, siendo para ellas este el verdadero sentido de la construcción de paz.
- La construcción de paz, está relacionada con la participación de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones, ya que estos espacios se constituyen como una forma de visibilización de las acciones afirmativas que las mujeres emprenden frente a la paz y la erradicación de todas las formas de violencias contra la mujer.
- Las mujeres entienden que la construcción de la paz va más allá del fin del conflicto armado o la firma de un acuerdo de paz entre las partes implicadas, para ellas la construcción de paz debe ser un proceso de corresponsabilidad entre distintos actores sociales tanto del ámbito estatal, como el privado y civil en donde prime el bienestar social.
- La construcción de paz parte de los procesos que se desarrollan en la micro territorialidad, lo cual deja de lado la visión globalizante que se tiene de la misma, lo cual le da importancia a las acciones emprendidas en los contextos locales encaminado a la reivindicación de los derechos.

13.RECOMENDACIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación se expondrán una serie de recomendaciones que se consideran pertinentes frente a la temática abordada desde tres ámbitos, en un primer momento se establecerán recomendaciones a la institución acompañante, con el fin de generar un aporte significativo, al trabajo que ha venido realizando con las mujeres de la localidad y en especial a conformación e implementación del Consejo Local de paz.

En este sentido es importante que la alcaldía local de Bosa emprenda estrategias orientadas a la visibilización de la política pública de Mujer y Equidad de Género, ya que esta se constituye como una apuesta normativa que garantiza los derechos de las mujeres, desde la superación de las brechas de inequidades y desigualdades a las cuales se ven expuestas las mujeres en su cotidianidad.

También es importante hacer un llamado a las instituciones del ámbito local y distrital, con el fin de que se establezcan una serie de mecanismos que mitiguen los imaginarios erróneos que se gestan en las comunidades, en cuanto a la utilidad y el impacto de los distintos programas y proyectos que se ejecutan en los territorios, de esta manera se establecen relaciones de confianza y trabajo mancomunado que responda a la necesidades verdaderas de la población y la institución.

En cuanto al Consejo Local de Paz de la Localidad de Bosa, se debe constituir como un espacio de visibilización y reivindicación de derechos para las mujeres, en donde se exalte el aporte que las mujeres han realizado a lo largo de la historia en temas de construcción de paz, desde sus territorios y espacios cotidianos, ya que estos se constituyen base para la generación de una conciencia y cultura de paz verdadera ajustada a la realidad.

El Consejo Local de Paz, debe abordar temas como los tipos de violencia a los cuales se enfrentan las mujeres, ya que de esta manera se podrán emprender acciones afirmativas en pro de la mitigación de escenarios victimizantes en la cotidianidad de las mujeres, trabajando directamente en los territorios e identificado los focos de violencia que existen a lo largo de

la localidad. También es importante reconocer que el territorio no solo se entiende como el plano físico, si no que incluye el cuerpo de la mujer y de los habitantes de la localidad en general.

Pasando al ámbito académico es importante reconocer que la construcción de paz se configura como un escenario importante de actuación profesional para el trabajo social, no solo teniendo en cuenta el momento coyuntural por el cual atraviesa el país, si no partiendo de que es menester del trabajo social establecer acciones afirmativas en torno a la transformación social que generen un bienestar en la comunidad, siendo la construcción de paz un medio que permite aportar a la reconstrucción y reconciliación del tejido social.

Por lo tanto se hace llamado a la academia para que los temas relacionados con la paz y la construcción de paz, sean abordados desde la mirada profesional del trabajo social, con el fin de establecer bases para que el quehacer profesional se constituya como parte fundamental en intervención en futuros escenarios posbélicos.

Por último es importante reconocer que a través de la historia, las mujeres son las que han cargado con el peso de las consecuencias generadas en el marco del conflicto político, social y armado por el cual a traviesa en país. También han tenido que enfrentar la marginalidad y exclusión a las que son sometidas debido a su condición de ser mujer, es por esto que las mujeres deben abanderar los diferentes procesos que se emprendan en torno a la construcción de paz en todos los escenarios políticos, participativos y de toma de decisiones existentes en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDIA LOCAL DE BOSA. Convenio de asociación – Ley 489/98 Decreto 777 y 1403 de 1992.
- AROCHA, Jaime y SÁNCHEZ, Gonzalo. Colombia: Comisión de Estudios sobre la Violencia, Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1987.
- ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ. Mujeres por la paz en Colombia. Ed Diakonia. Bogotá. 2011.
- AVILA, Ariel Fernando. Contexto de violencia y conflicto armado. observatorio de conflicto armado, Corporación Nuevo Arco Iris. Santander. 1997.
- BONILLA, Elssy, y RODRIGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. Ed. Norma. Bogotá. 1997.
- CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES. Libro viajero de las mujeres de Bosa.
- CAIRETA, SAMPERE. Marina. Cuadernos de la educación para la paz, Introducción de conceptos: Paz, violencia y conflicto. Ed. Universidad Autónoma de Barcelona. España. 2005.
- CIFUENTES. Rosa María. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos Aires, Argentina. Ed. Noveduc Libros. 2011.
- FISAS, V. Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona. Ed. Icaro. 1998.
- GALEANO, María Eumelia. Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Ed. Fondo editorial Universidad EAFIT. Medellín. 2004.
- GALTUNG, Johan. Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución: afrontando los efectos visibles de la guerra y la violencia. Ed. Bakeaz: Centro documentación. España. 1999.

- HARNECKER, Marta. Los conceptos elementales del materialismo histórico, 2ª ed. Global Editora. Brasil. 1983.
- LÓPEZ BARAJAS. María de la paz La discriminación contra las mujeres una mirada desde las percepciones .(UNIFEM)
- LOPEZ. Mario. Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos imperfectos. En: Revista Luna Azul. ISSN 1909-2474. 2011.
- MAVEN, Guisela. Luces y sombras en la lucha contra la discriminación racial, étnica y de género en Guatemala. Ed. Superior. Guatemala. 2010.
- MOLINER. María, Diccionario de uso español. Editorial: GREDOS Edición: 03 Año: 2007.
- MUÑOZ, Francisco. Paz Imperfecta. En: Mario López Martínez. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Tomo II. Editorial Universidad de Granada, 2004.
- OBSERVATORIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ U. JORGE TADEO LOZANO. Cuadernos Paz a la Carta. N°1 Genero y construcción de paz. 2011.
- POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y GENERO, PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL 2014-2016
- PONCE DE LEÓN, Ernesto. La familia es el eje donde se encuentran y se cultivan nuestros valores.Oaxaca.1997
- PORTER. Elizabeth. Panel de análisis sobre retos y recomendaciones a las mujeres sobre su rol en el proceso de construcción de paz. Bogotá. 2012
- RAMIREZ, Olga Lucia. Agenda de las mujeres de la ruta pacifica de la negociación política del conflicto colombiano. si ahora no, ¿cuándo?“. G2 Editores. Bogotá. 2013.
- RETTBERG, Angelika. Construcción de paz en Colombia. Ediciones Uniandes. Bogotá. 2012.

- RETTBERG, Angelika. Preparar el futuro: Conflicto y Post-Conflicto en Colombia. Ed. Alfaomega, Bogotá. 2002.
- RODRIGUEZ KAUTH, Ángel. El machismo en el imaginario social. Revista latinoamericana de Psicología. Vol. 25. Núm.2. Bogotá. 1993.
- ROMEVA, Raúl. Guerra, posguerra y paz, pautas para el análisis y la intervención en contextos posbélicos o postacuerdo. Ed. Icaria. España. 2003. P.4
- VINYAMATA CAMP. Eduar. Conflictología: teoría y práctica en resolución de conflictos. Ed.Ariel. España. 2001.
- ZAPATA. Marta Lucia. Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz una aproximación desde la experiencia colombiana. Ediciones Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009.

CIBERGRAFÍA

- ABUELAS DE PLAZA DE MAYO. Historia de abuelas, ¿Quiénes somos? <http://www.abuelas.org.ar/historia.htm>
- Alcaldía de Bogotá, <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535>
- ALCALDIA LOCAL DE BOSA. Misión. <http://www.Bosa.gov.co/index.php/quienes-somos/horizonte-institucional/mision>
- ARRUDA DA SILVA, P. *et al.* La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. 2012. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S169561412012000200017&script=sci_arttext
- OTELO, Alfonso. Instituto Nacional de Mujeres. <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/Portal/madig/igualdad/seccion3>.

- ASOCIACION MADRES DE PLAZA DE MAYO.
<http://www.madres.org/navegar/nav.php>
- BARRANCO, María Angustias. La enseñanza de la Tolerancia, septiembre 2011,<http://www.uned.es/intervencioninclusion/documentos/Documentos%20interes/violencia4.pdf>
- CASIQUE, Leticia y FERREIRA, Antonia. Violencia contra la mujer: reflexiones teóricas.2006. http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es_v14n6a18.pdf
- COMADRES. Historia. http://www.comadres.org/main_espanol.html
- CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJERES, LA HAYA, 1915 [anónimo]. 2015. <http://pensarenelmargen.blogspot.com.co/2015/03/i-congreso-internacional-de-mujeres-la.html>.
- CONAVIGUA. <http://conavigua.tripod.com/>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA,
<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-25>
- COORDINADORA NACIONAL DE VIUDAD DE GUATEMALA. Historia. <http://wikiguate.com.gt/coordinadora-nacional-de-viudas-de-guatemala/#Historia>
- CRUZ, María de los Ángeles. El Curriculum y la Formación de Valores, <http://maria-susana-bethzali.blogspot.com.co/2007/04/tolerancia-positiva-o-negativa.html>
- DEFENSORIA DEL PUEBLO. Servicio Militar obligatorio en Colombia: Incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia. 2014. <http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/ServicioMilitarObligatorio.pdf>
- EMBAJADA DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA, Como Superar las Barreras de Educación, 2013,http://photos.state.gov/libraries/amgov/133183/spanish/P_Access_to_Education_OvercomingBarriersToEqualEducation_Spanish.pdf
- GARRIDO, María. Concepto Educación Social, <http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336.pdf>
- INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL. Violencia entrafamiliar. 2006. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

- INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO. Promoción y Desarrollo de Prácticas contra la Discriminación, Documentos inclusivos para la construcción de una sociedad igualitaria, Derecho a la Educación sin Discriminación, <http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/educacion/barreras-en-el-acceso-a-la-educacion>
- INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO (INECSE),2005, <http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DE MÉXICO. Glosario: Violencia institucional. 2007. <http://inmujeres.gob.mx/inmujeres/index.php/programas/prevencion-de-la-trata-de-personas/glosario>
- JIMENO, Alicia, *et al.* Perspectivas psicológicas de la violencia de género. 2011. <http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/perspectivas%20psicologicas.pdf>
- LA MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN COLOMBIA Y SU INVISIBILIZACION. 2013. <http://www.palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/la-magnitud-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-colombia-y-su-invisibilizacion>
- LA SITUACIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN EL PAÍS. 2010. <http://www1.umn.edu/humanrts/research/colombia/Anexo%209%20Situacion%20de%20los%20grupos%20eticos%20en%20Colombia.pdf>
- MAGALLON. Carmen. Mujeres que construyen la paz. Pensamiento y práctica. Seminario de investigaciones para la paz. 2006. <file:///C:/Users/hp/Downloads/Mujeres%20en%20pie%20de%20paz.pdf>.
- MESA, PEINADO. Manuela. Paz y seguridad. CEIPAZ. http://www.ceipaz.org/images/contenido/16_paz_seguridad_castellano.pdf
- METODOLOGÍA: PRINCIPIOS DEL ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/bonilla_h_s/capitulo3.pdf
- MUÑOZ. Francisco. La paz imperfecta ante un universo en conflicto. Universidad de Granada <http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/Imperfecta.pdf>

- MUÑOZ HERNÁN, Yolanda. Guía para el Dialogo y la Resolución de Conflictos, <http://www.gernikagoratur.org/web/uploads/documentos/8513386eaf31b9a2ead6d6acbf038ba3642da662.pdf>
- OLARTE FERNÁNDEZ, Tatiana. Participación Política de las Mujeres en Colombia, Observatorio de Asuntos de Genero ISSN 1794-4082, http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/oag_boletin-13.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. 2002. http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Concepto Trabajo Decente, <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>
- PAZ NEGATIVA. http://www.ugr.es/~raipad/proyectos/iberoamerica/items/paz_negativa.pdf.
- PAX ROMANA O PAZ AUGUSTA. <http://www.lahistoriaconmapas.com/imperios-reinos/imperio-romano/la-pax-romana-o-pax-augusta/>
- PEREZ CERVERA, María Julia. Manual para el uso no sexista del lenguaje. 2011. http://www.ciidet.edu.mx/ciidet/documentos/meg/MANUAL_USONOSEXISTA.pdf
- PIAGET, Concepto Educación, <http://www.frasecelebre.net/temas/sociedad/educacion.html>
- ROMERO, Dulce y NIETO, Juan. Invisibilización y discriminación. En: El Heraldo.co. 2014. <http://revistas.elheraldo.co/latitud/juan-jose-nieto-invisibilizacion-y-discriminacion-130849>
- SABUCEDO, Manuel, política: Factores explicativos de la participación electoral, capítulo 6: Participación política, http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/politica/participacion_politica
- SARTI, Carlos. Construcción de paz y resolución de conflictos. http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-782_es.html
- SECRETARIA DE HACIENDA, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. *Recorriendo Bosa (Diagnostico físico y sociodemográfico de las localidades de Bogotá D.C).*

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20Bosa.pdf>.

- TORRES, Juan, et al. Relación entre la insatisfacción con la imagen corporal, autoestima, auto concepto físico y la composición corporal en el alumnado de primer ciclo de educación secundaria de la ciudad de Jaén. 2010. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19727/1/18947761.pdf>.
- TORRES, Karla. La Tolerancia un Valor Importante, <http://blogspot.com.co/2011/03/definicion-de-la-tolerancia.html>
- TORRES, Sandra. Duelo en padres que han perdido hijos. 2011. <http://www.tanatologia-amtac.com/descargas/tesinas/25%20Duelo%20en%20padres%20que%20han%20perdido%20hijos.pdf>

ANEXOS

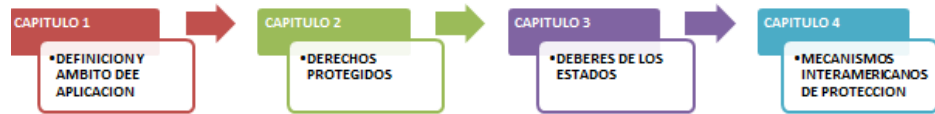
Anexo1. Marco normativo.

LEY	ASPECTOS ESCENCIALES
<p>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</p> <p>La cual se define el 18 de Diciembre de 1979, en la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p>	<p>Reconoce explícitamente que "las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones" y subraya que esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana". Desarrollada en pro de la igualdad, centrándose en tres aspectos a beneficio de la mujer:</p> <div style="text-align: center; margin: 20px 0;"> <pre> graph LR A[DERECHOS CIVILES] --> B[CONDICIÓN JURIDICA] B --> C[CONDICIÓN SOCIAL] </pre> </div> <div style="border: 2px solid #0070C0; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Artículo 1: Discriminación (Ni por género, ni por religión o estereotipos.)</p> <p>Artículo 2: Medidas políticas (Actores que participan, a beneficio del cubrimiento de los Derechos)</p> <p>Artículo 3: Garantía de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales</p> <p>Artículo 8: Representación (Las mujeres son representadas por entidades públicas y privadas.)</p> <p>Artículo 15: Igualdad ante la ley (Las mujeres tienen los mismos Derechos)</p> <p>Artículo 18: Informes nacionales (Da reconocimiento de las violaciones a sus Derechos)</p> <p>Artículo 24: Compromiso de los Estados (como disminuir la violencia y la discriminación)</p> </div>

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "convención de Belem do para"

Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994

La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, limita total o parcialmente a la mujer porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana, manifestado en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.



Artículos 1 y 2. Queda prohibida toda violencia contra la mujer en cualquier acción o conducta basada en su género, incluye la violencia física, sexual y

Artículo 3: Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado

Artículos 5 y 6 . Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia:

- a. El derecho de la mujer a ser libre en toda forma de discriminación
- b. El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones, comportamientos, estereotipos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación

Artículos 8 al 13 Los Estados deben incluir programas para: fomentar el conocimiento del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, incluir el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo

**CONSTITUCIÓN
POLÍTICA
DE COLOMBIA**

Ley 1257 de
2008 Diciembre
4

La ley 1257 tienen por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, por tal motivo se debe dar protección y atención, desde las políticas públicas necesarias para su realización.



Artículo 1: la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado

Artículo 2: cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas

Artículo 3: Daño psicológico, sufrimiento físico, sufrimiento sexual y patrimonial.

Artículo 5: Los derechos expuestos no deben entenderse, ni son negociables.

Artículo 11: Incorporar, implementar, desarrollar, diseñar, promover la temática de violencia contra la mujer en todas sus aéreas.

Artículo 15: Tomar parte activa en el logro de la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres en todas sus aéreas.

Artículo 17: La Ley protegerá a la persona que fue víctima de agresión en todas sus aéreas oportunamente y eficazmente.

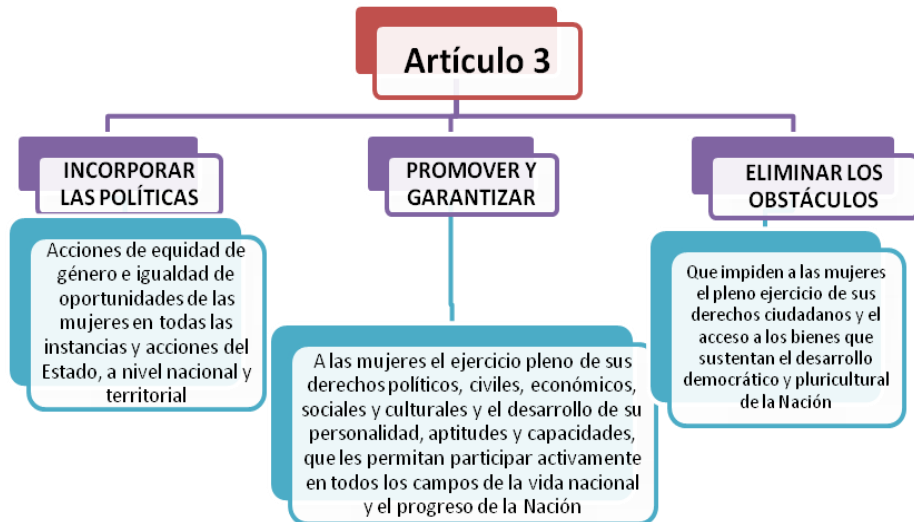
Artículo 20: Todo el territorio deberá informar sobre los servicios disponibles, las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios, los procedimientos legales pertinentes y las medidas de reparación existentes.

130

Artículo 22: La víctima tendrá acceso preferencial a todas las aéreas técnicas que brinde el estado

**Ley de
Igualdad de
oportunidades
para las
Mujeres**

Ley 823
11 julio 2013



**Ley 1257 de
2008 Contra la
Violencia
hacia las
Mujeres**

Diciembre 4
2008

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres

- Medidas de sensibilización y prevención.
- Todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social

Artículo 9



- La protección de la mujer frente a todo tipo de violencia.
- Por lo anterior, la Corte reconoció los mandatos constitucionales que obligan a las autoridades colombianas a brindar protección a la mujer frente a todo tipo de violencia y discriminación

Artículo 22



<p>Sentencia C-044 de 2004</p> <p>27 de enero de 2004</p>	<p>Las acciones definidas por la Corte Constitucional como políticas o medidas dirigidas a eliminar desigualdades o lograr una mayor representación de grupos discriminados:</p>  <p>El diagrama muestra dos engranajes interconectados. El engranaje izquierdo es de color azul claro y contiene el texto "Sentencia C-044 de 2004". El engranaje derecho es de color púrpura y contiene el texto "eliminar o reducir las situaciones de inequidad y facilitar la inclusión y participación de sectores sociales en condición de discriminación mediante el desarrollo de políticas públicas y acciones afirmativas al respeto". Una flecha curva azul indica un movimiento en sentido horario para el engranaje izquierdo, y una flecha curva púrpura indica un movimiento en sentido horario para el engranaje derecho.</p>
--	--

Anexo2. Formulación grupos de discusión.

NOMBRE	COSNTRUCCION DE PAZ	
SESION 1		
TEMATICAS	VIOLENCIA Y CULTURA DE PAZ	PREGUNTAS ORIENTADORAS
METODOLOGIA	<p>La realización de la sesión se realizara en tres momentos.</p> <p>1. Iniciaré dando la bienvenida a los participantes, se dan las instrucciones generales de la actividad y se genera la presentación a través de una dinámica de reconocimiento.</p> <p>Se proseguirá a seleccionar a las personas que desempeñaran los siguientes papeles:</p> <p>a) MODERADOR: Utiliza una guía de discusión para dirigir el grupo, presenta</p> <p>Adecuadamente las preguntas,</p>	<p>TEMA: VIOLENCIAS</p> <p>¿Qué situaciones de violencias han vivido y viven las mujeres?</p> <p>TEMA: CULTURA DE PAZ</p> <p>¿Considera que existe igualdad entre hombres y mujeres?</p> <p>¿Considera que existe participación democrática de las mujeres?</p>

	<p>responde neutralmente a los comentarios y estimula la participación del grupo.</p> <p>b) RELATOR: Anota las respuestas y observa las reacciones de los participantes.</p> <p>c) OBSERVADORES: Apoyan al Relator anotando las respuestas pero principalmente observando las reacciones y los mensajes encubiertos de los participantes.</p> <p>2. El moderador presentara diferentes situaciones y preguntas, guiara el debate e invitara a participar.</p> <p>3. por último El Relator y los observadores anotan las respuestas de los participantes y observan los mensajes ocultos y no verbales de los participantes.</p> <p>4. se realiza una reflexión final frente a la discusión realizada.</p>	<p>¿Considera que las mujeres han desarrollado, tolerancia, comprensión y solidaridad? De un ejemplo</p> <p>¿Considera que la educación promueve una cultura de paz?</p> <p>¿Cómo las mujeres resuelven de manera pacífica los conflictos?</p> <p>¿Cuáles derechos humanos le han vulnerado como mujer?</p> <p>¿Cómo las mujeres ejercen sus derechos?</p>
--	---	--

<i>RECURSOS</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos audiovisuales (videocámara y grabadora de audio) ✓ Papel Craft ✓ Marcadores ✓ Salón 	
<i>DURACION</i>	Dos horas	
<i>LUGAR</i>		
<i>DIA</i>		
<i>RESPONSABLES</i>	Profesionales en formación Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	

<i>NOMBRE</i>	COSNTRUCCION DE PAZ	
<i>SESION 2</i>		
<i>TEMATICAS</i>	CONSTRUCCION DE PAZ	PREGUNTAS ORIENTADORAS
<i>METODOLOGIA</i>	<p>La realización de la sesión se realizara en tres momentos.</p> <p>1. Iniciaré dando la bienvenida a los participantes, se dan las instrucciones generales de la</p>	

	<p>actividad y se genera la presentación a través de una dinámica de reconocimiento.</p> <p>Se proseguirá a seleccionar a las personas que desempeñaran los siguientes papeles:</p> <p>a) MODERADOR: Utiliza una guía de discusión para dirigir el grupo, presenta</p> <p>Adecuadamente las preguntas, responde neutralmente a los comentarios y estimula la participación del grupo.</p> <p>b) RELATOR: Anota las respuestas y observa las reacciones de los participantes.</p> <p>c) OBSERVADORES: Apoyan al Relator anotando las respuestas pero principalmente observando las reacciones y los mensajes encubiertos de los participantes.</p> <p>2. El moderador presentara diferentes situaciones y preguntas, guiara el debate e invitara a participar.</p> <p>3. por último El Relator y los</p>	<p>TEMA: CONSTRUCCION DE PAZ</p> <p>¿Cuál es la participación de las mujeres en la construcción de paz?</p> <p>¿Qué significa la Paz para las mujeres?</p>
--	---	--

	<p>observadores anotan las respuestas de los participantes y observan los mensajes ocultos y no verbales de los participantes.</p> <p>4. se realiza una reflexión final frente a la discusión realizada.</p>	
<i>RECURSOS</i>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos audiovisuales (videocámara y grabadora de audio) ✓ Papel Craft ✓ Marcadores ✓ Salón 	
<i>DURACION</i>	Dos horas	
<i>LUGAR</i>		
<i>DIA</i>		
<i>RESPONSABLES</i>	Profesionales en formación Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	

Anexo 3. Crónicas grupos de discusión

Grupo de discusión N°1	Fecha: 01-09-2015	Hora: 3:00pm
Lugar: Barrio Bosa Santa Fe	N°de Participantes: 5	Tiempo estimado:1h:30m
Sesión: 1		
Transcripción		
¿QUE SITUACIONES DE VIOLENCIAS HAN VIVIDO O VIVEN LAS MUJERES?		
<p>GD1P1. Pues a diario vivimos la violencia e digamos con el simple hecho de subirnos en un bus y tener que aguantar que a alguien le dio por pasar muy pegadito eso ya es un tipo de violencia ¿no? que uno vaya por la calle y ya le estén diciendo vulgaridades eso es un tipo de violencia considero yo, el hecho de que muchas veces tengamos que aguantar e insultos porque no digamos por el simple hecho de no de no poner cuidado a un hombre entonces ya somos las ¿se puede?, que ya somos las perras somos las viejas fáciles si? ese tipo de cosas ósea a lo largo de la historia nosotras hemos tenido que aguantar mucho no sólo violencia verbal y física sino de todo tipo.</p>		
<p>GD1P2: la violencia se ve pues en muchos aspectos pero sobre todo quiero resaltar pues la violencia en la familia ¿no? cuando ya pues es el hombre es el mandamás y entonces ya se cree con el derecho de pegarle a una mujer y que por el simple hecho de ser mujer es más débil que se tiene ese mal concepto del sexo débil</p>		
<p>GD1P3: pues la mujer en toda la sociedad, digamos que hay unas que son más propensas a las violencias, para mí las que más sufrimos violencia somos las mujeres como dice GD1P2 es un estereotipo Ya es normalizado que la mujer se le trate en menor valor en menor cuantía que un hombre fuera de eso tenemos que asumir roles que nos asumió la sociedad pero que nosotros no los vemos como tal es decir somos el objeto sexual entonces siempre tenemos que estar bonitas si una mujer no está con su feminidad a flor de piel entonces ya es maltratada por eso , es maltratada si inclusive por el mismo estado que tiene que dar a sus hijos hombres en son de guerra específicamente porque tenemos que ser nosotras las que tenemos que dar a nuestros hijos para el servicio militar cuando nosotras no estamos a favor de la guerra eso son imposiciones para mí la violencia a las mujeres siempre han sido imposiciones a través de la historia</p>		
¿CUALES SON LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD QUE AFRONTAN LAS MUJERES?		

GD1P1. pues en primer lugar pues esa desigualdad de roles entonces que el hombre es el que se va trabajar, el hombre es el que sustenta la casa la mujer se tiene que quedar en la casa haciendo aseo viendo por los hijos cocinando bueno todas a labores que siempre nos se han empeñado en imponernos pues la sociedad patriarcal segundo pues a nivel laboral todavía se sigue viendo mucho que pues la desigualdad de los sueldos así nosotras estemos mejor preparadas pero entonces un hombre gana más por el simple hecho de ser hombre

GD1P2. en lo laboral en cuanto él avancé o el ascenso que es más rápido que se den los hombres en vez de las mujeres la diferencia de salario también y también que si miramos nuestros gobernantes la mayoría son hombres y también existe esa falta de mujeres en el gobierno o sea no hay igualdad en ese aspecto que no representan de esa manera

GD1P3 si tú adicional le sumas el hecho de que pertenecer a una raza a una etnia específica, entonces ahí ya hay más violencia, o no violencia, sino más estigmatización por qué no solamente tienes que competir contra los hombres por el hecho de ser mujer sino hacer una etnia diferente entonces siempre nos vemos despordebajadas y nuestros conocimientos y saberes no son bien recibidos o tenidos en cuenta, de hecho se supone que la sociedad se sostiene en la base, en la familia, y la mujer es la que implementa valores simplemente el hecho de la mujer de estar en su casa con sus hijos tienen un valor agregado ella es la que les están dando las bases para que estas personas sean unas personas de bien y tengan una concepción diferente de la mujer y de la sociedad

¿LAS MUJERES HAN DESARROLLADO TOLERANCIA COMPRENSIÓN Y SOLIDARIDAD?

GD1P4 y yo pienso que si bien recogiendo lo que todas hablan de que la mujer históricamente ha sido violentada pienso que a partir de esas situaciones de violencia que se han generado también ha generado esas capacidades de sentir de ser más solidarias de tener esa capacidad de perdón que no todo el mundo tiene, entonces sí, pienso que a partir de esos hechos que nos han maltratado si han generado en nosotras esa capacidad de poder pensar en paz, de formarnos una igualdad, entonces la pregunta que si consideramos que hay más capacidad sí, yo considero que sí, y es a raíz que de todo esto es paz aparte que la mujer siempre ha estado pienso yo ha tenido su papel y su rol no solamente más definidos sino mucho más fortalecido entonces si bien GD1P3 lo decía las mujeres tienen que desprenderse quieran o no de sus hijos para la guerra las mujeres desde siempre están trabajando para que los hijos ya no vayan para la guerra o bien perdonar todos esos hechos victimarios que han sufrido, de hecho en las pocas, en el poco conocimiento que tengo de referencia de justicia y de reparación, son las mujeres o son los grupos de mujeres de las comunidades que han logrado primero ser visibles de visibilizar los hechos que le al hecho a su comunidad y en si a ellas y tener la tolerancia y la capacidad de espera y de resistencia frente al estado que no las quiere aceptar como víctimas o que si la

restituyen las restituyen de una forma incorrecta entonces me parece que el papel y la y la concepción de paz en la mujer es bastante valioso porque debido a ello se ha generado el proceso que te tenemos en la actualidad.

GD1P5. además cuando la mujer entra a participar en estos procesos, el término paz se engrandece porque ya ella ya no está solo trabajando por que se le dé una finalidad del fin del conflicto sino por generar convivencias, por generar más empleo, oportunidades, porque el ser humano tenga otro tipo de desarrollo y por la igualdad que siempre ha estado en desequilibrio entre ambos sexos y también entre género entonces la mujer le da una concepción diferente al término paz involucra todo todos los ideales de ese proceso y creo que eso importante

¿COMO LAS MUJERES RESUELVEN DE MANERA PACÍFICA LOS CONFLICTOS, Y SI LA EDUCACIÓN PROMUEVE UNA CULTURA DE PAZ?

GD1P3. Bueno yo creo que no podría decir como todas las mujeres resuelven pacíficamente un conflicto no esta tan ligado al sexo si no a la cultura, y a cultura por entender es como nosotros nos movemos por ese lado, yo diría que digamos tienen las mismas facultades tanto hombres como mujeres lo que sí puedo decirte es que la concepción es la visión de la mujer es que estamos más abiertas al dialogo y es una de las herramientas que más utilizamos.

GD1P2 pues es que ahí da mucho que pensar, que a partir del concepto de paz, principalmente pienso que no es simplemente decir que promueve la paz si no que al contrario generaría cierta revolución, la educación en si hace que las personas se despierten, si y que empiecen a pensar y a defender sus derechos, puede que no de forma pacífica, sino algo sería una movilización, pues algo así.

GD1P5 si respondiendo a tu pregunta la educación aporta a la paz a ok si hablamos de educación, la educación desde casa, la educación local y de la comunidad puede promover una cultura de paz, pero si estamos hablando desde la escolarización no la promueve, porque está ofreciendo es competitividad entre los seres humanos y desde ahí se van a empezar a formar los conflictos y ya referente a la otra pregunta, comparto lo que decía GD1P3 depende en el contexto, en lo que nos hayamos desarrollado, las situaciones que hayamos vivido también le aportan a la forma en que nosotros también vamos a resolver nuestros conflictos, no los va a resolver de igual manera una mujer víctima de violencia intrafamiliar, o una mujer de desplazamiento, que una mujer que este empoderada en sus derechos o en los espacios participativos.

¿CUALES DERECHOS CREEN QUE HAN SIDO VULNERADOS COMO MUJER Y COMO EJERCEN SUS DERECHOS?

GD1P1. Para mí la libertad, la libertad como mujer, porque el solo hecho de no poder salir tranquilas a darnos un paseo a caminar por una calle, por el hecho de pensar que venga un loco y me bote acido en la cara, o que venga un loco y me

ataque (...) de cualquier forma no se (...) que venga me manosee, venga me robe o que venga y me violente o sea para mí la libertad principalmente

GD1P4 Yo pienso que al libre desarrollo de la personalidad, a mi desde siempre me han tenido unos estereotipos con los que se tienen que cumplir, y ciertos lineamientos de comportamiento, ciertas cosas que me coartan en mi expresión de ser, pienso que ese ha sido mi derecho más violentado.

GD1P5 Para mí el derecho a la sexualidad pienso que a las mujeres nos han inculcado desde pequeñas ese tabú hacia decidir sobre su cuerpo (heee...) quizás en estos momentos es cuando empieza a verse un poco más la liberación, pero tampoco ha llegado hasta ese auge que se necesita, que las mujeres puedan tomar sus propias decisiones respecto sobre su cuerpo, por efecto a sus actos sexuales, el hombre es el que siempre ha sido y ha manejado la situación o incluso está bien visto socialmente que el hombre desarrolle esta actividad, una mujer, nosotras mismas juzgamos a las mujeres que son por decirlo de alguna manera, más libres, o piensan diferente, entonces creo que la cultura los estereotipos la sociedad nos ha limitado este derecho.

GD1P4 Pues el derecho que dicen sobre decidir sobre mi cuerpo sobre mi cuerpo y sobre mi vida y con el tema de la maternidad pienso que discuto mucho sobre las decisiones del aborto es mi decisión es mi cuerpo y ¿porque toda la sociedad, esta cultura me impone a mí a tener ciertos parámetros morales? porque es una moralidad que de cierta manera se impone, entonces está el hecho en que la mujer tiene que crecer tener una familia ser madre, bueno y todas estas situaciones, ¿y donde está mi derecho de ser mujer, de ser yo, de lograr mis sueños? Si, mis sueños no van a ser madre, tengo que serlo porque es esta impuesto.

Grupo de discusión N°1	Fecha: 05-09-2015	Hora: 10:00am
Lugar: Barrio Bosa Santa Fe	N°de Participantes: 5	Tiempo estimado: 40min

Sesión: 2

¿QUE SIGNIFICA LA PAZ PARA LAS MUJERES?

GD1P2 pues yo pienso que como mujer la paz significaría poder estar en cualquier ambiente, digamos, en el ámbito laboral con equidad, que sea mi trabajo igual de valido que lo es para cualquier hombre y poder tener si la misma igualdad en todo aspecto.

GD1P1. Para mí la paz es tener tranquilidad, tener garantizado los derechos básicos, eso atraería, bueno, eso generaría como una paz, el solo hecho de no tener que aguantar necesidades, de las cuales el estado tiene la obligación de darme generarme.

GD1P3 pues... es que la paz abarca muchas situaciones, creo que estoy de acuerdo con ellas dos, abarca la estabilidad emocional social, psicológica, laboral, económica pero más allá de eso es la paz no es un ideario que esta allá subido en una montaña inalcanzable la paz se aplica en el momento mismo que tú tienes un problema que tienes que resolverlo pensando en el otro el otro también tiene ese derecho que yo no puedo violentar a alguien pensando en que estoy ejerciendo mi derecho a no ser violentado entonces la paz es como un estado mental, es como un estado mental diría yo.

GD1P4 es que no puedo dar una definición de paz como tal pero yo pienso que la paz empieza desde el ser propio, si desde esa tranquilidad en que yo puedo generar en los demás, y pienso que es una construcción, es una construcción comunitaria, es una construcción como lo mencionan, es de bienestar social, a nivel de necesidades, si tu lo mencionas respecto a esa igualdad de género, si tú lo mencionas respecto a esa salud mental, yo también puedo decir que es ese estar bien espiritualmente, depende de todos si es una construcción total diaria, para mí esa es la paz.

GD1P5 recojo todo lo que dijeron mis compañeras la paz es un estado pero en mi caso sería poder regresar a mi territorio, la paz es, la paz se construye desde el interior de cada uno y cada sujeto pero utilizándolo en todos los ideales, entonces creo que es un trabajo arduo, que debemos emprender entre todos de todos para todos.

¿CUAL SERIAN LAS APUESTAS DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, CUAL SERIA LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN ESA CONSTRUCCION?

GD1P4. Pienso que desde mi mismo pienso que es construcción global de paz desde mi posición personal desde trabajar diariamente desde construirme como mejor persona desde ser una mejor hija compañera pero esa construcción no es sencilla de cambiar esos aspectos negativos que de pronto produce un ambiente diferente y que no nos aporta mucho a todos es complicado pero pienso que ese es mi aporte desde mi ser.

GD1P1. Empezando e entonces aunque a veces es difícil pero empezando tolerar empezar las tolerancias empezando a respetar sobre todo desde ahí.

GD1P3. Yo creo que la paz se da desde un valor y sentido propio, desde el amor propio que cada persona tiene, yo te puedo hablar de paz, como mujer, es el

hecho de salir a a la calle y sentirme tranquila, pero si tú me preguntas como mujer y mamá, la paz se da desde que yo tengo y la sociedad me apoye en cuanto a una buena educación en el hecho desde que estos chicos que se están formando no sean como diría yo, no descolarizados, y que no hayan esas brechas enormes entre las personas, que no se, pertenecemos a estratos bajos y los estratos altos y si me preguntas como ciudadana la paz es mi ejercicio como decía GD1P4 y ese es el ejercicio que se aplica todo los días y vuelvo y lo repito y lo reitero la paz no es lo que se está firmando por allá en la habana ni es lo que sale en las noticias ni es el ideal que nos están metiendo en la Universidad la paz es lo que tú haces a diario tus acciones.

GD1P4 ¿yo puedo dar otro aporte? y es, yo puedo construir paz desde volver a mi casa, hablar con todos en un ambiente sano, y poder reproducir o compartir eso que yo siento, para que las demás mujeres, mujeres campesinas, mujeres que labran la tierra, mujeres que de pronto han sido educadas de otra manera, generen otro tipo de cambios, empoderamiento, se empoderen de sí mismas, yo pienso que es un punto importante, no solo desde los campesinos, si no desde mi ser como mujer, o sea pienso que ahí estoy construyendo paz.

GD1P5 yo pienso que construyo paz también desde mi interior, pero desde lo social, como entregando esas herramientas que estoy adquiriendo, y enseñándole a las mujeres a que sean partícipes de sus movimientos, de los espacios de participación que tenemos, haciendo un análisis verdadero a la políticas públicas y aportándole a las construcciones, de hecho, dándole a entender al estado que construir paz no es alejado de la población, si la población no participa, ¿entonces de que paz estamos hablando? o vamos a seguir hablando de paz, de esto solamente lo hacen unos cuantos y cada quien tiene unos ideales por los cuales uno debe trabajar, cada territorio en Colombia tienen sus diferencias, y esas diferencias que se marcan, es eso que nos va a generar paz, cuando la lleguemos a conseguir desde mi territorio es volver a ver a ver una tierra que antes por si sola deslumbraba, deslumbraba tranquilidad, es volver a encontrar eso, ese pasado, podíamos salir sin miedo, en que las noches no eran tenebrosas, es volver a encontrarnos con ese ser que se preocupaba por los otros, dejar a un lado esa individualización que nos está marcando, en parte el sistema es el culpable bueno entonces mejorando esto debemos ser seres más sociables, pensando en los demás Ya!

Grupo de discusión N°2	Fecha: 03-09-2015	Hora: 5:00pm
-------------------------------	--------------------------	---------------------

Lugar: Barrio Villa Suaita	N°de Participantes: 4	Tiempo estimado: 1h
Sesión: 1		
Transcripción		
¿Qué situaciones de violencias han vivido y viven las mujeres?		
<p>G2P1: Bueno pues desde que yo llegué aquí al barrio, bueno así me conocieron, con violencia porque, porque no había agua, no había luz y el terreno no era el adecuado, entonces por el hecho de ir a exigir los servicios la gente se molestó no nos los dieron y nos tocó a las malas, ¿que como no los dieron? peleando con la comunidad y así exigiendo nuestros derechos nos dieron la luz porque toco ir a la policía y entonces la policía dijo no, esto es del gobierno esto es para todos y entonces nos dejaron la luz y por eso yo fui una de las cuando llegue acá no tenía luz y toco pelearla lo mismo el agua; de la palestina a este barrio que pasa el rio Tunjuelito, nos tocó pasar una manguera y entre todos construimos el agua de acá, después ya más avanzado paso una manguera por la principal y ya de acá para allá nos trajeron la otra manguera y nos pusieron pilas y llego el agua. Pero como ya sabían que nos apoderamos del barrio y nosotros peleamos entonces ya se dieron cuenta que no nos íbamos a aguantar que no nos dieran. Por eso yo digo que la gente hasta que no conozcan cómo somos, si si exigimos o no exigimos o si nos quedamos callados o no. Entonces hay se basa la violencia, la violencia viene por reclamar los derechos. Imagínese como iremos a llegar. Ahorita estamos exigiendo paz pero como la vamos a encontrar, con que si nuestros derechos los están vulnerando, que como así que no hay educación, como para la guerra si hay plata que como para otras cosas de fuera, tanta gente que hay sin vivienda y sin comida, no hay plata y para la guerra si hay plata, para esos de la habana si hay plata, para el congreso si les suben el sueldo. Pero para esos indígenas para esa gente del campo cuantos años llevan exigiendo sus derechos para poder trabajar y no les cumplen. Entonces que pasa, por eso hay violencia, porque si no es con violencia no nos dan nada.</p> <p>G2P2: yo quisiera aportar que la paz y la violencia son conceptos muy amplios, yo diría que muy global. Nosotras no podríamos hablar de paz sin tener en cuenta la parte familiar, sin tener en cuenta una comunidad sin tener en cuenta nuestros niños nuestras niñas nuestros jóvenes entonces pensaría que es un tema tan amplio que es difícil de pronto abordarlo en tampoco tiempo. Me parece a mí que desde que yo llegué aquí a la localidad, los jóvenes siempre han sido una preocupación porque, si bien vemos que los jóvenes, como podemos hablar de paz si nuestros jóvenes no tienen una educación digna, sin una accesibilidad a una educación superior ocupación de su tiempo libre entonces vemos que se nos están yendo para otras actividades como es el micro tráfico que les ofrece como plata más fácil. Entonces vemos que hay se va generando una cadena y empieza</p>		

a haber esa inseguridad en nuestra comunidad, en nuestros barrios y en nuestra propia localidad precisamente estamos todas y todos afectados por el problema de los jóvenes que hay mucho consumo de droga, los jóvenes se nos están perdiendo, como podemos hablar de paz si en nuestras mismas familias se ve afectados muchos de los jóvenes.

G2P3: pienso que esto se ha visto desde la vulnerabilidad de los derechos de la mujer. Que desde mucho antes no teníamos ni voz ni voto no y aun así después de saber que tenemos los derechos también se pisotean porque uno de mujer que viva pensando no más que el esposo es el que le va a dar el que le va a suministrar tenemos a veces una idea como tan errónea, entonces el señor se aprovecha de eso y los hijos a veces viven como muy necesitados, como decía mi compañera que van a hacer ellos, tienen el problema del micro tráfico entonces la plata se ve más fácil in esforzarse sin estudiar eso me parece lo más difícil hablando de paz.

¿Considera que existe igualdad entre hombres y mujeres?

G2P1: el machismo, aquí en esta localidad nos sentimos y como comité, como ciudadana y como habitante de este barrio nos sentimos muy mal empezando por el presidente de la junta, el presidente no nos colabora no nos apoya al contrario todo nos ve lo malo, pero nunca nos dice algo hicieron bueno, al contrario todo es malo, entonces no más ese machismo nos tiene... que si nosotras hubiéramos sido otras ya hubiéramos acabado con este grupo, pero como nosotras si nos valoramos y sentimos que podemos y vamos a salir adelante entonces por eso estamos reunidas y por eso seguimos adelante. A las mujeres no les ponen mucha atención por ser mujeres porque fuera un grupo de hombres que les van a dar y les van a hacer, hay si viene la comunidad, pero como nosotras no les vamos a dar nada apenas les colaboraos nosotras como comité a un espacio libre a enseñarles los 8 derechos que tenemos para decirles que tenemos que seguir adelante, que nos dejemos hay en el hogar. Porque hay muchos hogares donde se ve el machismo y las mujeres el miedo no las deja.

G2P2: culturalmente siempre ha existido incluso con los roles, esa desigualdad y si vemos el sistema patriarcal siempre ha tendido a que la mujeres sea menos, entonces tenemos un sistema patriarcal en el que manda es el hombre, sin embargo hemos avanzado en la parte publica hemos salido de lo privado a lo publica, sin embargo ha sido muy difícil ya que la cultura ha mantenido a la idea que las mujeres son de la casa, de lavar, planchar, cocinar y ver de los hijos; pero nunca nos han tenido en cuenta en un espacio público donde las mujeres tenemos el derecho a participar y el derecho a reclamar nuestros derechos. Culturalmente hemos venido viendo que es una lucha no de ahora sino de mucha antes. Venimos enfrentando esa desigualdad, son hechos que se han venido repitiendo y que estamos aún todavía y que somos vulneradas en espacios públicos, en instituciones en espacios de toma de decisiones donde no nos tienen

en cuenta a nivel político, público e institucional.

¿Considera que existe participación democrática de las mujeres?

G2P2: Bueno estamos viendo que las mujeres son invisibilizadas, estamos viendo un caso específico que es la JAL. Tenemos 7 representantes en donde vemos que siempre quieren invisibilizar el derecho y las acciones que mujeres hemos venido realizando, diferentes acciones que hemos hecho para que se nos otorgue el derecho a la participación el derecho a opinar el derecho a incidir, pero vemos como en la jal existe este prototipo de patriarcado y los hombres son los que están hay si, entonces no tenemos una representación, no tenemos una edilisa, ¿A dónde están las edilesas?, entonces pienso que falta más participación, falta más toma de decisión, cambiemos estos roles y que logremos tener más accesibilidad a estos espacios.

G2P3: en este caso las mujeres somos muy vulnerables y somos pordebajadas siempre por los hombres, por el machismo por lo que ellos desean y quieren y si habemos un grupo de mujeres o una mujer que se quiera lanzar a un cargo especial ellos siempre van a pordebajiar, ellos siempre ven lo malo de la mujer y empiezan a hacer un grupo de ellos y ellos tienen la unión como más fuerte, aparentemente no, entonces ese es el problema que existe.

¿Considera que las mujeres han desarrollado, tolerancia, comprensión y solidaridad?

G2P4: Pareciera que si tuvieras cierta tolerancia, pero no es así, como muy calladamente desde cada ámbito de cada comité de cada organización estamos habiendo espacios, por ejemplo contra la no violencia de género todos los primeros viernes de cada mes, realizamos un plantón en la plaza principal de bosa, empezamos como 5 y a veces se nos unen 50, 30 pero siempre hay alguien hay. Entonces pareciera que fuéramos tolerantes pero la tolerancia si se debe resaltar y practicar, pero en este caso aquí vale la pena resaltar que la tolerancia de nosotras va muy por encima de que nos vulneren nuestros derechos, que nos hagan a un lado estamos desde este punto tratando de resurgir que se nos considere y se nos tenga en cuenta para muchas cosas. Hay por ejemplo de esta pequeña opinión de este grupo y de otras organizaciones ya se nos ha aprendido a tomar en cuenta que nuestra voz está haciendo eco y estamos trascendiendo, yo diría que a futuro estamos siendo muy trascendentes.

G2P2: para aportarle a lo que dice la compañera yo creería que en nuestro caso y la experiencia que hemos tenido como comité y desde la participación que hemos tenido en la casa de igualdad y oportunidades para las mujeres, no hemos sido tolerantes, nuestra voz siempre hemos tratado de que nuestra voz sea escuchada en los diferentes espacios y sea escuchada en alcaldía local sea escuchada a nivel distrital, siempre estamos allí haciendo la incidencia y me haces acordar que en diciembre del año pasado nos tomamos la junta

administradora local porque habían quitado unos recursos que se habían asignado y porque yo no sé qué personaje dijo no, es que no esto es una plata perdida esto aquí no tiene nada que ver por qué se habían designado recursos para proyectos con mujeres entonces nosotras nos tomamos allá nos llamaron nos dijeron allá esto, esto y esto, nos hicimos sentir estuvimos allá un grupo de mujeres donde me acuerdo tanto que una de las proclamas era, nos paramos y nos cogimos el recinto y dijimos: tanto machismo nos da puteria, por eso luchamos de noche y de día; y aquí estamos y estamos defendiendo lo que os corresponde por que esos son recursos ya asignados y no tenemos por qué dejarlos y que se vayan a las arcas de otro de una cultura, de proyectos culturales o de bueno. Pienso que no hemos sido tolerantes desde la experiencia que hemos tenido. Sin embargo depende desde el punto de vista desde que uno vea la tolerancia, yo pensaría que nosotros debemos de ser tolerantes en caso de que no veamos que nuestros derechos sean vulnerados pero yo pensaría que cuando los derechos son vulnerados las mujeres no somos tolerantes.

G2P4: La tolerancia en este caso concreto no va, debe existir en muchos ámbitos en muchas cosas, pero nosotras ya nos cansamos de ser tan tolerantes.

Grupo de discusión N°2	Fecha: 08-09-2015	Hora: 2:00pm
Lugar: Barrio Villa Suaita	N°de Participantes: 4	Tiempo estimado: 2h

Sesión: 2

¿Cómo las mujeres ejercen sus derechos?

G2P2: dentro de las actividades que se han venido realizando esta la incidencia, siento que es una parte muy importante nosotras como vamos a poder exigir nuestros derechos si no estamos ahí, si no estamos en una plaza pública, si no estamos en una alcaldía local, en los espacios públicos donde nuestras voces deben de ser escuchadas, entonces la parte de incidencia es muy importante. ¿Qué hemos venido haciendo? Hemos venido trabajando desde el proceso consultivo de mujeres que ese es un espacio a nivel distrital y es un lugar donde las mujeres trabajan sin sueldo, porque es que esas mujeres trabajan y es estar allí incidiendo es estarse reuniendo es estar trabajando sobre una política, sobre una agenda presentarla. La última reunión que se hizo fue en el congreso, donde se citaron a los candidatos a alcalde o alcaldesa, se citaron para que nos escucharan, eran 7 y no llegaron sino 3, llego clara López, Mercedes y uno del partido de la u. se hicieron las invitaciones con el fin de mostrarles esta es nuestra propuesta de agenda, que se sacó desde un trabajo concienzudo que se vino haciendo desde el consultivo de mujeres, queremos que tengan un compromiso y queremos saber si ustedes van a adquirir ese compromiso con nosotras. Esas acciones por lo menos me parece a mí que es el avanzar que no

nos hemos quedado aquí en la localidad, incluso dentro de las acciones que hemos venido haciendo en la re apropiación del parque Villa Suaita, desde la mesa técnica de seguridad para mujeres les dijimos es que no es un compromiso o un trabajo del comité de mujeres, es una responsabilidad a nivel institucional entiéndase secretaria de gobierno, secretaria distrital de la mujer, el IDPAC el IDRD, adquirieron compromisos y se comprometieron con acciones. Desde acá hemos avanzados y hemos venido haciendo incidencia y participación.

G2P3: yo estoy de acuerdo con mi compañera pero quisiera aportar algo; las instituciones se hicieron presentes, claro, muchas de ellas cumplieron, nosotros tenemos un problema aquí grande que es el tráfico, venta y consumo ollas totalmente es que esto está invadido. Pero las instituciones vienen escuchan a la comunidad y están de acuerdo con lo que ellos hablan, dan soluciones pero son soluciones de palabra, no está la solución realmente palpable que se puede decir si hicieron algo por nuestro barrio el hecho de que tenemos unas calles oscuras, vino secretaria de gobierno y nos dijo claro vamos a llamar empresa de energía y toda esa cuestión y no se ha visto eso, tenemos el problema de los muchachos que consumen y que los muchachos quieren participar y eso y que quieren estar en otras actividades, se les dijo que iban a participar en un campeonato y que iban a jugar pero bueno se quedaron en palabras, eso no se ha hecho efectivo, son promesas que las pueden cumplir que no les va a valer millones, pero las pueden cumplir y podemos sacar unos muchachos de esos adelante, por lo menos arrancárselos a las drogas, ese es el problema tan grande que tenemos aquí, totalmente es la inseguridad por arte del consumo venta de estupefacientes.

G2P4: yo quería aportar algo. Que el gobierno tiene muchas políticas para fuerzas militares y está pendiente de que de repente reclutar los muchachos para estas acciones. Pero no está pendiente que van dejando de lado a los jóvenes que tienen algún problema darle una oportunidad que se eduque dependiendo su edad, encaminarlos por el lado del deporte, el tiempo libre, es que como dice la compañera G2P3 no invierten en eso solo en sus fuerzas militares.

¿Considera que la educación promueve una cultura de paz?

G2P4: la educación se basa en que como es gratuita cualquier cosa que el muchacho aprenda le va a servir, desde la primera infancia hasta un técnico. El que ofrece más técnicos es el Sena y cantidad de institutos de garaje, en donde acceder a una educación de calidad es demasiado difícil y entonces se limitan sacar un técnico, ¿para que ese técnico? Para que sea un numero de trabajo, porque a veces no tiene uno un nombre una identidad, sino un numero en la nómina, con eso se identifica uno para todo, entonces tanto técnico ha llevado a eso, si logra llegar a ser técnico, ojala llegase a un nivel superior que es muy difícil, sin embargo hay que ver que programas como ser pilo paga dan oportunidades, pero hay que pero cómo se maneja esa piler, entonces que pasa con el afán de producir manos que trabajen, estamos peor que en china, los valores se pierden, una simple urbanidad que se manejaba hace 50 años ya no

existe, los niños son tan así que ya no saludan a nadie, no piden permiso que es lo básico, la institución se lo achaca al hogar y el hogar se lo achaca a la institución pero así es que estamos. Ahora las nuevas generaciones tienen hijos a los 12 o 13 años que se le va a enseñar a esos niños, que generaciones estamos criando. Además hay que ver que de 50 niños que inician un programa de educación en una localidad, van decayendo y se van dando cuenta como es el sistema, los mandan a hacer sus prácticas sus pasantías los explotan de qué manera por 300.000 pesos para el transporte y el niño dice a si esto es trabajar y esto es ser técnico prefiero hacer algo allí en la esquina. No se está generando ninguna paz ningún valor en nada.

G2P2: tristemente si vemos la parte educativa, tendíamos que iniciar desde nuestra primera infancia, bueno el alcalde Petro por lo menos ha hecho jardines de calidad y se viene trabajando, yo pensaría que ese es un primer paso pues es como la base, nuestros niños y niñas son la base para pues tener jóvenes competentes. Iniciaríamos desde ahí, yo pensaría que en la parte educativa nos falta y nos quedamos cortos primero porque nuestros jóvenes salen de un bachiller y hay algunos que salen sin rumbo fijo no saben qué hacer, si no lograron entrar al Sena pues peor aún, el acceso a universidades como la nacional y la distrital es difícil, yo conozco muchachos que han querido entrar a universidades publicas pero les ha sido muy difícil entonces tiene que esperar este semestre y el próximo semestre volver a presentar su examen, no pasaron, entonces ya paso un año y así conozco muchos pero muchos casos. Entonces vemos que en la localidad de bosa no tenemos una universidad, o una sede entonces yo pensaría que a nivel educativo si estamos cortos.

G2P3: existen muchos problemas internos dentro de los hogares, a veces los muchachos para ir a estudiar se complica, la situación económica, el papa sin trabajo, la mama no puede conseguir un trabajo fijo. No tienen la educación para presentarse a un trabajo excelente, entonces ellos vienen con esa educación como con hambre, terminan el bachillerato muy escasamente, pero resulta que alrededor de los colegios esta la droga esta la venta hay se va viendo la plática más fácil, sin ningún esfuerzo, sin ninguna educación. Todos estos muchachos ni siquiera han terminado la primaria o escasamente iniciaron el bachillerato y se quedaron hay entonces le pareció mas fácil que llegara la plata así sin ningún esfuerzo. Los que lograron pasarlo (el colegio) imagínese que para poder ingresar a la universidad, se cansan de comprar tanto formulario, esos padres cada 6 meses compre formulario, a ver si sus niños pueden pasar a la universidad, imposible, que le toca a un muchacho de esos irse a trabajar, entonces se fueron a trabajar y ellos ya se les olvido el estudio porque se les presentan más dificultades, muchos de ellos tienen que aportar para un arriendo y la alimentación de sus padres, porque ya no tienen trabajo o sus padres tienen unos años muy avanzados, lo cual dificulta ala muchacho para salir adelante, porque no hay la oportunidad, porque la compra de formulario ya no se puede hacer, que

es imposible realizarlo.

¿Qué significa la Paz para las mujeres?

G2P2: Para la mí la paz significa vivir sin violencias

G2P3: Sinceramente de mi parte, yo no he visto paz porque siempre hay conflicto, muchas veces es desde la familia, porque como no hay economía buena desde la baja media y alta, todo es la plata entonces a base de la plata, entonces si hay plata hay bienestar, si no hay plata no hay bienestar. Pues que paz no hay no veo. Yo no veo paz por ningún lado por donde uno vaya.

G2P4: se supone que la paz es tranquilidad, mucha armonía mucha tolerancia, esa es mi opinión y como es el concepto general que es paz. Pero si vamos a la realidad la tan anhelada y famosa paz no esta no existe por lo que acotaban las compañeras, falta de oportunidades en todo nivel, trabajo a nivel de educación, por los conflictos armados, vivimos en un despelote total una cosa nos conlleva a la otra sino tenemos un empleo si no tenemos como darle una oportunidad a nuestros hijos. Cuando una madre o padre cabeza de familia no tiene como darle el desayuno a sus hijos como proporcionarle una comida cualquier cosita que diga el niño es un detonante y se arma hay un conflicto terrible y ahí se generan las violencias esta tan desesperado el señor que mejor dice yo acabo aquí con esto apuñala a quien a la señora que es la que él considera culpable del conflicto que se está generando y del hogar se parte a todo y vivimos en un conflicto, en mi opinión de verdad verdad que la paz no existe es una utopía y no sabemos cuándo va a llegar y no solamente en Colombia en el mundo.

G2P2: la paz es un tema de muchos ámbitos desde e familiar, el comunal, el social, el público y lo privado entonces pensaría que para hablar de la paz se concebiría una sociedad libre de violencias donde allá un país democrático donde allá un país en donde no se vulneren los derechos humanos y un país donde allá igualdad.

¿Cuál es la participación de las mujeres en la construcción de paz?

G2P1: partiendo aquí en el barrio, el domingo se hizo una conmemoración, había mucha gente que dice no estas señoras se tomaron el barrio, lo que nunca habíamos hecho, hemos hecho conmemoraciones pero en domingo fue espectacular entonces la comunidad estuvo contenta, con cierto criterio dijeron que esto está muy bien, claro los que ven a punto bueno, porque hay unos que ven a punto malo. Por ejemplo a mi familia les mande las fotos de lo que hicimos y dicen pero mi mamá ya nos crio ya se quedó solo y ahora se va a apoderar del barrio, mi mama entonces va a hacer una futura líder allá, ya la perdimos, ahora nos salió un viaje, mejor dicho mi mama está haciendo lo que debe hacer, lo que nunca había hecho, una reunión en el barrio a la que yo fuera no porque yo iba a pelear. Entonces en mi hogar dicen si fueran así todas las mujeres, que hicieran

algo, es que a mi primero desde pequeñita no me hicieron de miedo y segundo es que a mí me gusta ser activa, tercero no poner la malo y cuarto ser muy independiente. Yo les digo a las amigas no por favor, ustedes deben luchar por lo suyo, empezando porque trabajen que si usted trabaja usted tiene para lo suyo y no tiene que depender, así nadie la va a molestar y si usted tiene usted exige sus derechos y exige sus deberes y exige que las respeten. Por eso muchas señoras dicen si yo tuviera, si yo fuera igual a usted jummm. Pero si es que cada una tiene su modo de ser, otras dicen si yo me pongo a eso y me voy para allá y hago lo que usted hace a mi marido me hecha, es lo primero que dicen, y yo les digo pues para que su marido no la eche pues empodérese primero de su hogar, cumple con su deber usted deja dos horitas para usted, trabaja o hace lo que le gusta hacer pero es de usted y así sucesivamente. Pero hay mucha gente que no se toma esta fuerza de voluntad que es lo que deberíamos de tener y saber, es que con este machismo que anda alrededor de nosotras ese es el problema, porque yo me crie con un papá machista y yo Salí a él, es que me dice que conmigo no se puede ni hablar, para mí las cosas se hacen al derecho. Aquí cada uno tiene que aportar porque todos a una sola persona no y de ahí parte la base para poder estar unidos hay que empezar a formarse y educarse para hacer las cosas.

G2P4: aquí desde el comité si hemos hecho algo muy valioso y es que les hemos dado a las mujeres de nuestra comunidad, les hemos inculcado que deben valorar su espacio, su tiempo, no ser tan atadas a su hogar, que mi marido no me deje que es perdedera de tiempo, no, les hemos dado las herramientas. Aquí tenemos un programa todos los viernes, la señora que quiera venir, la niña que quiera venir en bienvenida y el proyecto se llama Lanas y Agujas, que estamos haciendo hay señoras que saben tejer, estamos haciendo bordados, entonces si la señora se hace un bolsito lo va vendiendo y va obteniendo algo para ella, para invertir en ella o si es el caso para ahorrarlo para una emergencias, les estamos creando una cultura del ahorro y que no hay que estar dependiendo ni del gobierno ni de su marido ni de nadie, sino ser uno autónomo, como decía aquí la compañera, logramos hacer algo productivo hacer valer nuestro espacio en la casa en el barrio donde sea, las dos horas a veces se nos quedan cortas y nos dan las 7 de la noche, pero ya ninguna anda diciendo me voy porque mi marido, que deje al niño solo que la comida, no ellas llegan diciendo mire lo que estaba haciendo esto que estoy haciendo es productivo, es un ingreso más y usted señor por favor chitico y si no se está calladito a la casa de la justicia a la casa de la igualdad y allá lo vamos a ir acusando y ellos saben que no nos pueden vulnerar nuestros derechos ni maltratarnos, porque si nos maltratan les va un poquito mal. Gracias a Dios nos están poniendo un poco de atención en que somos maltratadas así sea un poquitico ahí hay cualquier cantidad de violencia y ellos saben, entonces dicen estas viejas son de respeto. La señora tiene aunque sea el deber de que me peino bien, me pinto las uñas, me baño y me acicalo y me voy a compartir un rato, intercambiamos experiencias y todo y se sienten productivas. Así la señora tiene un autoestima muy elevada que es lo que propendemos hacer.

Aquí tenemos personas del hospital hay muchas acompañamientos, ya es un espacio que las personas valoran y es bueno participar y les va gustando y van llegando.

G2P2: bueno, yo pensaría que la primera acción que realizamos desde el comité fue el reconocer nuestro territorio y ¿Cuál es nuestro territorio? Nuestro propio cuerpo, desde hay pensaría yo que cuando nosotros reconocemos que nuestro cuerpo es nuestro territorio, ese es nuestra primera acción que realizamos, mi cuerpo es mío y yo decido y por lo tanto yo decido a dejarme violentar, a dejarme vulnerar mis derechos. Ese yo creo que es el más importante que es el reconocimiento de nuestro cuerpo, nuestro territorio y después iniciar y hacer acciones ya a nivel de comunidad a nivel social, dentro de las acciones que hemos venido realizando, el domingo realizamos la celebración de los dos años de la creación del Comité de Mujeres de la Junta de acción comunal y es e primer comité, pienso yo a nivel distrital de comité de mujeres que sale de la junta de acción comunal, entonces desde allí que hemos venido haciendo, hemos venido participando en los plantones que se vienen haciendo desde la alcaldía local, hemos participado en las marchas del primero de Mayo, hemos venido haciendo un reconocimiento a nuestros derechos, hemos recorrido espacios donde ocurrieron feminicidios y hemos trabajado por la equidad de género, que es una acción muy importante, hemos venido realizando re significaciones de fechas importantes como lo son el 8 de marzo, el día de las madres, el di de los niños y una muy importante que es a nivel mundial que es la re significación del 25 de noviembre, día de no violencia contra la mujer. Desde junta de acción comunal celebramos la cuarta conmemoración, nosotras iniciamos desde el comité, con la quinta y vamos por la sexta significación de este día. Adicional tenemos unos talleres entre ellos está el taller entre lanas y agujas, este entre lanas en entre comillas, ya que en medio del tejido estamos compartiendo saberes, compartiendo las leyes, como la 1256 del 2008, porque es importante, porque muchas veces por el desconocimiento del mismo los derechos son vulnerados, cuando nosotras no conocemos que leyes entonces el desconocimiento nos lleva a la vulneración de nuestros derechos, en el taller lo que hacemos es que en medio del tejido se empiezan a compartir y transmitir saberes y empezamos a escuchar a las mujeres, entonces entendemos que muchas de las violencias son naturalizadas y para ellas es natural que el esposo llegue borracho y les diga venga mi comida, son las 9 o 10 de la noche y usted donde estaba, entonces se naturalizan las violencias en medio de ese taller estamos haciendo esa sensibilización y un reconocimiento de los derechos.

Grupo de discusión N°3	Fecha: 04 -09-2015	Hora: 7:00pm
Lugar: Iglesia ministerial	N°de Participantes: 9	Tiempo estimado: 1h

Sesión: 1

Transcripción

¿QUE SITUACIONES DE VIOLENCIAS HAN VIVIDO Y VIVEN LAS MUJERES?

GD3P1 yo creo que la Discriminación laboral (cargos y sueldos) maltrato y violaciones, maltrato psicológico, también la intolerancia de las parejas y la falta de respeto, he sido agredida por intolerancia en el servicio público.

GD3P2. El menosprecio cuando a la mujer se rechaza por ser mujer ante autoridades, ante situaciones donde los hombres siempre participan, ejemplo el futbol femenino, también podemos ver en esta situación la agresión física como los maltratos golpes por ser el supuesto llamado sexo débil, otra como la agresión sexual como los son las violaciones, el acoso laboral como cuando el jefe se enamora de uno y pues psicológicas en la parte de no ser apoyadas, no creen en nuestras capacidades como lo es nuestra inteligencia, también podemos ver que hay hombres que menosprecian a las mujeres hasta llevarlas a una baja autoestima

GD3P3 yo diría que la violencia física pues muchos esposos le pegan a sus mujeres, psicológica a veces también creen que la mujer sólo está para ser ama de casa y cuando quieren salir adelante y estudiar les dicen que para ser ama de casa no necesitan un cartón.

GD3P4. El maltrato, creo que somos muy vulnerables con respecto al otro sexo, ya que desde siempre ha existido el machismo en todo el mundo especialmente para nosotras las mujeres.

GD3P5. yo opino igual a mis otras compañeras que una situación latente entre las mujeres maltratadas es el relacionado al maltrato físico contra las mujeres, y también la mucha discriminación hacia nosotras

GD3P6 Discriminación de género se ve muchísimo en el ámbito laboral ya que en la mayoría de las empresas no les otorgan cargos con mucha responsabilidad a las mujeres porque tenemos hijos y piensan que es un impedimento para prestarle toda la atención al cargo que se le otorgue.

GD3P7 yo considero que el abandono, discriminación por parte de los hombres y su familia ya que los hombres abandonan a las mujeres incluso estando en estado de gestación o con niños, además de eso son golpeadores físicamente y de forma brutal

GD3P8 yo consideraría que el hecho principal es la discriminación, maltrato contra mujeres físico y psicológico porque a las mujeres las abusan también las, calumnias, la baja autoestima, ascenso de trabajo, violencia contra mujeres que

les pegan sus esposos e hijos

GD3P9 Yo he vivido violencia física y emocional en el sentido de violación en mi y otras mujeres, hombres mal tratadores, en muchos casos nosotras las mujeres hemos sido avatalladas por situaciones difíciles y que se salen de las manos para dar solución antes de que pase algún hecho como el mío

¿QUE LUCHAS Y CONFLICTOS HAN TENIDO QUE ENFRENTAR LAS MUJERES EN EL CONTEXTO COLOMBIANO?

GD3P1 yo creo que las luchas en cuanto a poder tener un derecho, como derecho a votar y por ser tenidas en cuenta en la sociedad y así mismo aplicar un cargo, en conflictos armados, perder sus hijos y familia.

GD3P2 Pues se evidencia el conflicto armado ya que la mujer es afectada debido a que pierden sus hijos, su esposo y pues quedan solas y en esas los demás aprovechan para violarlas ultrajarlas y son blanco de la violencia

GD3P3 En muchas ocasiones hay mucha desigualdad de género y mucha violencia contra la mujer y pues yo consideraría que los conflictos que hemos tenido son la constante violencia a la que estamos sometidas a diario tanto en nuestra familia como en la sociedad

GD3P4. Creo que el conflicto que vivimos el día a día es la intolerancia y el luchar por sus hijos ya que hay muchas madres solteras y no hay quien les brinde una actividad económica o muchas no tienen un trabajo estable ya que en la mayoría de los casos sólo reciben hombres o mujeres con buen estudio

GD3P5. Yo creo que las luchas que hemos tenido son el de ser madres solteras por falta de ayuda tanto como económica y alimenticia

GD3P6 desde hace mucho tiempo las mujeres hemos tenido que luchar para exigir nuestros derechos y para que ante la sociedad nos den roles y nos hagamos notar y nos vean como un papel importante ante la sociedad. Las mujeres por ser mujer hemos afrontado mucha violencia ante violaciones y maltratos

GD3P7 yo creería que la desigualdad de género en cuanto al ámbito laboral ya que prefieren a los hombres que las mujeres, y ellas son violadas y maltratadas

GD3P8 Mujeres con hijos y sin apoyo de la pareja, machismo hacia las mujeres de la sociedad porque los hombres las humillan, las pisotean, las acosan, las discriminan por ser “el sexo débil”

GD3P9 las luchas hemos enfrentado la discriminación de género en cuanto a la parte laboral, el abuso por hombres mal tratadores, el poder expresar sin miedo a ser juzgadas, la lucha diaria de sacar los hijos adelante por la causa de padres

irresponsables.

¿CUALES SON LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD QUE AFRONTAN LAS MUJERES?

GD3P1 las situaciones de desigualdad que vivimos las mujeres principalmente son el trabajo mal pago la explotación laboral, el machismo y el ser golpeada por el esposo además en los cargos laborales prefieren a los hombres que mujeres.

GD3P2 Podríamos hablar de los trabajos indignantes de explotación el no pago justo debido a que realizan la misma labor de los hombres y no son bien remunerados también los malos tratos por parte del conyugue y por parte de los mismos jefes en las empresas esas serian para mí las situaciones de desigualdad

GD3P3 las situaciones creería yo que son en muchas empresas no reciben personal femenino según ellos los hombres se desempeñan mejor en algunos empleos y no tienen el problema de que mi hijo se enfermó o algo así por eso a veces no nos contratan y nos apartan de las ofertas de empleos

GD3P4 desigualdad en lo laboral ya que a las mujeres las explotan mucho y más si no tienen una carrera o un arte en que se puedan apoyar y defender las que no tienen estudio les toca someterse a horarios externos

GD3P5. yo estoy de acuerdo con mis compañeras en cuanto a los trabajos indignantes como la explotación ya que no nos valoran como buenas trabajadoras esto nos afecta pues como la gran mayoría dice nos discriminan mucho por a veces pedir permiso para cosas personales o de nuestras familias

GD3P6 explotación laboral, el machismo el maltrato familiar ante la sociedad nos ven como el sexo débil y no nos toman con seriedad

GD3P7 yo creería que estoy de acuerdo con mis compañeras pues hay trabajos que la mujer puede y tiene la capacidad de realizar dicha labor y son ignoradas rechazadas ya que nos ven como el sexo débil

GD3P8 discriminación y falta de apoyo por ser madres solteras, porque no está de acuerdo la sociedad por tener hijos y vivir solas otra situación es la falta de trabajo porque somos débiles según los hombres

GD3P9 situaciones de desigualdad se han evidenciado desde hace mucho tiempo atrás Anteriormente la mujer solo podía estar en la casa y hacer sus quehaceres de familia sin derecho a poder a poder opinar hacer algo que no estuviera en la mente del machista opresor, laboralmente no podemos acceder a todos los oficios por ser mujer, no se podía decidir si queríamos o no tener hijos determinando la situación

¿CONSIDERA QUE EXISTE PARTICIPACION DEMOCRATICAS DE LAS

MUJERES?

GD3P1. yo creo que si hay una participación en este momento las mujeres ya podemos votar o poder aplicar a un cargo político lo que antes no se veía mucho y además estamos presentes en charlas y actividades una de ellas es la carrera de la mujer

GD3P2. Pues Hace unos años la democracia en la mujer no existía eran como excluidas en la época donde existía tantos esclavos, campesinos y mujeres subyugadas ha solo ser amas de casa, he pues la mujer se ha despertado y está haciendo valer sus derechos y deberes como persona civil y ciudadana

GD3P3 si hoy en día podemos votar pues en algún tiempo no tenían en cuenta nuestro voto y también se lanzan mujeres de alcaldesa o a presidentes etcétera

GD3P4 yo creería que no porque algunas veces de hecho vivimos en un país que pareciera que las mujeres fueran invisibles y no tuvieran voto ni opinión por esa razón yo no estoy deaceurdo con mis compañeras hasta hace muy poco si podemos participar pero siempre que tratamos de ser activas en algún lugar siempre nos juzgan y ponen problemas

GD3P6 hoy en día la mujer ya ha adquirido un papel democrático a la sociedad y pues poco pero si hemos estado presente y pues la idea es que cada día mas mujeres se hagan participes de nuestras luchas

GD3P7 si... ya que hoy en día es posible que una mujer se pueda postular para el cargo de presidente, alcalde entre otros porque en ese ámbito ya se valora la voz femenina, ya

GD3P8 la mujer antes era rechazada por la sociedad, y no tenía derecho a decir algo, hasta que hubo una liberación y igualdad femenina por tantas luchas que dan las mujeres entonces yo si considero que hemos participado en lo democrático

GD3P9 en el presente, si, la voz femenina es escuchada a raíz de la liberación femenina y la lucha diaria de hacer valer nuestros derechos, como la libre expresión, la vida, determinar si quiero o no tener un hijo (hyyy...) si fue por 2 situaciones que pase que son para mí una forma de participación social

¿LAS MUJERES HAN DESARROLLADO TOLERANCIA, COMPRENSION, Y SOLIDARIDAD DE UN EJEMPLO?

GD3P1 yo creo que sí, el hecho de participar en varias campañas como la caminata de solidaridad, el instinto materno, lactancia etc. nos ha desarrollado una tolerancia y solidaridad entre nosotras y con los demás

GD3P2 el hecho de ser mujeres nos lleva a ser más tolerantes y más

comprensibles debido a que tenemos ese instinto maternal y por naturaleza somos protectoras, (heee..) pues un ejemplo podría ser el más bonito de toda mujer ser mamá

GD3P3 si hay muchas mujeres que apoyan aconsejan a las demás cuando tienen algún tipo de problema y existen establecimientos donde también nos dan apoyo (hyy...) si, hay varias fundaciones que le ayudan a la mujer como por ejemplo las caminatas de la mujer el banco de la mujer fundación de la mujer que le ayudan a una a montar su propia empresa

GD3P4 sí hemos desarrollado tolerancia pues principalmente en nuestros hogares tenemos que tener mucha paciencia y tolerancia por todo las cosas que allí suceden y aparte creo que hay una buena participación democrática así las mujeres porque creo yo que es de ahí donde depende la amabilidad

GD3P6 el hecho de ser mujer nosotras tenemos un instinto que nos permite ser más tolerantes y pasivas en situaciones violentas y podemos llegar a ser muy buenas intermediarias ante conflictos y ya

GD3P7 si, ya que el amor maternal hace que las mujeres creen un vínculo con la sociedad, creando fundaciones, actividades, entre otras cosas porque de esta manera se concientiza el mundo

GD3P8 pues sí, hemos desarrollado todos estos valores ya que ha habido un desempeño en mujeres hacia este país como por ejemplo, con los hijos, en el trabajo, familia, y a nuestro alrededor además en nuestras familias somos comprensivas con todo lo que les sucede a nuestros hijos y somos tolerantes pues aguantar a a nuestros esposos es cosa difícil jajajaja y ya

GD3P9 las mujeres de bosa son tolerantes, humildes, sinceras, ya que ellas caminan en circulo todos los jueves a una hora determinada para recordar y mantener viva la imagen de la masacre de sus hijos por parte de dictadores opresores y castigadores ellas hacen valer su derecho a la expresión y hacen dar vida a su sentimiento de madre y su dolor por no haber podido hacer nada para evitarlo

¿COMO LA EDUCACION PROMUEVE UNA CULTURA DE PAZ?

GD3P1. Se fomenta en la educación concientizando un hombre sobre la igualdad de género inculcando esto desde casas a colegios para que así todo niño crezca con un pensamiento de igualdad. Y pues yo creo que la educación si promueve la paz

GD3P2 pues por medio de educación y de paz ya que se está concentrando el valor del respeto y el valor hacia la mujer, gracias a Dios en esta nueva

generación ya se ha concientizado mas al hombre y a la sociedad que la mujer es igual al hombre en capacidades tales como trabajo educación y gobierno

GD3P3 la educación es básica desde casa pero ya de la mano con instituciones donde hacen énfasis en los valores y aprendemos a compartir con los demás por eso nostras como mujeres debemos no esperar a que las instituciones sean las que eduquen a nuestros hijos sino nosotras mismas formarlos en valores y en paz para que ellos lo compartan con las demás personas

GD3P4 la educación nos ayuda mucho porque nos enseñan valores como el respeto al prójimo a tener dignidad y hacer más solidarias y que vivamos en paz todos (hyyy..) la educación nos respalda en algunas ocasiones como cuando hay algún conflicto y guía y se llega a la paz

GD3P6 hoy en día la mujer se ha visto mas acogida ante la formación que se brinda para que la sociedad valore mas a la mujer y se dé cuenta del potencial que ellas tienen en todas las aéreas de lo social y que no solo sirven para hacer los oficios del hogar y para tener hijos sino que por la educación podemos salir adelante y así no depender de un hombre y su dinero

GD3P8 yo creo que la educación promueve la paz en las mujeres porque ya hay igualdad y no es la misma educación de antes y ya las mujeres contribuimos por la paz haciendo protestas marchas y buscando que nuestra voz sea escuchada para no vivir mas sumisas ya

GD3P9 yo creo que la educación promueve generando conocimiento de sus derechos hacia la mujer, haciéndonos entender que debemos hacer uso de ellos para evitar, maltratos y deshonestidades, y a su vez generando actitudes de liderazgo. y demostrarles a los hombres que no somos el sexo débil y que tenemos las mismas capacidades que ellos y yo te lo digo como mujer nosotras somos más fuertes ellos solo creen que por ser hombre es dar dinero y eso no es así por eso la educación nos ayuda a no ser más sus esclavas.

Grupo de discusión N°3	Fecha: 12-09-2015	Hora: 1:00pm
Lugar: Iglesia ministerial	N°de Participantes: 9	Tiempo estimado: 1h:40m
Sesión: 2		

Transcripción

¿COMO LAS MUJERES RESUELVEN DE MANERA PACIFICA LOS CONFLICTOS?

GD3P1 yo considero que por medio del dialogo y analizando el entorno donde se está desarrollando el problema para así poderle dar una solución rápida y así poder llegar a un acuerdo, con respeto, tolerancia y en paz

GD3P2 Pienso que nosotras las mujeres somos más inteligentes en el manejo de conflictos debido a que la mujer es más equilibrada y no actúa con tantas agresiones o fuerza bruta, si no que nosotras manejamos estos conflictos con más diplomacia y tranquilidad

GD3P3 primero que todo nosotras las mujeres debemos dialogar, escuchar las distintas opiniones y con mucha tolerancia a tener en cuenta las opiniones de los demás para dar una solución que beneficie a ambas partes

GD3P4 nosotras como mujeres creo que somos más llevaderas ya que tenemos como un instinto de protección hacia nuestros hijos y tratamos de resolver las cosas más civilizadamente en cambio los hombres son más violentos y toscos

GD3P5 las mujeres podemos resolver los conflictos hablando, o más que hablando con un buen diálogo para así llegar a una buena solución y así construir un ambiente de paz

GD3P6 la mujer tiene una capacidad de ser tolerante y una fluidez para dialogar y nosotras pensamos que los problemas no se solucionan con la violencia en cambio los hombres si

GD3P7 nosotras las mujeres los resolvemos por medio de protestas, caminatas, actividades como por ejemplo la carrera de la mujer que se hace anualmente porque allí participan todas las mujeres sean madres hijas o abuelas y así construimos un poco a la paz

GD3P9 los resolvemos pacíficamente en sentido a un conflicto generando trascendencia es decir superando límites y contratiempos teniendo autocontrol, siendo respetuosas, honestas y tolerantes y yo pienso que las mujeres solo por el hecho de ser madre tenemos esa capacidad de escucha y somos más pacifistas que los hombres

GD3P8 las mujeres resuelven de forma pacífica los problemas hablando siendo respetuosas y tolerantes porque las mujeres siempre queremos la paz y ante todo el amor para no tener conflictos entre las demás personas

¿CUALES DERECHOS LE HAN SIDO VULNERADOS COMO MUJER?

GD3P1 yo considero que el derecho a libre expresión cuando no puedo decir lo que

pienso o no puedo vestir como quiero, porque de pronto la sociedad o entorno donde estoy no me lo permite y me juzgan por algo que para mí es común

GD3P2 Pues haber, en participación política, en cargos públicos, de por si las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia, muchas veces las mujeres exponen sus casos de violencia física, sexual, psicológica y muchas veces no es escuchada y no hay justicia. También podríamos hablar de los embarazos en adolescentes, en la salud como el cáncer de mama y el más importante diría yo el derecho a una excelente educación

GD3P3 cuando no tenemos justicia porque muchas mujeres demandan maltratos por parte de sus esposos y muchas hasta intentos de homicidio y nunca hacen nada la justicia no tenemos ni voz ni voto estamos invisibles para la justicia

GD3P4 yo diría que el derecho a la privacidad, el derecho a la justicia porque según y en algunos casos que llega uno a demandar las mujeres somos las de la culpa y salimos es regañadas

GD3P5 Nos han vulnerado nuestros derechos, el abuso sexual principalmente creería yo porque hay muchas jóvenes que son abusadas y no se les da una solución oportuna y clara

GD3P6 El derecho a la libre expresión muchísimas veces a la mujer no se le toma su punto de vista de manera seria solo por el hecho de ser mujer

GD3P7 El derecho a ser escuchados porque muchas mujeres denuncian sus casos de ser golpeadas y abusadas y no son escuchadas ni tenidas en cuenta

GD3P8 Violación y abuso sexual entre la familia o fuera, porque el abusador es menor de edad y no se hace justicia contra la mujer y el abusador queda como si nada hubiese pasado

GD3P9 El derecho a ser escuchadas en cuanto a colocar o denunciar un abuso. El derecho a vivir dignamente el derecho a libre expresión todas estas porque las mujeres deberíamos tener una calidad de vida excelente sin importar cuánto dinero tengo

¿COMO LAS MUJERES EJERCEN SUS DERECHOS?

GD3P1 yo considero que hablando tomando decisiones y que sean respetadas, ante la solución toleradas, amadas y respetadas yo creería que si

GD3P2 yo se que las naciones unidas aprobaron la convención sobre los Derechos Políticos de la mujer como los derechos a votar, el derecho a ser elegidas en puestos públicos esto se debe a la lucha en contra de la oposición de los hombres yo creería que por medio de estas acciones nosotras ejercemos nuestros derechos

GD3P4 nosotros ejercemos nuestros derechos, trabajando estudiando, porque ya

no tenemos que depender de nadie hoy en día

GD3P4 las mujeres podemos ejercer nuestros derechos con un voto y con responsabilidad

GD3P6 yo creo que conociéndolos y exigiendo que se hagan cumplir y ayudando a las demás mujeres cuando son violentadas

GD3P7 los ejercemos formando sindicatos en las empresas, barrios comunidades porque de esa forma son valoradas

GD3P8 Siendo tolerantes y pacíficas buscando una sociedad con mejor desempeño y exigiendo sus derechos cada día, para que no nos vean como el sexo débil

GD3P9 yo ejerzo mi derecho a libre expresión porque creo que todas merecemos ser escuchadas sin necesidad de ser abatidas, manejando votos y opiniones libremente

¿CUAL ES LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCION DE PAZ?

GD3P1 yo creo que tenemos un papel muy importante influye en el momento de ejercer o tomar decisiones de alcance social, político y económico

GD3P2 Muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente en decisiones de alcance social y económico a través de su posicionamiento en los espacios de poder que tradicionalmente ocupaban los hombres

GD3P3 pienso que el trabajo de una mujer desde casa es muy importante con los valores de como crían a sus hijos y cuando exigimos que nos escuchen para que se cumplan nuestros derechos de esta manera participamos en la construcción de paz

GD3P4 yo consideraría que por medio de la participación de las mujeres en las caminatas que hacen, las leyes que están poniendo en contra del maltrato así algunos no la respeten

GD3P5. Por medio de la discusión por los derechos de las mujeres porque se pueda tener una vida digna y en paz

GD3P6 la mujer tiene un papel muy importante ya que ella es un punto neutro y sereno en situaciones de conflicto para solucionarlos dialogando con justicia

GD3P7 las mujeres han logrado posicionarse en el ámbito laboral, político y económico en todo el mundo para defender los derechos de las mujeres también educación a las futuras generaciones con la igualdad de género porque así se

evita la discriminación especialmente hacia las mujeres

GD3P8 creo yo que por medio de la participación en proyectos en actividades en la sociedad siendo tolerantes en nuestro alrededor porque atribuyendo a nuestro país y siendo tolerantes para llevar a cabo un país mejor

GD3P9 la participación de las mujeres en la paz ha sido marcada por las madres de jóvenes, niños, hombres masacrados, dejando en mente que su derecho a ser libres de maltratos y vivir dignamente debe ser respetada a sus derechos vulnerados

¿QUE SIGNIFICA LA PAZ PARA LAS MUJERES?

GD3P1 para mí la paz es estar feliz, en armonía con las personas que me rodean

GD3P2 para mí pues la paz es una situación o un estado en que no hay guerra ni luchas entre dos o más partes enfrentándose, pues yo también creo que la paz se empieza por uno mismo y en el ambiente en el cual uno se encuentre

GD3P3 para mí la paz es vivir en armonía con nuestras familias, vecinos, entre todos los seres humanos todos merecemos vivir en paz y nuestros hijos merecen un mundo mejor

GD3P4 para mí la paz significa estar bien con uno mismo con los demás está satisfecho con la vida que uno tiene y llevar las cosas lo más cómodamente y posible evitando el conflicto

GD3P5 Para mí la paz es amor, rectitud es algo como formar un valor en uno solo para después compartirlo con la sociedad

GD3P6 para mí la paz es estar en armonía y en comunión para poder brindar una sociedad feliz y pacífica a sus hijos.

GD3P7 para mí significa tranquilidad, armonía, serenidad, porque así se siente la paz cuando se logra alcanzar aunque sea por momentos

GD3P8 la paz significa para nosotras tener una sociedad mejor para más adelante nuestros hijos y para el bien para nosotras mismas

GD3P9 la paz significa caminar sin miedos, expresarnos sin temor, mostrar nuestras capacidades transmitir respeto

¿CUALES SON LAS APUESTAS DE LAS MUJERES PARA CONSTRUIR LA PAZ?

GD3P1 yo creo que las mujeres se han comprometido con la paz en el país participando en los diferentes espacios y actividades donde se han hecho oír

GD3P2 la mujer se ha comprometido con la paz en Colombia y lo han hecho con

convicción y vigor, Pues en las comunidades son un eje importante para la prevención y resolución de conflictos. Con estos programas las mujeres han hecho programas para evitar atropellos de un familiar o hacia su propia familia, también en procesos regionales y nacionales lideran las exigencias para lograr sus derechos

GD3P3 yo creería que en ponernos de acuerdo y concientizarnos y denunciar cada que nos vulneran nuestros derechos o suframos algún tipo de violencia

GD3P4 yo creo que lo primordial para construir paz como mujer es educar a sus hijos, enseñarles valores desde pequeños educarlos para que cuando crezcan les sea útiles a la sociedad

GD3P5 las mujeres construimos paz entre toda la humanidad para así tener un país alegre y bueno donde no haya ningún mal

GD3P6 las mujeres hemos luchado mucho para poder exigir justicia ante todos los derechos violentados un claro ejemplo estado lo que se luchó para que los ataques hacia las mujeres sea penalizado

GD3P7 hoy en día las mujeres libres han creado fundaciones campañas, eventos para aquellas mujeres abusadas, abandonadas maltratadas para crear en ellas valor y autoestima porque esas mujeres se les han deteriorado el valor a sí misma y su confianza

GD3P8 yo pienso que con una actitud diferente y evitando problemas entre la sociedad porque para nosotros tener un mundo mejor

GD3P9 yo consideraría que por medio de organizaciones de comunidades, libres de maltrato a víctimas de opresión, trabajo forzado, voto obligado, daños personal y moral, la apuesta sería generar conciencia y coherencia de lo mucho que volemós y que todos necesitamos de todos

Anexo 4. Categorización de grupos de discusión.

CATEGORIZACION DE GRUPOS DE DISCUSIÓN MUJERES Y CONSTRUCCION DE PAZ					
Categoría General	Categoría deductiva	Sub categoría deductiva	Categoría Inductiva	Sub categoría inductiva	Fragmentos de Los grupos de discusión
Concepcion es de construcción de paz de las mujeres de Bosa	Tipos de violencias	Violencia directa	Violencia Física	Uso de la fuerza física como mecanismo opresor contra las mujeres.	<p>GD1P1. El solo hecho de no poder salir tranquilas a darnos un paseo a caminar por una calle, por el hecho de pensar que venga un loco y me bote acido en la cara, o que venga un loco y me ataque (...) de cualquier forma no se (...) que venga me manosee, venga me robe o que venga y me violente</p> <p>GD2P3. Se arma ahí un conflicto terrible y ahí se generan las violencias esta tan desesperado el señor que mejor dice yo acabo aquí con esto apuñala a quien a la señora que es la que él considera culpable del conflicto que se está generando</p> <p>GD3P2. También podemos ver en esta situación la agresión física como los maltratos golpes por ser el supuesto llamado sexo débil</p> <p>GD3P3 yo diría que la violencia física pues muchos esposos le pegan a sus mujeres,</p> <p>GD3P4. El maltrato, creo que somos muy vulnerables con respecto al otro sexo, ya que desde siempre ha existido el machismo en todo el mundo especialmente para nosotras las mujeres</p> <p>GD3P5. yo opino igual a mis otras compañeras que una situación latente entre las mujeres maltratadas es el relacionado al maltrato físico contra las mujeres, y también la mucha discriminación hacia nosotras</p>
			Violencia Sexual	Violencia sexual cotidiana contra las mujeres	<p>GD3P2. La agresión física como los maltratos golpes por ser el supuesto llamado sexo débil, otra como la agresión sexual como los son las violaciones</p> <p>GD3P5. Nos han vulnerado nuestros derechos, el abuso sexual principalmente creería yo porque hay muchas jóvenes que son abusadas y no se les da una solución oportuna y clara</p> <p>GD3P8. Violación y abuso sexual entre la familia o fuera, porque el abusador es menor de edad y no se hace justicia contra la mujer y el abusador queda como si nada hubiese pasado</p>
			Violencia a causa del conflicto armado		<p>GD3P1. En conflictos armados, perder sus hijos y familia.</p> <p>GD3P2. Pues se evidencia el conflicto armado ya que la mujer es afectada debido a que pierden sus hijos, su esposo y pues quedan solas y en esas los demás aprovechan para violarlas ultrajarlas y son blanco de la violencia</p> <p>GD3P9. Las mujeres de bosa son tolerantes, humildes, sinceras, ya que ellas caminan en círculo todos los jueves a una hora determinada para recordar y mantener viva la imagen de la masacre de sus hijos por pate de dictadores opresores y castigadores ellas hacen valer su derecho a la expresión y hacen dar vida a su sentimiento de madre y su dolor por no haber podido hacer nada para evitarlo</p>

	Violencia cultural
--	--------------------

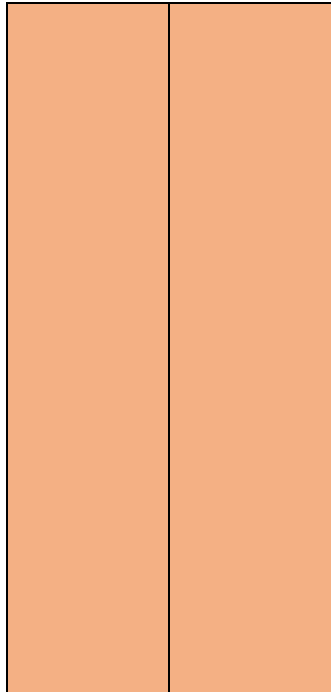
Violencia generalizada

Violencia cotidiana naturalizada en contra de la mujer	<p>GD1P1. Pues a diario vivimos la violencia e digamos con el simple hecho de subirnos en un bus y tener que aguantar que a alguien le dio por pasar muy pegadito eso ya es un tipo de violencia.</p> <p>GD1P3. La mujer en toda la sociedad, digamos que hay unas que son más propensas a las violencias, para mí las que más sufrimos violencia somos las mujeres</p> <p>GD2P1. es que con este machismo que anda alrededor de nosotras ese es el problema, porque yo me crié con un papá machista y yo Salí a él</p> <p>GD3P1. Maltrato y violaciones, maltrato psicológico, también la intolerancia de las parejas y la falta de respeto, he sido agredida por intolerancia en el servicio público.</p> <p>GD3P2. El menosprecio cuando a la mujer se rechaza por ser mujer ante autoridades, ante situaciones donde los hombres siempre participan, ejemplo el futbol femenino.</p> <p>GD3P6. Las mujeres por ser mujer hemos afrontado mucha violencia ante violaciones y maltratos.</p> <p>GD3P6 explotación laboral, el machismo el maltrato familiar ante la sociedad nos ven como el sexo débil y no nos toman con seriedad</p> <p>GD3P8 discriminación y falta de apoyo por ser madres solteras, porque no está de acuerdo la sociedad por tener hijos y vivir solas</p> <p>GD3P9. no se podía decidir si queríamos o no tener hijos determinando la situación</p> <p>GD3P1 yo considero que el derecho a libre expresión cuando no puedo decir lo que pienso o no puedo vestir como quiero, porque de pronto la sociedad o entorno donde estoy no me lo permite y me juzgan por algo que para mí es común</p>
Violencia cotidiana naturalizada en el contexto de la familia	<p>GD1P2. Quiero resaltar pues la violencia en la familia ¿no? cuando ya pues es el hombre es él manda más y entonces ya se cree con el derecho de pegarle a una mujer y que por el simple hecho de ser mujer es más débil que se tiene ese mal concepto del sexo débil.</p> <p>GD1P1. Esa desigualdad de roles entonces que el hombre es el que se va trabajar, el hombre es el que sustenta la casa</p> <p>GD2P4. Porque uno de mujer que viva pensando no más que el esposo es el que le va a dar el que le va a suministrar tenemos a veces una idea como tan errónea, entonces el señor se aprovecha de eso y los hijos a veces viven como muy necesitados.</p> <p>GD2P1. Otras dicen si yo me pongo a eso y me voy para allá y hago lo que usted hace a mi marido me hecha.</p> <p>GD2P2. muchas de las violencias son naturalizadas y para ellas es natural que el esposo llegue borracho y les diga venga mi comida, son las 9 o 10 de la noche y usted estaba donde estaba</p> <p>GD3P3 En muchas ocasiones hay mucha desigualdad de género y mucha violencia</p>

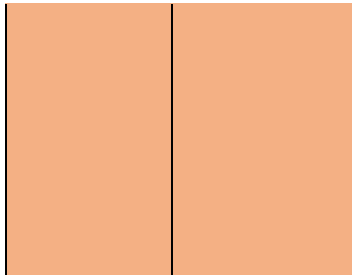
			<p>contra la mujer y pues yo consideraría que los conflictos que hemos tenido son la constante violencia a la que estamos sometidas a diario tanto en nuestra familia como en la sociedad</p> <p>GD3P8 Mujeres con hijos y sin apoyo de la pareja, machismo hacia las mujeres de la sociedad porque los hombres las humillan, las pisotean, las acosan, las discriminan por ser “el sexo débil”</p> <p>GD3P9. El abuso por hombres mal tratadores, el poder expresar sin miedo a ser juzgadas, la lucha diaria de sacar los hijos adelante por la causa de padres irresponsables.</p>
		Invisibilización de las mujeres en distintos escenarios de carácter social	<p>GD3P4. yo creería que no porque algunas veces de hecho vivimos en un país que pareciera que las mujeres fueran invisibles y no tuvieran voto ni opinión por esa razón yo no estoy desacuerdo con mis compañeras hasta hace muy poco si podemos participar pero siempre que tratamos de ser activas en algún lugar siempre nos juzgan y ponen problemas</p> <p>GD3P6 El derecho a la libre expresión muchísimas veces a la mujer no se le toma su punto de vista de manera seria solo por el hecho de ser mujer</p> <p>GD3P7 El derecho a ser escuchados porque muchas mujeres denuncian sus casos de ser golpeadas y abusadas y no son escuchadas ni tenidas en cuenta</p>
		Étnica y racial	<p>Discriminación étnica</p> <p>GD1P3 si tú adicional le sumas el hecho de que pertenecer a una raza a una etnia específica, entonces ahí ya hay más violencia, o no violencia, sino más estigmatización por qué no solamente tienes que competir contra los hombres por el hecho de ser mujer sino hacer una etnia diferente entonces siempre nos vemos pordebajeadas y nuestros conocimientos y saberes no son bien recibidos o tenidos en cuenta</p> <p>GD2P1. Pero para esos indígenas para esa gente del campo cuantos años llevan exigiendo sus derechos para poder trabajar y no les cumplen</p>

	Violencia estructural	generada por políticas de estado	vulneración de derechos por parte del estado y sus políticas	<p>GD1P3. Es maltratada si inclusive por el mismo estado que tiene que dar a sus hijos hombres en son de guerra específicamente porque tenemos que ser nosotras las que tenemos que dar a nuestros hijos para el servicio militar cuando nosotras no estamos a favor de la guerra eso son imposiciones para mí la violencia a las mujeres siempre han sido imposiciones a través de la historia</p> <p>GD1P4. Las mujeres tienen que desprenderse quieran o no de sus hijos para la guerra</p> <p>GD1P4. Pues el derecho que dicen sobre decidir sobre mi cuerpo sobre mi cuerpo y sobre mi vida y con el tema de la maternidad pienso que discuto mucho sobre las decisiones del aborto es mi decisión es mi cuerpo</p> <p>GD2P1. Ahorita estamos exigiendo paz pero como la vamos a encontrar, con que si nuestros derechos los están vulnerando, que como así que no hay educación, como para la guerra si hay plata que como para otras cosas de fuera, tanta gente que hay sin vivienda y sin comida, no hay plata y para la guerra si hay plata, para esos de la habana si hay plata, para el congreso si les suben el sueldo</p> <p>GD2P3. El gobierno tiene muchas políticas para fuerzas militares y está pendiente de que de repente reclutar los muchachos para estas acciones</p> <p>GDP1. Pues a nivel laboral todavía se sigue viendo mucho que pues la desigualdad de los sueldos así nosotras estemos mejor preparadas pero entonces un hombre gana más por el simple hecho de ser hombre</p> <p>GD1P4. Tener la tolerancia y la capacidad de espera y de resistencia frente al estado que no las quiere aceptar como víctimas o que si la restituyen las restituyen de una forma incorrecta</p> <p>GD2P1. Pues desde que yo llegué aquí al barrio, bueno así me conocieron, con violencia porque, porque no había agua, no había luz y el terreno no era el adecuado.</p> <p>GD3P1 yo creo que las luchas en cuanto a poder tener un derecho, como derecho a votar y por ser tenidas en cuenta en la sociedad y así mismo aplicar un cargo</p> <p>GD3P4. No hay quien les brinde una actividad económica o muchas no tienen un trabajo estable ya que en la mayoría de los casos sólo reciben hombres o mujeres con buen estudio</p> <p>GD3P5. Yo creo que las luchas que hemos tenido son el de ser madres solteras por falta de ayuda tanto como económica y alimenticia</p>
--	-----------------------	----------------------------------	--	--

				<p>GD3P2 Pues haber, en participación política, en cargos públicos, de por si las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia, muchas veces las mujeres exponen sus casos de violencia física, sexual, psicológica y muchas veces no es escuchada y no hay justicia</p> <p>GD3P3 cuando no tenemos justicia porque muchas mujeres demandan maltratos por parte de sus esposos y muchas hasta intentos de homicidio y nunca hacen nada la justicia no tenemos ni voz ni voto estamos invisibles para la justicia</p> <p>GD3P4 yo diría que el derecho a la privacidad, el derecho a la justicia porque según y en algunos casos que llega uno a demandar las mujeres somos las de la culpa y salimos es regañadas</p>
			<p>violencia por parte de las instituciones del estado</p>	<p>GD2P2. Venimos enfrentando esa desigualdad, son hechos que se han venido repitiendo y que estamos aún todavía y que somos vulneradas en espacios públicos, en instituciones en espacios de toma de decisiones donde no nos tienen en cuenta a nivel político, publico e institucional</p> <p>GD2P2. Estamos viendo que las mujeres son visibilizadas, estamos viendo un caso específico que es la JAL. Tenemos 7 representantes en donde vemos que siempre quieren visibilizar el derecho y las acciones que mujeres hemos venido realizando</p> <p>GD2P4. las instituciones vienen escuchan a la comunidad y están de acuerdo con lo que ellos hablan, dan soluciones pero son soluciones de palabra, no está la solución realmente palpable que se puede decir si hicieron algo por nuestro barrio</p>
Paz	paz positiva	Configurando la paz desde una mirada con enfoque de genero	La paz como garante de derechos	<p>GD1P2 pues yo pienso que como mujer la paz significaría poder estar en cualquier ambiente, digamos, en el ámbito laboral con equidad, que sea mi trabajo igual de valido que lo es para cualquier hombre y poder tener si la misma igualdad en todo aspecto.</p> <p>GD1P1. Para mí la paz es tener tranquilidad, (hee..) tener garantizado los derechos básicos, eso atraería, bueno, eso generaría como una paz, el solo hecho de no tener que aguantar necesidades, de las cuales el estado tiene la obligación de darme generarme.</p> <p>GD1P5. la paz es un estado pero en mi caso sería poder regresar a mi territorio, la paz es, la paz se construye desde el interior de cada uno y cada sujeto pero utilizándolo en todos los ideales, entonces creo que es un trabajo arduo, que debemos emprender entre todos de todos para todos.</p> <p>GD1P3. La paz no es lo que se está firmando por allá en la habana ni es lo que sale en las noticias ni es el ideal que nos están metiendo en la Universidad la paz es lo que tú haces a diario tus acciones</p> <p>GD1P3. hablar de paz, como mujer, es el hecho de salir a la calle y sentirme tranquila, pero si tú me preguntas como mujer y mamá, la paz se da desde que yo tenga y la sociedad me apoye en cuanto a una buena educación</p>



GD2P2. Para la mí la paz significa vivir sin violencias
GD2P1. yo no he visto paz porque siempre hay conflicto, muchas veces es desde la familia, porque como no hay economía buena desde la baja media y alta, todo es la plata entonces a base de la plata, entonces si hay plata hay bienestar, si no hay plata no hay bienestar.
GD2P3. La tan anhelada y famosa paz no esta no existe por lo que acotaban las compañeras, falta de oportunidades en todo nivel, trabajo a nivel de educación, por los conflictos armados, vivimos en un despelote total una cosa nos conlleva a la otra sino tenemos un empleo si no tenemos como darle una oportunidad a nuestros hijos
GD2P2. la paz es un tema de muchos ámbitos desde e familiar, el comunal, el social, el público y lo privado entonces pensaría que para hablar de la paz se concebiría una sociedad libre de violencias donde allá un país democrático donde allá un país en donde no se vulneren los derechos humanos y un país donde allá igualdad
GD3P1. Para mí la paz es estar feliz, en armonía con las personas que me rodean
GD3P3. Para mí la paz es vivir en armonía con nuestras familias, vecinos, entre todos los seres humanos todos merecemos vivir en paz y nuestros hijos merecen un mundo mejor
GD3P4. Para mí la paz significa estar bien con uno mismo con los demás está satisfecho con la vida que uno tiene y llevar las cosas lo más cómodamente y posible evitando el conflicto
GD3P5. Para mí la paz es amor, rectitud es algo como formar un valor en uno solo para después compartirlo con la sociedad



GD3P6 para mí la paz es estar en armonía y en comunión para poder brindar una sociedad feliz y pacífica a sus hijos.
GD3P7 para mi significa tranquilidad, armonía, serenidad, porque así se siente la paz cuando se logra alcanzar aunque sea por momentos
GD3P8 la paz significa para nosotras tener una sociedad mejor para más adelante nuestros hijos y para el bien para nosotras mismas
GD3P9 la paz significa caminar sin miedos, expresarnos sin temor, mostrar nuestras capacidades transmitir respeto

	paz imperfecta		Construyendo paz en medio de la violencia	<p>GD1P3. la paz no es un ideario que está allá subido en una montaña inalcanzable la paz se aplica en el momento mismo que tú tienes un problema que tienes que resolverlo pensando en el otro el otro también tiene ese derecho que yo no puedo violentar a alguien pensando en que estoy ejerciendo mi derecho a no ser violentado entonces la paz es como un estado mental, es como un estado mental diría yo.</p> <p>GD1P4. yo pienso que la paz empieza desde el ser propio, si desde esa tranquilidad en que yo puedo generar en los demás, y pienso que es una construcción, es una construcción comunitaria, es una construcción como lo mencionan, es de bienestar social, a nivel de necesidades, si tu lo mencionas respecto a esa igualdad de género, si tu lo mencionas respecto a esa salud mental, yo también puedo decir que es ese estar bien espiritualmente, depende de todos si es una construcción total diaria, para mí esa es la paz.</p> <p>GD2P3. se supone que la paz es tranquilidad, mucha armonía mucha tolerancia, esa es mi opinión y como es el concepto general que es paz</p>
--	----------------	--	---	---

<p>CULTURA DE PAZ</p>	<p>Igualdad entre hombres y mujeres</p>	<p>Equidad de genero</p>	<p>inequidades en el ámbito laboral</p>	<p>GD1P1. Pues a nivel laboral todavía se sigue viendo mucho que pues la desigualdad de los sueldos así nosotras estemos mejor preparadas pero entonces un hombre gana más por el simple hecho de ser hombre GD1P2. en lo laboral en cuanto él avancé o el ascenso que es más rápido que se den los hombres en vez de las mujeres la diferencia de salario también GD1P2. .pues yo pienso que como mujer la paz significaría poder estar en cualquier ambiente, digamos, en el ámbito laboral con equidad, que sea mi trabajo igual de valido que lo es para cualquier hombre y poder tener si la misma igualdad en todo aspecto. GD3P1. yo creo que la Discriminación laboral (cargos y sueldos) GD3P6 Discriminación de género se ve muchísimo en el ámbito laboral ya que en la mayoría de las empresas no les otorgan cargos con mucha responsabilidad a las mujeres porque tenemos hijos y piensan que es un impedimento para prestarle toda la atención al cargo que se le otorgue GD3P7 yo creería que la desigualdad de género en cuanto al ámbito laboral ya que prefieren a los hombres que las mujeres GD3P9 las luchas hemos enfrentado la discriminación de género en cuanto a la parte laboral GD3P1 las situaciones de desigualdad que vivimos las mujeres principalmente son el trabajo mal pago la explotación laboral GD3P2 Podríamos hablar de los trabajos indignantes de explotación el no pago justo debido a que realizan la misma labor de los hombres y no son bien remunerados GD3P3 las situaciones creería yo que son en muchas empresas no reciben personal femenino según ellos los hombres se desempeñan mejor en algunos empleos y no tienen el problema de que mi hijo se enfermó o algo así por eso a veces no nos contratan y nos apartan de las ofertas de empleos GD3P7. hay trabajos que la mujer puede y tiene la capacidad de realizar dicha labor y son ignoradas rechazadas ya que nos ven como el sexo débil</p>
------------------------------	---	--------------------------	---	--

	Participación democrática	Participación	apuestas desde la participación política de las mujeres	<p>GD1P2. si miramos nuestros gobernantes la mayoría son hombres y también existe esa falta de mujeres en el gobierno o sea no hay igualdad en ese aspecto</p> <p>GD2P2. Las mujeres tenemos el derecho a participar y el derecho a reclamar nuestros derechos. Culturalmente hemos venido viendo que es una lucha no de ahora sino de mucha antes</p> <p>GD2P3. Tratando de resurgir que se nos considere y se nos tenga en cuenta para muchas cosas. Hay por ejemplo de esta pequeña opinión de este grupo y de otras organizaciones ya se nos ha aprendido a tomar en cuenta que nuestra voz está haciendo eco y estamos trascendiendo, yo diría que a futuro estamos siendo muy trascendentes.</p> <p>GD2P2. Hemos tratado de que nuestra voz sea escuchada en los diferentes espacios y sea escuchada en alcaldía local sea escuchada a nivel distrital, siempre estamos allí haciendo la incidencia.</p> <p>GD2P2. Dentro de las actividades que se han venido realizando esta la incidencia, siento que es una parte muy importante nosotras como vamos a poder exigir nuestros derechos si no estamos ahí, si no estamos en una plaza pública, si no estamos en una alcaldía local, en los espacios públicos donde nuestras voces deben de ser escuchadas, entonces la parte de incidencia es muy importante</p> <p>GD3P1. Yo creo que si hay una participación en este momento las mujeres ya podemos votar o poder aplicar a un cargo político lo que antes no se veía mucho y además estamos presentes en charlas y actividades una de ellas es la carrera de la mujer</p> <p>GD3P3. Si hoy en día podemos votar pues en algún tiempo no tenían en cuenta nuestro voto y también se lanzan mujeres de alcaldesa o a presidentes etcétera</p> <p>GD3P7. Si ya que hoy en día es posible que una mujer se pueda postular para el cargo de presidente, alcalde entre otros porque en ese ámbito ya se valora la voz femenina, ya</p> <p>GD3P7. Los ejercemos formando sindicatos en las empresas, barrios comunidades porque de esa forma son valoradas</p> <p>GD3P1. Yo creo que tenemos un papel muy importante influye en el momento de ejercer o tomar decisiones de alcance social, político y económico</p> <p>GD3P2. Muchas mujeres se hicieron oír e influyeron de manera contundente en decisiones de alcance social y económico a través de su posicionamiento en los espacios de poder que tradicionalmente ocupaban los hombres</p> <p>GD3P7. las mujeres han logrado posicionarse en el ámbito laboral, político y económico en todo el mundo para defender los derechos de las mujeres también educación a las futuras generaciones con la igualdad de género</p>
--	---------------------------	---------------	---	---

--	--	--	--

porque así se evita la discriminación especialmente hacia las mujeres.

	Comprensión y tolerancia	<p>Concepción negativa de la tolerancia</p>	<p>apuesta divergente de la tolerancia</p>	<p>GD2P3. Pareciera que si tuvieras cierta tolerancia, pero no es así, como muy calladamente desde cada ámbito de cada comité de cada organización estamos habiendo espacios. GD2P3. Entonces pareciera que fuéramos tolerantes pero la tolerancia si se debe resaltar y practicar, pero en este caso aquí vale la pena resaltar que la tolerancia de nosotras va muy por encima de que nos vulneren nuestros derechos GD2P2. No hemos sido tolerantes, nuestra voz siempre hemos tratado de que nuestra voz sea escuchada en los diferentes espacios y sea escuchada GD2P2. Yo pensaría que nosotros debemos de ser tolerantes en caso de que no veamos que nuestros derechos sean vulnerados pero yo pensaría que cuando los derechos son vulnerados las mujeres no somos tolerantes.</p>
		<p>concepción axiológica de la tolerancia</p>	<p>la familia como eje fundamental en valores</p>	<p>GD1P3. Se supone que la sociedad se sostiene en la base, en la familia, y la mujer es la que implementa valores GD3P4. Si hemos desarrollado tolerancia pues principalmente en nuestros hogares tenemos que tener mucha paciencia y tolerancia por todo las cosas que allí suceden GD3P8 pues sí, hemos desarrollado todos estos valores ya que ha habido un desempeño en mujeres hacia este país como por ejemplo, con los hijos, en el trabajo, familia, y a nuestro alrededor además en nuestras familias somos comprensivas con todo lo que les sucede a nuestros hijos y somos tolerantes pues aguantar a nuestros esposos es cosa difícil GD3P3 pienso que el trabajo de una mujer desde casa es muy importante con los valores de como crían a sus hijos y cuando exigimos que nos escuchen para que se cumplan nuestros derechos de esta manera participamos en la construcción de paz</p>

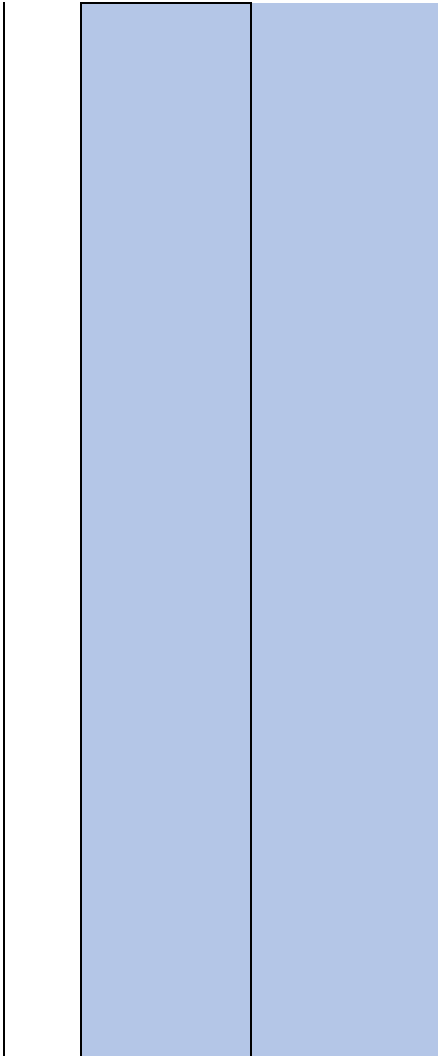
	Educación	Educación impartida desde la institución	Como elemento creador de conciencia	<p>GD1P2. La educación en si hace que las personas se despierten, si y que empiecen a pensar y a defender sus derechos, puede que no de forma pacífica, sino algo sería una movilización</p> <p>GD1P5. Si hablamos de educación, la educación desde casa, la educación local y de la comunidad puede promover una cultura de paz.</p> <p>GD2P3. Que se eduque dependiendo su edad, encaminarlos por el lado del deporte, el tiempo libre</p> <p>GD2P2. Bueno el alcalde Petro por lo menos ha hecho jardines de calidad y se viene trabajando, yo pensaría que ese es un primer paso pues es como la base, nuestros niños y niñas son la base para pues tener jóvenes competentes</p> <p>GD3P1. Se fomenta en la educación concientizando un hombre sobre la igualdad de género inculcando esto desde casas a colegios para que así todo niño crezca con un pensamiento de igualdad. y pues yo creo que la educación si promueve la paz</p> <p>GD3P2. Pues por medio de educación y de paz ya que se está concentrando el valor del respeto y el valor hacia la mujer</p> <p>GD3P3. La educación es básica desde casa pero ya de la mano con instituciones donde hacen énfasis en los valores y aprendemos a compartir con los demás</p> <p>GD3P4. La educación nos ayuda mucho porque nos enseñan valores como el respeto al prójimo a tener dignidad y hacer más solidarias y que vivamos en paz todos la educación nos respalda en algunas ocasiones como cuando hay algún conflicto y guía y se llega a la paz</p> <p>GD3P9 yo creo que la educación promueve generando conocimiento de sus derechos hacia la mujer, haciéndonos entender que debemos hacer uso de ellos para evitar, maltratos y deshonestidades,</p>
--	-----------	--	-------------------------------------	---

			Barreras de acceso al derecho a la educación	<p>GD2P2. como podemos hablar de paz si nuestros jóvenes no tienen una educación digna, sin una accesibilidad a una educación superior ocupación de su tiempo libre</p> <p>GD2P3.en donde acceder a una educación de calidad es demasiado difícil y entonces se limitan sacar un técnico, ¿para que ese técnico? Para que sea un número de trabajo, porque a veces no tiene uno un nombre una identidad, sino un número en la nómina, con eso se identifica uno para todo.</p> <p>GD2P2. Nuestros jóvenes salen de un bachiller y hay algunos que salen sin rumbo fijo no saben qué hacer, si no lograron entrar al Sena pues peor aún, el acceso a universidades como la nacional y la distrital es difícil.</p> <p>GD2P4. No tienen la educación para presentarse a un trabajo excelente, entonces ellos vienen con esa educación como con hambre, terminan el bachillerado muy escasamente, pero resulta que alrededor de los colegios esta la droga esta la venta hay se va viendo la plática más fácil, sin ningún esfuerzo, sin ninguna educación.</p> <p>GD3P6. Hoy en día la mujer se ha visto más acogida ante la formación que se brinda para que la sociedad valore más a la mujer y se dé cuenta del potencial que ellas tienen en todas las aéreas de lo social</p>
			Generadora de conflicto	<p>GD1P5. Si estamos hablando desde la escolarización no la promueve, porque está ofreciendo es competitividad entre los seres humanos y desde ahí se van a empezar a formar los conflictos.</p> <p>GD2P3. la educación se basa en que como es gratuita cualquier cosa que el muchacho aprenda le va a servir</p>
	Desarrollo económico	Trabajo	Trabajo digno como generador de desarrollo económico	<p>GD2P3. Los mandan a hacer sus prácticas sus pasantías los explotan de qué manera por 300.000 pesos para el transporte y el niño dice a si esto es trabajar y esto es ser técnico prefiero hacer algo allí en la esquina</p> <p>GD2P4. La situación económica, el papa sin trabajo, la mama no puede conseguir un trabajo fijo.</p> <p>GD3P6. por la educación podemos salir adelante y así no depender de un hombre y su dinero</p>

	Respeto por los derechos humanos	Derechos humanos	Apuestas de las mujeres en la reivindicación de derechos	<p>GD1P4. son las mujeres o son los grupos de mujeres de las comunidades que han logrado primero ser visibles de visibilizar los hechos que le al hecho a su comunidad</p> <p>GD3P2 yo sé que las naciones unidas aprobaron la convención sobre los Derechos Políticos de la mujer como los derechos a votar, el derecho a ser elegidas en puestos públicos esto se debe a la lucha en contra de la oposición de los hombres yo creería que por medio de estas acciones nosotras ejercemos nuestros derechos</p> <p>GD3P9 yo ejerzo mi derecho a libere expresión porque creo que todas merecemos ser escuchadas sin necesidad de ser abatidas, manejando votos y opiniones libremente</p> <p>GD3P3 yo creería que en ponernos de acuerdo y concientizarnos y denunciar cada que nos vulneran nuestros derechos o suframos algún tipo de violencia</p>
--	----------------------------------	------------------	--	--

	Comunicación participativa	comunicación	Dialogo como mecanismo efectivo de resolución de conflictos	<p>GD3P1 yo considero que por medio del dialogo y analizando el entorno donde se está desarrollando el problema para así poderle dar una solución rápida y así poder llegar a un acuerdo</p> <p>GD3P3 primero que todo nosotras las mujeres debemos dialogar, escuchar las distintas opiniones y con mucha tolerancia a tener en cuenta las opiniones de los demás para dar una solución que beneficie a ambas partes</p> <p>GD3P5 las mujeres podemos resolver los conflictos hablando, o más que hablando con un buen diálogo para así llegar a una buena solución y así construir un ambiente de paz</p> <p>GD3P6 la mujer tiene una capacidad de ser tolerante y una fluidez para dialogar y nosotras piénsanos que los problemas no se solucionan con la violencia</p> <p>GD3P8 las mujeres resuelven de forma pacífica los problemas hablando siendo respetuosas y tolerantes porque las mujeres siempre queremos la paz</p> <p>GD3P5. Por medio de la discusión por los derechos de las mujeres porque se pueda tener una vida digna y en paz</p>
--	----------------------------	--------------	---	--

<p>COSTRUCCION DE PAZ</p>	<p>Construcción de paz con enfoque de genero</p>	<p>Participación</p>	<p>En escenarios de decisión y reconocimiento de las mujeres en la construcción de paz</p>	<p>GD1P5. Además cuando la mujer entra a participar en estos procesos, el término paz se engrandece porque ya ella ya no está solo trabajando por que se le dé una finalidad del fin del conflicto sino por generar convivencias, heee... por generar más empleo, oportunidades, porque el ser humano tenga otro tipo de desarrollo y por la igualdad que siempre ha estado en desequilibrio entre ambos sexos</p> <p>GD3P2. Pues la mujer se ha despertado y está haciendo valer sus derechos y deberes como persona civil y ciudadana</p> <p>GD3P6. hoy en día la mujer ya ha adquirido un papel democrático a la sociedad y pues poco pero si hemos estado presente y pues la idea es que cada día mas mujeres se hagan partícipes de nuestras luchas</p> <p>GD3P1 yo creo que sí, el hecho de participar en varias campañas como la caminata de solidaridad, el instinto materno, lactancia etc. nos ha desarrollado una tolerancia y solidaridad entre nosotras y con los demás</p> <p>GD3P1 yo considero que hablando tomando decisiones y que sean respetadas, ante la solución toleradas, amadas y respetadas yo creería que si</p> <p>GD3P3 pienso que el trabajo de una mujer desde casa es muy importante con los valores de como crían a sus hijos y cuando exigimos que nos escuchen para que se cumplan nuestros derechos de esta manera participamos en la construcción de paz</p> <p>GD3P4 yo consideraría que por medio de la participación de las mujeres en las caminatas que hacen, las leyes que están poniendo en contra del maltrato así algunos no la respeten</p> <p>GD3P8 creo yo que por medio de la participación en proyectos en actividades en la sociedad</p> <p>GD3P9 la participación de las mujeres en la paz ha sido marcada por las madres de jóvenes, niños, hombres masacrados, dejando en mente que su derecho a ser libres de maltratos y vivir dignamente debe ser respetada a sus derechos vulnerados</p> <p>GD3P1 yo creo que las mujeres se han comprometido con la paz en el país participando en los diferentes espacios y actividades donde se han hecho oír</p> <p>GD1P4. me parece que el papel y la y la concepción de paz en la mujer es bastante valioso porque debido a ello se ha generado el proceso que te tenemos en la actualidad</p> <p>GD3P8 .las mujeres contribuimos por la paz haciendo protestas marchas y buscando que nuestra voz sea escuchada para no vivir más sumisas ya</p> <p>GD3P4 yo creo que lo primordial para construir paz como mujer es educar a sus hijos, enseñarles valores desde pequeños educarlos para que cuando crezcan les sea útiles a la sociedad</p> <p>GD3P6 las mujeres hemos luchado mucho para poder exigir justicia ante todos los derechos violentados un claro ejemplo estado lo que se luchó para que los ataques hacia las mujeres sea penalizado</p>
----------------------------------	--	----------------------	--	---



Acciones
concretas que
aportan a la
construcción de
paz

GD1P4. Construirme como mejor persona
GD1P5. Desde lo social, como entregando esas herramientas que estoy adquiriendo, y enseñándole a las mujeres a que sean partícipes de sus movimientos, de los espacios de participación que tenemos, haciendo un análisis verdadero a la políticas públicas y aportándole a las construcciones, de hecho, dándole a entender al estado que construir paz no es alejado de la población, si la población no participa, ¿entonces de que paz estamos hablando?
GD2P1. Les colaboraos nosotras como comité a un espacio libre a enseñarles los 8 derechos que tenemos para decirles que tenemos que seguir adelante, que nos dejemos hay en el hogar. Porque hay muchos hogares donde se ve el machismo y las mujeres el miedo no las deja.
GD2P3. Contra la no violencia de genero todos los primeros viernes de cada mes, realizamos un plantón en la plaza principal de bosa, empezamos como 5 y a veces se nos unen 50, 30 pero siempre hay alguien hay.
GD2P2. En diciembre del año pasado nos tomamos la junta administradora local porque habían quitado unos recursos que se habían asignado y nos hicimos sentir estuvimos allá un grupo de mujeres donde me acuerdo tanto que una de las proclamas era, nos paramos y nos cogimos el recinto y dijimos: tanto machismo nos da puteria, por eso luchamos de noche y de día; y aquí estamos y estamos defendiendo lo que nos corresponde
GD2P2. ¿Qué hemos venido haciendo? Hemos venido trabajando desde el proceso consultivo de mujeres que ese es un espacio a nivel distrital y es un lugar donde las mujeres trabajan sin sueldo, porque es que esas mujeres trabajan y es estar allí incidiendo es estarse reuniendo es estar trabajando sobre una política, sobre una agenda.
GD2P1. El domingo se hizo una conmemoración, había mucha gente que dice no estas señoras se tomaron el barrio, lo que nunca habíamos hecho.
GD2P3. Aquí desde el comité si hemos hecho algo muy valioso y es que les hemos dado a las mujeres de nuestra comunidad, les hemos inculcado que deben valorar su espacio, su tiempo, no ser tan atadas a su hogar, que mi marido no me dejo que es perdedera de tiempo, no, les hemos dado las herramientas. Aquí tenemos un programa todos los viernes, la señora que quiera venir, la niña que quiera venir en bienvenida y el proyecto se llama Lanas y Agujas, que estamos haciendo hay señoras que saben tejer, estamos haciendo bordados, entonces si la señora se hace un bolsito lo va vendiendo y va obteniendo algo para ella.

		<p>GD2P2. realizamos la celebración de los dos años de la creación del Comité de Mujeres de la Junta de acción comunal(...)hemos venido participando en los plantones que se vienen haciendo desde la alcaldía local, hemos participado en las marchas del primero de Mayo, hemos venido haciendo un reconocimiento a nuestros derechos, hemos recorrido espacios donde ocurrieron feminicidios y hemos trabajado por la equidad de género, que es una acción muy importante, hemos venido realizando re significaciones de fechas importantes como lo son el 8 de marzo, el día de las madres, el di de los niños y una muy importante que es a nivel mundial (...) Adicional tenemos unos talleres entre ellos está el taller entre lanas y agujas, este entre lanas en entre comillas, ya que en medio del tejido estamos compartiendo saberes, compartiendo las leyes, como la 1256 del 2008, porque es importante, porque muchas veces por el desconocimiento del mismo los derechos son vulnerados.</p> <p>GD3P7. Nosotras las mujeres los resolvemos por medio de protestas, caminatas, actividades como por ejemplo la carrera de la mujer que se hace anualmente porque allí participan todas las mujeres sean madres hijas o abuelas y así construimos un poco a la paz</p> <p>GD3P7. Hoy en día las mujeres libres han creado fundaciones campañas, eventos para aquellas mujeres abusadas, abandonadas maltratadas para crear en ellas valor y autoestima porque esas mujeres se les han deteriorado el valor a sí misma y su confianza</p>
--	--	--

			<p>La mujer como generadora de cambio</p>	<p>GD1P4. Poder reproducir o compartir eso que yo siento, para que las demás mujeres, mujeres campesinas, mujeres que labran la tierra, mujeres que de pronto han sido educadas de otra manera, generen otro tipo de cambios, empoderamiento, se empoderen de sí mismas GD1P5. Desde lo social, como entregando esas herramientas que estoy adquiriendo, y enseñándole a las mujeres a que sean partícipes de sus movimientos, de los espacios de participación que tenemos. GD2P1. Yo les digo a las amigas no por favor, ustedes deben luchar por lo suyo, empezando porque trabajen que si usted trabaja usted tiene para lo suyo y no tiene que depender, así nadie la va a molestar y si usted tiene usted exige sus derechos y exige sus deberes y exige que las respeten(...) yo les digo pues para que su marido no la eche pues empodérese primero de su hogar, cumple con su deber usted deja dos horitas para usted, trabaja o hace lo que le gusta hacer pero es de usted y así sucesivamente. GD3P3. si hay muchas mujeres que apoyan aconsejan a las demás cuando tienen algún tipo de problema GD3P7. hoy en día las mujeres libres han creado fundaciones campañas, eventos para aquellas mujeres abusadas, abandonadas maltratadas para crear en ellas valor y autoestima porque esas mujeres se les han deteriorado el valor a sí misma y su confianza</p>
			<p>Reconocimiento y exigencia de los derechos de la mujer</p>	<p>GD3P6. Desde hace mucho tiempo las mujeres hemos tenido que luchar para exigir nuestros derechos y para que ante la sociedad nos den roles y nos hagamos notar y nos vean como un papel importante ante la sociedad. GD3P8. La mujer antes era rechazada por la sociedad, y no tenía derecho a decir algo, hasta que hubo una liberación y igualdad femenina por tantas luchas que dan las mujeres entonces yo si considero que hemos participado en lo democrático GD3P9. En el presente, si, la voz femenina es escuchada a raíz de la liberación femenina y la lucha diaria de hacer valer nuestros derechos, como la libre expresión, la vida, determinar si quiero o no tener un hijo</p>

	TRES ERRES	Reconstrucción	Reconstrucción	<p>GD1P4. A partir de esos hechos que nos han maltratado si han generado en nosotras esa capacidad de poder pensar en paz, de formarnos una igualdad... tener la tolerancia y la capacidad de espera y de resistencia frente al estado que no las quiere aceptar como víctimas o que si la restituyen las restituyen de una forma incorrecta</p> <p>GD1P5. Recojo todo lo que dijeron mis compañeras la paz es un estado pero en mi caso sería poder regresar a mi territorio</p> <p>GD3P9. Las mujeres de bosa son tolerantes, humildes, sinceras, ya que ellas caminan en círculo todos los jueves a una hora determinada para recordar y mantener viva la imagen de la masacre de sus hijos por pate de dictadores opresores y castigadores ellas hacen valer su derecho a la expresión y hacen dar vida a su sentimiento de madre y su dolor por no haber podido hacer nada para evitarlo</p> <p>GD3P3. Nosotras como mujeres debemos no esperar a que las instituciones sean las que eduquen a nuestros hijos sino nosotras mismas formarlos en valores y en paz para que ellos lo compartan con las demás personas</p> <p>GD3P9. Yo consideraría que por medio de organizaciones de comunidades, libres de maltrato a víctimas de opresión, trabajo forzado, voto obligado, daños personal y moral, la apuesta sería generar conciencia y coherencia de lo mucho que queremos y que todos necesitamos de todos</p>
		Reconciliación	reconciliación	<p>GD1P4. La mujer históricamente ha sido violentada pienso que a partir de esas situaciones de violencia que se han generado también ha generado esas capacidades de sentir, de ser más solidarias de tener esa capacidad de perdón que no todo el mundo tiene.....</p> <p>GD1P4. Las mujeres desde siempre están trabajando para que los hijos ya no vayan para la guerra o bien perdonar todos esos hechos victimarios que han sufrido</p> <p>GD3P1. Yo creo que sí, el hecho de participar en varias campañas como la caminata de solidaridad, el instinto materno, lactancia etc. nos ha desarrollado una tolerancia y solidaridad entre nosotras y con los demás</p> <p>GD3P4. Nosotras como mujeres creo que somos más llevaderas ya que tenemos como un instinto de protección hacia nuestros hijos y tratamos de resolver las cosas más civilizadamente en cambio los hombres son más violentos y toscos</p>

		Resolución	Conflictos	<p>GD1P3. Yo diría, que digamos tienen las mismas facultades tanto hombres como mujeres, lo que sí puedo decirte es que la concepción desde la visión de la mujer, es que estamos más abiertas al diálogo y es una de las herramientas que más utilizamos.</p> <p>GD3P6. el hecho de ser mujer nosotras tenemos un instinto que nos permite ser más tolerantes y pasivas en situaciones violentas y podemos llegar a ser muy buenas intermediarias ante conflictos</p> <p>GD3P2. Pienso que nosotras las mujeres somos más inteligentes en el manejo de conflictos debido a que la mujer es más equilibrada y no actúa con tantas agresiones o fuerza bruta, si no que nosotras manejamos estos conflictos con más diplomacia y tranquilidad</p> <p>GD3P9. los resolvemos pacíficamente en sentido a un conflicto generando trascendencia es decir superando límites y contratiempos teniendo autocontrol, siendo respetuosas, honestas y tolerantes</p> <p>GD3P6. la mujer tiene un papel muy importante ya que ella es un punto neutro y sereno en situaciones de conflicto para solucionarlos dialogando con justicia</p> <p>GD3P2. la mujer se ha comprometido con la paz en Colombia y lo han hecho con convicción y vigor, Pues en las comunidades son un eje importante para la prevención y resolución de conflictos. Con estos programas las mujeres han hecho programas para evitar atropellos de un familiar o hacia su propia familia, también en procesos regionales y nacionales lideran las exigencias para lograr sus derechos</p>
--	--	------------	------------	--